19940715

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 15 DE JULIO DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.933

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

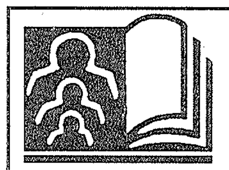
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hugo Víctor Oclander, argentino, divorciado, 46 años, comerciante, LE. 4.981.919, Larrea 1234, 7º A, Capital; Luis María Tauz, argentino, soltero, 45 años, arquitecto, LE. 7.629.587, French 3056, PB 3 Capital; Eduardo David Krasniasky, argentino, divorciado, 47 años, licenciado en administración, LE. 7.593.587, 11 de Septiembre 852, 8º, Capital; Raúl Emilio Sánchez, argentino, casado, 47 años, abogado, LE. 7.595.100, Ayacucho 420, 4º H, Capital. 2) Fecha de instrumento constitutivo: 2 de mayo de 1994. 3) Razón social: ADECE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio social: Soldado de la Independencia 930, 4º C. 5) Objeto social: realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él: a) Constructora: proyectar, construir, comercializar, refaccionar, inmuebles, todo tipo de obra pública o privada, mediante contrataciones directas o licitaciones; b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de toda clase de materiales y productos elaborados o semielaborados; c) Inmobiliaria: adquirir, enajenar, gravar, locar, administrar y explotar toda clase de muebles e inmuebles urbanos o rurales y operaciones vinculadas con la ley 13.512; d) Mandatos: ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, importaciones y exportaciones; e) Financiera: realizar operaciones financieras excluidas las contempladas en la ley de la materia. 6) Plazo de duración: 99 años. 7) Capital social: $ 25.000 en 2500 acciones ordinarias, al portador de $ 10 cada una y un voto por acción. 8) Organos: el directorio estará integrado por uno a cinco miembros, decisión que incumbe a la asamblea, su duración es de tres ejercicios; pueden reelegirse. Se prescinde de sindicatura. 9) Representación legal: presidente o vicepresidente. 10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Raúl Emilio Sánchez
Nº 91.575

AERORUTAS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTES AEREOS

Se hace saber que por Escritura Pública número 888, de fecha 8/7/94, del Registro 101 de Capital Federal, se modificó el Artículo Segundo referido al domicilio legal de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 2: El domicilio legal de la sociedad queda fijada en la ciudad de Buenos Aires pudiendo por resolución del Directorio, establecerse sucursales, agencias o reparticiones en el interior o exterior de la República y asignarles o no Capital determinado".

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 89.021

ANDILI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horst Adolfo Werner Brünner, argentino, divorciado, nac. el 10/3/1926, LE: 5.565.521, comerciante, domicil. en Chavez 2656, de Lomas del Mirador, Pcia. de Bs. As.; y Néstor Augusto Nieto, argentino, divorciado, nac. el 15/4/1960, DNI. 13.807.300, comerciante, domic. en Benjamin Matienzo 1849, 10º "A", de esta ciudad. 2) "ANDILI S. A." 3) Es. Pub. 5/7/94, Reg. 789. Cap. Fed. 4) Su plazo de duración es de 99 años desde su inscripción. 5) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las sig. actividades: a) Financiera: otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito de todo tipo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria constructora: mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcciones, permutas, o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta, comercio y obras públicas y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal, construir calles, viaductos, canales, desagües, y obras de ingeniería, hidráulicas, de vialidad energética. Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación, fabricación, representación, distribución, permuta, y cualquier otra manera de adquirir o transferir y comercializar por mayor o menor, por sí o asumiendo representaciones de firmas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras de todos los elementos de electrónica, sus derivados y afines. La sociedad cuenta con profesionales con título habilitante cuando las actividades así lo requieran. 6) $ 12.000. 7) El 30/6 de c/. 8) Tucumán 1561, 9º, of. 60, de Cap. Fed. 9) Directorio: Pres.: Horst Adolfo Werner Brünner. Direc. suplente: Néstor Augusto Nieto.

Escribana - María Roberts
Nº 89.063

ARENAL S. A. C. I. I. y C.

Se hace saber que por Escritura Pública número 890, de fecha 8/7/94, del Registro 101 de Capital Federal, se modificó el Artículo Segundo referido al domicilio legal de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 2: El domicilio legal de la sociedad queda fijada en la ciudad de Buenos Aires pudiendo por resolución del Directorio, establecerse sucursales, agencias o reparticiones en el interior o exterior de la República y asignarles o no capital determinado".

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 89.020

ASINDUS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 250 del 6-6-94 se protocolizó Acta Directorio Nº 12 del 9-3-94 y Actas Asamblea Ext. del 28-3-94, la sociedad resuelve: Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 100.000, o sea en $ 88.000, representando por 1000 acciones al portador ordinarias, con derecho a 1 voto c/u de v/n $ 100 y cambio objeto social. Se modifican los arts. 3º y 4º del Estatuto. Artículo Tercero: Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Servicios y mandatos: Gestionar y prestar asesoramiento en el país y en el extranjero sobre actividades industriales, comerciales económicas, técnicas, administrativas y financieras, en todo lo relacionado con: a) radicaciones de industrias; b) valuaciones técnicas, económicas y financieras de proyectos de inversión; c) estudio de mercado y publicidad; d) análisis, formulación y dirección de planes y proyectos científicos, de obras de ingeniería, camineras, de pavimentación, hidráulicas, ferroviarias, edilicias, de urbanización agrícolas, mineras, forestales, provisión y transporte de combustible y de productos químicos de electrificación y de comunicaciones; e) Prestación de servicios de ingeniería, análisis técnicos industriales, montaje, construcción, desarrollo, diseño, puesta en marcha y mantenimiento de plantas industriales; f) Desarrollo de nuevas tecnologías. Todas aquellas actividades que requieran título habilitante serán realizadas con la intervención, dirección técnica y participación de profesionales matriculados en cada especialidad. II) Comerciales: Compraventa, consignación, representación y distribución de máquinas industriales, accesorios, herramientas y repuestos para las mismas, importación y exportación. III) Financieras: Inversiones y aportes de capitales, compra y venta de acciones y títulos públicos o privados, financiaciones y préstamos con todo tipo de garantías reales o personales. IV) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, fraccionamiento, construcción y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales. V) Industriales: Fabricación de cartón, cajas de cartón, papel, cartulina y similares, y en general, cualquier otro tipo de elementos y/o envases para la industria y el comercio.

Apoderado - Horacio R. Currais
Nº 91.544

CATASTROS ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 7/7/94 pasada al folio 597 ante M. A. Craviotto de Guthmann, Titular Reg. 219 Cap. Fed. se constituyó CATASTROS ARGENTINOS S. A. Socios: Eduardo José Romero Oneto, arg., nac. el 6/1/44, casado, con L.E. 7.730.879, empresario, domiciliado en Moreno 1270 piso 2 of. 210, Cap. Fed.; Mario Osvaldo Zilbergleijt, arg., nac. el 3/2/46, casado, L.E. 4.544.327, empresario, domiciliado en Estrada 3171, La Lucila, Prov. Bs. As.; Raúl Eduardo Fiscalini, arg., nac. el 31/10/45, casado con L.E. 8.700.899, empresario, domiciliado en Juncal 2340 piso 6 "B", Cap. Fed. y Julio Ramón Coy, arg., nacido el 6/5/40, casado, con L.E. 4.735.221, empresario,

domiciliado en Piedras 181 piso 1, Cap. Fed. Domicilio Av. Corrientes 316 piso 9, Cap. Fed. Duración: 99 años contados a partir de inscripción I. G. J. Objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, todas o cualquiera de las siguientes actividades: Desarrollar actividades, obras o servicios vinculados a la planificación, diseño, programación, desarrollo, construcción, implementación, operación, mantenimiento y asesoramiento de sistemas informatizados geográficos, bases de datos, softwares específicos, catastros parcelarios, jurídicos, económicos, censos, relevamientos fotográficos, topográficos y de cualquier otro carácter. Capital social: Pesos Doce Mil representado por Mil Doscientas Acciones de Pesos Diez valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Administración: Directorio: Presidente: Julio Ramón Coy. Director suplente: Raúl Eduardo Fiscalini con mandato por un ejercicio. Sindicatura se prescinde. La representación de la sociedad corresponde al Presidente, en caso de ausencia o impedimento el vicepresidente. El ejercicio cierra el 30/6 de cada año.

Autorizada - Cecilia Petriz
Nº 89.095

CELDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento público de fecha 11-07-94. 1 Gabriel Roberto Rodríguez Roca, argentino, casado, licenciado en administración, de 30 años, DNI. 16.844.999, domiciliado en Entre Ríos 343, Martínez, pcia. de Buenos Aires y Edgardo Angel Alberto Restivo, argentino, soltero, licenciado en administración, de 28 años, DNI. 17.726.253, domiciliado en Zavalía 2050 4o. Capital Federal; 2) denominación: "CELDA S. A." 3)Domicilio: Tucumán 1455 P. 15 "F" Capital Federal; 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: Explotación de la actividad gastronómica, restaurante y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo efecto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, empaque y conservación de los mismos; c) Importación: mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social; d) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento o subarriendo de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio, depósitos, adquisición y transferencia de fondos de comercio. 6) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7) Suscripción: Gabriel Roberto Rodríguez Roca 6.000 acciones ordinarias al portador y Edgardo Angel Alberto Restivo 6.000 acciones ordinarias al portador. 8) Integración: 25 %. 9) Directores: Presidente: Edgardo Angel Alberto Restivo, Director suplente Gabriel Roberto Rodríguez Roca. 10) Cierre del ejercicio: 31-7.

Apoderada - Ana C. Rothfeld.
Nº 91.567

CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 380 de fecha 12 de julio de 1994 quedó constituida una sociedad anónima: 1) Socios: Central Costanera S. A., inscripta bajo el Nº 1854, libro 110, tomo "A" de Sociedad anónimas y Máximo Luis Bomchil, 44 años, casado, argentino, abogado, domiciliado en Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, LE. 8.326.959. 2) Denominación: "CENTRAL TERMOELECTRICA BUENOS AIRES S. A.". 3) Domicilio: Avenida España 3301, Buenos Aires. 4) Objeto: producción de energía eléctrica y su comercialización. La sociedad podrá realizar, a tales efectos, todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, teniendo, para ello, plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. 5) Plazo de duración: 99 años. 6) Capital social: $ 12.000 (pesos doce mil), representado por 12.000 (doce mil) acciones escriturales ordinarias de $ 1 (pesos uno) valor nominal cada una, con derecho a 1 (un) voto por acción. 7) Dirección y administración: cinco directores titulares, con un término de elección de un año. Directorio: Presidente: Máximo Luis Bomchil. Vicepresidente: Guido Santiago Tawil. Directores: Claudio Alfonso Behncke Concha, Eduardo Gastón Ferretti Araya, Bernardo Alfredo Hopital. La representación legal corresponde al Presidente. 8) Fiscalización: comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, que durarán un año en el ejercicio en sus funciones. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Néstor José Belgrano, Mariana Vázquez y Gustavo Andrés de Jesús. Síndicos Suplentes: Marcelo Eduardo Bombau, Marcelo Alejandro Den Toom y Viviana Soria. 9) Ejercicio social; 31 de diciembre.

Autorizado - Marcelo Alejandro Den Toom
Nº 89.096

CERAMICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 140 del 14-06-1994, Escribano Silvia C. Baccifava de Sanguinetti Espora, se instrumentó la Asamblea Extraordinaria Unánime del 23-11-1993, que fijó la sede social en la Avda. Pueyrredón 1061, P. 12º, dpto. B, Capital; convirtió las acciones en circulación al nuevo signo monetario, $ 1.- y al portador; aumentó el capital a $ 100.000, emitiendo acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos por acción; reformando íntegramente el estatuto; duración social: 99 años a contar del 15-10-1979, fecha de su inscripción; Objeto: Industrial: fabricación de productos para tratamiento, limpieza y mantenimiento de pisos, así como también de revestimientos, techados y artefactos relacionados con la construcción y fabricación de productos vinculados con la imprenta, librería, artículos para oficina y de fotografía; Comercial: compra, venta, distribución, fraccionamiento, envasamiento, distribución y permuta de materias primas, productos elaborados, semielaborados y mercaderías que se relacionen con el ítem industrial. Importación y exportación: Ejercicio de intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royaltys, licencias y modelos industriales o no. Intervenir en licitaciones y como proveedor del Estado Nacional, provincial o municipal y a particulares; duración mandato directores: 3 ejercicios; sindicatura: se prescinde, salvo art. 299, inc. 2 de la Ley de Sociedades Comerciales, un ejercicio; representación legal y uso de la firma social: Directorio unipersonal: Presidente; plural: por el Presidente o vicepresidente en forma indistinta o dos cualesquiera de los directores, que actuarán en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente; Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 89.079

CHOIX

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA CONSTRUCTORA AGROPECUARIA

Comunica que por: Asamblea General Extraordinaria del 15/9/93 pasada a escritura pública Nº 81 del 14/6/1994 se dispuso aumento de capital, emisión de acciones y reforma del art. 4º y 11º. Se aumenta el capital de la suma de $1,70 a la suma de $ 400.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes. Cuarto: El capital social es de pesos cuatrocientos mil, representado por 400.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. Décimo primero: La sociedad prescinde de sindicatura, conforme lo dispuesto por el art. 284 de la ley 19.550.

Autorizado - Guillermo A. Symens.
Nº 89.026

C. I. C. COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 104 del 11/5/94 se constituyó la sociedad: 1) C. I. C. COMPAÑIA INTERPROVINCIAL DE COMUNICACIONES S.A. 2) Corrientes 316, piso 8, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Carlos José Joos Newbery, argentino, casado, ingeniero, 12-3-54, DNI. 10.795.733, Azcuénaga 1036, San Isidro, prov. de Bs. As.; Carlos Alfredo del Corazón de Jesús Joost Newbery, argentino casado, empresario, 13-9-19, DNI. 422.591, Av. del Libertador 2568, Cap. Fed. ; María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery, uruguaya, casada, empresaria, 12-4-25, CIPF. 963.463, Av. del Libertador 2568, Cap. Fed. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) la explotación y comercialización de servicios de telefonía móviles, servicios de telecomunicaciones y actividades conexas a las mismas; b) la compra, venta, permuta de implementos, insumos, materiales, y toda clase de bienes u objetos relacionados con la prestación de servicios de telefonía móvil o servicios de telefonía urbana y/o rural en general; c) la prestación de servicios de asesoramiento en materia de telecomunicaciones, urbanas y rurales; d) el planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, operación y montaje de plantas de industrialización y transformación de productos, equipos y sistemas de telecomunicaciones; e) el planeamiento, proyección, dirección, desarrollo, supervisión, administración, operación y montaje de sistemas de transmisión de voz y datos de sistemas de computación, de redes de telecomunicaciones, de sistemas de comunicaciones, de sistemas telefónicos, de sistemas de telefonía móvil, de sistemas de comunicación radial, de sistemas de comunicación vía satélite; f) la operación de redes y sistemas de telecomunicaciones; g) la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento empresarial; h) el ejercicio o desempeño de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos; i) la participación en licitaciones y concursos privados, nacionales, provinciales, municipales y extranjeros; j) la prestación de servicios de asesoramiento en materia de importaciones, exportaciones y el análisis de mercados; k) la importación y exportación de materias primas, productos elaborados, semielaborados o a elaborarse de carácter industrial, civil y comercial; l) desarrollar programas de computación y sistemas; ll) proceder al estudio, proyecto, dirección, construcción y explotación de obras hidráulicas, de obras de captación, abastecimiento y tratamiento de aguas, de obras destinadas al aprovechamiento y transmisión de la energía hidráulica, eólica, térmica, eléctrica y nuclear de obras civiles de construcción civil e industrial y de obras de saneamiento urbano y rural; a estos efectos la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar aquellos actos que no se encuentren prohibidos por la ley o por estos estatutos. 6) Capital social: $ 12.000. 7) Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por un ejercicio. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia, incapacidad o fallecimiento. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) El 30 de noviembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos José Joost Newbery; Vicepresidente: Carlos Víctor Diego Jasson Hardie; Directora Suplente: María Elvira Victoria Vázquez Calviño de Joost Newbery.

Autorizado - J. Figueroa Alcorta
Nº 88.992

CORPORACION SUDAMERICANA DE FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 1-07-94; Escritura 96. Socios: Johann Rudolf Steinmann, suizo, casado, C. I. P. F. 10.082.682, empresario, dom.: Viamonte 377 p. 10 Cap. Fed., 47 años, nac. el 15-03-1947; Alberto Mauas, argentino, casado, DNI. 17.781.575, empresario, dom.: Viamonte 377 p. 10 Cap. Fed., 28 años, nac. el 5-1-1966; Nicolás Barrella, argentino, soltero DNI. 17.396.848, empresario, dom.: Sarmiento 517 p. 4 C Cap. Fed., 29 años, nac. el 5-04-65; Denominación: "CORPORACION SUDAMERICANA DE FINANZAS". Domicilio: En la ciudad de Bs. As. Sede social: Viamonte 377 p. 10 Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades Financieras: aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantías reales, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas fianzas y/o avales, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, unión transitoria de empresas, consorcios y en general, la compra venta, colocación y negociación de títulos, acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde su inscripción en IGJ. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Representación legal: Corresponde al Presidente. Directorio: Compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis miembros con mandato por tres ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios conforme art. 284 in fine Ley 19.550, prescindiendo de sindicatura. Composición del directorio: Presidente: Johann Rudolf Steinmann. Vicepresidente: Alberto Mauas. Director suplente: Nicolás Barrella.

Escribana - Inés Caputo
Nº 89.101

COSUFI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día. Que por Asamblea Unánime celebrada el 29/5/1992, resolvió: adecuar capital social al nuevo signo monetario, ascendiendo el capital social a $ 16.000 representado por acciones ordinarias escriturales (800 de 5 votos y 15.200 de 1 voto) y valor nominal de $ 1 c/u. modificando el Art. 4º.

Escribano - Ricardo H. Merovich
Nº 1574

CYBER-NET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. 1) Andrés Guillermo Concheso, argentino, nacido el 29-12-60, casado, consultor en sistemas, DNI. 14.142.079, domiciliado en Estanislao Zeballos 962, Temperley, prov. de Buenos Aires; Claudia Alejandra Licoff, argentina, nacida el 01-12-59, casada, profesora de lengua y literatura inglesa y norteamericana y traductora simultánea, DNI. 13.663.881, domiciliada en Garay 633, Temperley, prov. de Buenos Aires; Ana María Murgida, argentina, nacida el 05-06-65, casada, docente, DNI. 17.293.717, domiciliada en Lartigau 663, Wilde, prov. de Buenos Aires; y Fernando Gabriel Pino, argentino, nacido el 10-06-60, casado, analista de sistemas, DNI. 14.118.367, domiciliado en Delgado 1280 de esta Ciudad. 2) Escritura del 5 de julio de 1994. 3) CYBER-NET S. A. 4) Delgado 1280 de Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Consultoría y otros servicios complementarios, comercialización de software propios y de terceros, capacitación de temas vinculados con los servicios de consultoría y derivados de la comercialización de software y hardware, comercialización de hardware y otros productos relacionados con las soluciones tecnológicas. Asesoramiento integral en la utilización de modelos matemáticos estadísticos, de sistemas de diseño asistidos por computadora (CAD), geográficos (GIS) y de bases de datos, así como la administración, implementación y utilización con computadoras de los mismos. B) Prestar servicios de elaboración de datos, computación, cálculo y contabilidad con equipos propios o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad. C) Prestar servicios de procesamiento de datos con equipos propios o de terceros, análisis, desarrollo e implementación de sistemas. D) La educación integral y la promoción de la cultura a cuyo fin podrá fundar, explotar, dirigir y administrar institutos, escuelas, colegios y cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos en especial de idiomas y de computación, como así también todo otro medio técnico de difusión formativa y educacional. Podrá efectuar dictado de cursos y seminarios de capacitación de idiomas y/o computación. E) Elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, asistencia, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis y determinación de sistemas publicitarios, asistencia técnica sobre temas financieros, inmobiliarios, económicos, presupuestarios, de control de gestión social, marketing, management, informática y todo rubro relativo a la administración de sociedades, así también sobre temas de transporte en sus diversas modalidades, custodia de valores bajo cualquier modalidad, seguridad de bienes y personas. F) La impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada con la imprenta y artes gráficas, fabricación, compraventa de formularios continuos, insumos para computación, insumos para librería; comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de lo antes indicado así como de publicaciones, libros, folletos, revistas y la materia prima y/o elaborada, insumos y maquinaria utilizada en las industrias gráfica y editorial. G) Importación y exportación de materiales, maquinarias, herramientas, e insumos destinados al objeto de la sociedad. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Pesos doce mil, representado en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto, y por valor nominal de un peso cada acción. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a ocho miembros titulares, pudiendo la asamblea además elegir igual o menor número de suplentes. Los directores durarán en sus cargos tres ejercicios. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura tal como lo prevé el artícu-

lo 284. 10) 30 de junio de cada año. Los comparecientes acuerdan: El primer directorio: Presidente: Andrés Guillermo Concheso; Vicepresidente: Fernando Gabriel Pino; Directora: Ana María Licoff; Directora suplente: Claudia Alejandra Licoff.

Autorizada - Patricia Peña
Nº 89.043

DANIEL CASSIN Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Socios: Isaac Pedro Meta, soltero, nac. 28/6/58, DNI. 12.924.761, y Daniel Aaron Cassin, casado, nac. 20/1/58. DNI. 12.081.511, ambos argentinos, comerciantes y doc. en Alsina 1894, C. F. "DANIEL CASSIN Y ASOCIADOS S. A.". Sede: Alsina 1894, C. F. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Manufactura, compra, venta, consignación, importación y exportación de: a) prendas de vestir, corte y costura de telas, cuero, gamuzas, pieles y otros materiales; b) accesorios tales como sombreros, guantes, pañuelos, cinturones, carteras, zapatos y todo tipo de bijouterie. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto. Capital: $ 12.000 div. en 240 acciones de $ 50 valor nominal c/u al portador y de un voto por acción. Administración y representación: Directorio. Cierre: 31/5 de cada año. Directorio: Presi.: Isaac Pedro Meta. Vice.: Daniel Aaron Cassin. Direc. supl.: Paula María Santana. Presente en el acto: Paula María Santana, arg., nac. el 12/10/65, casada, con DNI. 17.648.368, doc. en Alsina 1894, C. F.; quien acepta el cargo de directora suplente.

Autorizada - Marcela Pérez Alen
Nº 89.088

DELICATEZZE

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Esc. Púb. Nº 390 de fecha 14-6-94, ante el Esc. Norberto T. V. Soler, Reg. 12, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., la sociedad DELICATEZZE S. A. I. y C., con domicilio legal en la calle Viamonte 1167, 5º piso de la Cap. Fed. Primero: Proceder a emitir 12.800.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 0,10 V. N. c/u, de un voto cada acción, con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1993. Segundo: Aumentar el capital social de $ 210.000 a V$N 1.490.000. Mediante la capitalización de los adelantos irrevocables a cuenta de futuros aumentos del capital social. Para lo cual se modifica el artículo cuarto del Estatuto Social. Artículo Cuarto: EL Capital Social es de $ 1.490.000 dividido en 14.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 0,10 nominal c/u, con derecho a 1 voto por acción.

Contador - Jorge César Soler
Nº 89.069

DESARROLLO DE SISTEMAS ON CALL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Francisco José Faliero, argentino, nacido el 06/07/59, casado, técnico, DNI. 13.430.624, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3916 6º "D" Capital Federal; Alvaro Rafael Gomez, argentino, nacido el 06/01/60, casado, computador científico, DNI. 13.773.792, domiciliado en Regimiento de Patricios 395 1º "A" Capital Federal. 2) Escritura del 11 de julio de 1994. 3) DESARROLLO DE SISTEMAS ON CALL S. A. 4) Pedro Ignacio Rivera 3916 6º "D" Capital Federal. 5) a) Soporte de sistemas y servicios: mediante el desarrollo de sistemas de soporte (software) en todas sus formas; instalación y mantenimiento de sistemas operativos, equipos de computación y comunicaciones; procesamiento de imágenes digitalizadas, lectores de todo tipo, microfilmación, traducción de manuales técnicos y edición de los mismos, diseños, análisis y programación de aplicaciones; planeamiento y evaluación de equipos, software y sistemas de aplicación; implementación y auditoría de sistemas de seguridad; operación de centros de cómputos; asesoramiento sobre organización de empresas; service de computadoras y teleprocesamiento de datos; dictado de cursos y capacitación técnica; tareas vinculadas con distintas modalidades de realización de las actividades antes detalladas y toda otra vinculada con el procesamiento de información; puesta a disposición de terceros de personal técnico para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios y transitorios de las empresas que lo requieran. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, urbanización, loteo, administración y toda clase de operaciones respecto de inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellas comprendidas dentro del régimen de propiedad horizontal y su reglamentación. c) Financiera: Mediante aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, o con personas físicas, compra, venta, permuta y cualquier otra forma de disposición de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipoteca y demás derechos reales y la realización de cualquier tipo de operaciones de inversión y financieras, con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de programas, sistemas de soporte (software), equipos, repuestos, accesorios, y suministros para computación. e) Mandatarias: Mediante la realización de toda clase de comisiones, consignaciones y mandatos en general, la explotación de concesiones y ejercicio de representaciones de empresas, consorcios o corporaciones nacionales o extranjeras, con relación a productos y/o actividades enumerados en los incisos del presente artículo. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de actividades enumeradas en los incisos precedentes, los servicios serán prestados por profesionales idoneos con título habilitante. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000 representado por doce mil acciones ordinarias al portador, de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una y con derecho a un voto por acción. 8) Un directorio compuesto de tres a siete titulares, por un ejercicio. Se prescinde de la sindicatura. 9) A cargo del presidente o vicepresidente o director que el directorio designe, en su caso. 10) Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Francisco José Faliero, Vicepresidente: Alvaro Rafael Gomez, Director suplente: Gabriela Elida Costa. 12/07/94.

Autorizado - Víctor Esteban Sonneborn
Nº 91.569

EDIFICIO CANGALLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria unánime de accionistas se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 165.000 mediante la capitalización del saldo existente en la cuenta Ajuste del Capital, procediéndose a la emisión y suscripción total de acciones al portador de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción. Nuevo artículo cuarto: El capital social es de $ 165.000 representado por acciones al portador de valor nominal un peso valor nominal cada acción. El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto de acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Magdalena de Mihanovich
Nº 89.017

EDIFICIO QUEQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 18/5/94 y Asamblea del 7/12/93 "EDIFICIO QUEQUEN S. A." aumentó el capital en $ 139.999,25 y se modifican los arts. 3º, 4º, 5º, 9º, 10º y 12º. Objeto: la administración del inmueble denominado "EDIFICIO QUEQUEN" ubicado en la playa del mismo nombre de la pcia. de Buenos Aires a cuyos efectos la Asamblea de accionistas deberá aprobar el respectivo reglamento de administración que contendrá la adjudicación del uso de las unidades correspondientes. Capital: 140.000 pesos. La sociedad prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.520

FUNDICION BRONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace constar que en el día miércoles 6 de julio de 1994 con recibo Nº 88.166 se publicó: artículo primero: la sociedad se denomina 2 BRONAL S. A. 2 continuadora de FUNDICION BRONAL S. A., debió decir: "La sociedad se denomina BRONAL S.A.", continuadora de "FUNDICION BRONAL S. A.".

Notaria - Blanca T. Franco
Nº 88.989

GECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 11/07/94 Lorenzo Briones, argentino, soltero, comerciante, 59 años, LE. 4.155.844, Caseros 2351 10mo. B, Capital, Elisa Moray, argentina, soltera, comerciante, 36 años, DNI. 13.481.404, Rondeau 2428 2do. 6 Capital; constituyeron: 1) GECOM S. A. con sede Av Corrientes 880 3 Piso, Capital. 2) 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) comerciales: realizar todas las transacciones y operaciones referidas como consultora y prestadora de servicios en asesoramiento económico, financiero y bursátil, así como también representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones y consignaciones, quedan excluido todo aquel que para su ejercicio requiera título habilitante. Financieras: mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito nacionales o extranjeros, su compra, venta y negociación; la financiación y otorgamiento de créditos en general, en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia; el aporte de capital a sociedades por acciones y la realización de inversiones de todo tipo, la constitución de hipotecas y además derechos reales, otorgamiento de créditos, con o sin garantías, ajustables o no, y toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, intermediación, administración, arrendamiento, explotación, fraccionamiento, loteo y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluyendo la realización de aquellas operaciones comprendidas dentro de la legislación de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no son prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) $ 12.000. 5) 31 de marzo. 6) Administración: directorio mínimo 1 máximo cinco mandato 2 ejercicios. Designación suplentes en igual o menor número. 7) Prescinde sindicatura. 8) Representación: Representación legal y uso firma Presidente y/o Director indistintamente. 9) Presidente: Elisa Moray. Director: Laura Moray, Director Suplente: Lorenzo Briones.

Presidente - Elisa Moray
Nº 89.059

GLASTRA

S. A. C. E IND.

Avisa que por escritura del 2-6-94 se protocolizó el acta del 29-4-94 donde se decidió aumentar el capital de $ 0,01337 hasta la suma de $ 14.000 modificando los arts. 1,4,9 y 11. Artículo primero: la sociedad se denomina "GLASTRA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Artículo noveno: Administración: directorio de 2 a 9 miembros con mandato de tres ejercicios. Sede social: Av. Roque Sáenz Peña 1110 4to. piso Capital Federal.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 91.589

HUMAK

SOCIEDAD ANONIMA

1) 6/7/1994. 2) Héctor Alberto Waisburg, argentino, nacido el 16/12/1943, casado, CIPF. 4.952.344, médico, domiciliado en Mahatma Gandhi 661 Cap. Fed. Armando Sigler Relgis, argentino, nacido el 1/12/1948, casado, LE. 7.616.488, arquitecto, domiciliado en Pringles 1395 piso 2º piso 9 Cap. Fed. y Julio Sergio Fuks, argentino, nacido el 7/1/1952, casado, DNI. 10.129.843, arquitecto, domiciliado en Julián Alvarez 435 Cap. Fed. 3) "HUMAK S.A.". 4) Humahuaca 4335 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier lugar de esta República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país a las siguientes actividades: I) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, administración, explotación, alquiler, intermediación, de bienes muebles, urbanos, rurales, organización, de clubes de campo, loteo, parquización, urbanización, y fraccionamiento de inmuebles y la realización de operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. II) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, incluso el aporte de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, financiación de negocios inmobiliarios, compra, venta y permuta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la constitución de hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Se excluyen operaciones comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. III) Servicios: mediante la prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos; desarrollo de ingeniería básica y de detalle, equipamiento, estudios de factibilidad, asesoramiento, organización, programación, evaluación de proyectos, estudios de mercado, promover la organización de consorcios y otras formas de uniones o agrupaciones de colaboración empresaria entre personas físicas y/o jurídicas, nacionales o extranjeras, pudiendo realizar dichos trabajos por sí o por terceros contratando a tal efecto a los profesionales que las tareas requieran. IV) Mandatos: Ejercer representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración, de bienes y/o capitales, instalar agencias, administrar bienes por cuenta propia o de terceros, ejercer la representación industrial de todo tipo de empresas, nacionales o extranjeras, representar a terceros en promociones de venta, equipamiento tecnológico, desarrollo de nuevas tecnologías, importación y exportación establecer contactos con otras firmas de plaza o del exterior que posean patentes o capitales a fin de concretar la realización de proyectos y gestionar las radicaciones pertinentes. V) Inversora: Realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; hacer inversiones de capital en otras empresas o compañías; actuar como intermediaria de créditos obtenidos en moneda nacional o extranjera; dar en locación bienes de capital, adquiridos con tal objeto; cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. VI) Constructora: construcción de obras de arquitectura e ingeniería civiles o públicas; adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 7) Pesos Doce Mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de mayo de cada año. 11) Presidente: Héctor Alberto Waisburg, Vicepresidente: Armando Sigler Relgis, Director Titular, Julio Sergio Fuks, Director Suplente: Alberto Silvio Figowy.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.025

IBARO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 167, F. 422, del 7/7/94, Reg. 1403, se constituyó "IBARO S.A.". Socios: Cristian Carlos Romero, arg. cas. comerciante, nac. 6/10/64, DNI. 16.844.507, dom. Güemes 676, Acassuso, Bs. As.; e INVERSORA SOLIMEN SOCIEDAD ANONIMA, dom. en Arenales 970, P. 10, Cap. insc. en el Reg. Púb. de Com. de Montevideo, Uruguay el 3/6/88, N. 176, F. 1101 v.L.2 de Est. la soc. tiene su dom. en la Rep. O. del Uruguay en la Cdad. de Montevideo, e insc. en la IGJ. N: 206, L. 52 "B", de Est. Ext. el 12/7/89. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ.- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y trasmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal; propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y explotarlos y/o administrarlos. Agricolaganadera: explotar establecimientos agricologanaderos, forestales, avícolas, granjeros y cría de cualquier otro animal, para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, y equino, agrícolas para la producción de especies cerealeras, oleaginosas graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, frutícolas, forestales; pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones, pudiendo: comprar, vender, permutar, acopiar, fraccionar, envasar, conservar, transformar, importar, exportar, consignar, distribuir, fabricar, cultivar, sembrar, cosechar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, enfriar, destilar y transportar todos los frutos y

productos y sus derivados y subproductos ya sean primarios o derivados de la explotación; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos: la instalación de ferias, mercados, depósitos, aserraderos, almacenes, frigoríficos, carnicerías y todo otro relacionado con la comercialización de los frutos y productos de dichas explotaciones; la explotación de establecimientos cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree, la industrialización y comercialización de todos los implementos, herramientas, elementos químicos y máquinas a utilizar en cualquier tarea de explotación de campo; comprar, vender, permutar, arrendar, ceder, administrar y de cualquier modo adquirir el dominio o uso de la tierra para su explotación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Directorio: de 1 a 5, por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Cristian Carlos Romero. Director Suplente: Silvia Alejandra Ibáñez. Cierre de ejercicio: 30/6 de c/año. Sede Social: Av. Santa Fe 2161, P. 4, "10" Cap.- Presente al acto: Silvia Alejandra Ibáñez, arg. cas. docente, nac. 19/9/63, DNI. 16.385.508, dom. Güemes 676 Acassuso, Bs. As., viene por la presente aceptar el cargo de Directora Suplente de IBARO S.A.- Representaciones: El Sr. Nicolás Armando Labourt, arg. nac. 27/2/67, soltero, comerciante, DNI. 18.160.667, dom. Est. La Fortuna, Cuartel 10, Bs. As., comparece a este acto en su carácter de apoderado de INVERSORA SOLIMEN S.A. en mérito al Pod. Gral. con facultades suf. del 28/4/89, Esc. 27, Esc. Fernández Cloussett de Montevideo Uruguay.

Escribana - Diana M. de Elias
Nº 91.528

INVERSITAS

S.A.I.C.I. y F.

Se hace saber que por Escritura Pública número 891, de fecha 8/7/94, del Registro 101 de Capital Federal, se modificó el Artículo Segundo referido al domicilio legal de la sociedad, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo 2: El domicilio legal de la sociedad queda fijada en la ciudad de Buenos Aires pudiendo por resolución del Directorio, establecerse sucursales, agencias o reparticiones en el interior o exterior de la República y asignarles o no capital determinado".

Escribano - Eduardo A. Casal
Nº 89.022

LEAR SEATING INESPO DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 150 del 21/6/1994 se constituyó la sociedad: 1) LEAR SEATING INESPO DE ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Sarmiento 459, 4º Cap. Fed.- 3) 99 años. 4) Osvaldo José Norte Sabino, argentino, 23/9/1949, abogado, casado, Charcas 4148, 5º, Cap. Fed., L.E. 7.836.058, y Jorge Octavio Cappellini, argentino, 26/2/1966, abogado, casado, Avenida Callao 1371, 8º, "B" Cap. Fed., con D.N.I. 17.768.958. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, a las siguientes actividades: (a) La elaboración, producción, fabricación e industrialización de toda clase de asientos para la industria automotriz y de sus partes componentes, accesorios, autopiezas y repuestos, como así también de las telas y tapizados para los mismos; (b) la compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación, distribución y comercialización de toda clase de asientos para la industria automotriz, máquinas, maquinarias, vehículos, elementos, herramientas, materias primas, telas, tapizados, productos, subproductos, accesorios, partes componentes, autopiezas y repuestos, vinculados con la actividad mencionada en el inciso anterior; y (c) el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones en general, con la mayor amplitud y en las condiciones permitidas por la legislación vigente. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures u obligaciones negociables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y por el presente estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000.- 7) Administración: Directorio 1 a 9, mandato por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes. En caso que la Sociedad quede encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo será de tres directores. Representación Legal: Presidente o quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación al Director que a tal efecto designe el Directorio. 8) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Cierre: 31 de diciembre de cada año. 10) Directorio: Presidente: Osvaldo José Norte Sabino y Director Suplente: Jorge Octavio Cappellini.

Escribano - Luis Figueroa Alcorta
Nº 88.990

LEYJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Nº 232 del 8/7/94, pasada al folio 519 del Registro 271 de Capital: 1) Luis Oscar Petraglia, 20/2/41, comerciante, DNI 4.918.056 y Marta Ester Avalos, 7/10/45, ama de cada, LC 5.093.745, ambos argentinos, casados y domiciliados en Moreno 684, Lobos, Pcia. de Buenos Aires. 2) LEYJO S.A.- 3) 99 años desde inscripción en RPC. 4) Objeto: Comerciales: compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, camiones, acoplados, tractores, rodados, motores, nuevos o usados, autopartes, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Compra y venta y/o permuta y/o consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicios y talleres mecánicos, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación, y las reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios. Industriales: Fabricación y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, químicos y plásticos para vehículos automotores, y en especial fabricación de chasis, motores, sus repuestos y accesorios, carrocerías para automotores, baterías acumuladoras de energía, neumáticos nuevos y reacondicionados. Realizar además por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicio integral de automotores, incluyendo el mismo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficales, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas. También podrá dedicarse a la adquisición y/o importación de tecnología automotriz, repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores, para su utilización en sus talleres o reventa de los mismos. La compraventa por cuenta propia o de terceros, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. Agropecuarias: la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganado, tambos y cabañas. Financieras: otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en título y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Otorgar y exigir fianzas y avales, y realizar o recibir aportes de capital de terceros. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y agropecuario. 5) $ 100.000. 6) 1 a 5 Directores, con mandato por 1 año. Presidente: Luis Oscar Petraglia. Director Suplente: Marta Ester Avalos. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre de ejercicio: 28/2 de c/año. 9) Sede Social: Junín 658, 14º A, Capital.

Escribano - Santiago R. Blousson
Nº 89.097

MAGIPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura del 1/7/94 y Asamblea 14/6/94 "MAGIPLAST S.A." aumentó el capital en $ 499.998 y se modifican los Arts. 4º, 5º, y 8º; Capital 500.000 pesos; Administración a cargo de 1 a 5 miembros mandato 2 años. Representación legal corresponde al Presidente y al Vicepresidente en forma indistinta.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.519

MARTINEZ ASCURRA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 225 del 7/7/94. Accionistas: Juan Carlos Martínez, 48 años, argentino, casado, comerciante, CI: 5.617.304, Seminario 1319 2º "8" Avellaneda; Norma América Ascurra Acosta, 43 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 6.439.512, Seminario 1319 2º "8" Avellaneda. Denominación: "MARTINEZ ASCURRA S.A.". Duración: 10 años. Objeto: a) Industrial: La fabricación e industrialización de fibras textiles, hilados, tejidos, entretelas, indumentaria, prendas de vestir en toda sus formas, y todo lo relacionado con la industria textil en general. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de productos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Importación y exportación: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. e) Representaciones y mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, análisis de costos, organización, gestiones de negocios de importación y exportación, administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Juan Carlos Martínez, Director Suplente: Norma América Ascurra Acosta. Sede social: Talcahuano 945 2º "B" Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 88.999

MONTH THABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30/4/93 y por Acta de Directorio del 7/7/93, elevada a Escritura el 15/6/94, Registro 571 se resolvió modificar el art. 1º del estatuto en la forma siguiente: "Art. 1º La sociedad se denomina MONTH THABOR S.A. Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires." y el domicilio social se establece en Carlos Pellegrini 465, noveno piso, oficina 71, de esta Ciudad.

Apoderado - Manuel Poliner
Nº 91.556

NUTRALIFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Alberto Aloi, 11/7/72, DNI 22.808.422, Los Algarrobos 1163 S. Isidro, Patricio Alejandro Cassel Montiel, 4/6/72, DNI 22.591.251, Uriburu 1001 Dto. 51 Béccar, estudiantes, Patricio Brian Tennant, 18/3/72, DNI 22.591.142, Bermúdez 855 La Lucila, Alan Hernán Feldman, 6/12/72, DNI 23.123.408, E. Costa 702 Acassuso, comerciante, Pcia. Bs. As., Christian Tienda, 29/9/72, estudiante, DNI 22.990.996, Av. Libertador 2846 7º Cap., arg. solteros. 2) 30/6/94. 3) NUTRALIFE ARGENTINA SA. 4) Córdoba 1237 P. 2º Cap. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os.: desarrollo, rep., comercialización, imp. y exp., distribución exclusiva de suplementos dietarios alimenticios, cosméticos, prod. medicinales (anabólicos) y nutrición. 8) Presidente o Vice. 9) Directorio: 1 o más titulares por 3 ej. Prescinde Sindicatura. Presidente y Vice: A. H. Feldman y S.A. Aloi D. Titulares: P.A.C. Montiel y C. Tienda Direc. Suplente: P.B. Tennant. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 91.585

OUTSOURCING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Neme, divorciado, argentino, 44 años de edad, L.E. 7.838.558, empresario, domiciliado en Coronel Díaz 1835 3º B, Cap. Fed. Jorge Horacio Gobbee, soltero, argentino, 51 años de edad, L.E. 4.584.792, empresario, domiciliado en Montañeses 2017 1º piso Cap. Fed.; Carlos Alberto Chagas, argentino, soltero, 44 años de edad, D.N.I. 8.011.110, empresario, domiciliado en Pinto 3525 Cap. Fed.; Miguel Felipe Gerberoff, casado, argentino, 43 años de edad, C.I.P.F. 6.432.102, empresario, domiciliado en Lord Byron 739, Colonia Polanco México D.F., y "UNIMICRO SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio de México D.F., folio mercantil 83.176, del 18/8/1988, e inscripta en la Inspección General de Justicia el 20/3/1991, bajo el Nº 72 del libro 52 B, de Estatutos Extranjeros, conforme al artículo 123, de la ley 19.550, representada por Alfredo Mario Sliapnic Bender. 2) 14/5/94. 3) "OUTSOURCING S.A.". 4) Montañeses 2017 primer piso Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Compraventa, arrendamiento, distribución, ensamble, fabricación de toda clase de equipos de computación y sus accesorios, compraventa de suministros de equipos de computación, cintas para computadoras y para máquinas de oficinas, venta y renta de equipos de cómputos, calculadoras, impresoras, máquinas de escribir, importación y exportación de suministros magnéticos para computadoras, materias primas y productos manufacturados para tal fin. b) Servicios de instalación y mantenimiento de equipos para oficinas, captura y procesos de información, asesorías técnicas capacitación y entrenamiento para el manejo de los equipos, como también diseño e instalación de sistemas y soluciones integrales en tecnología informática, incluyendo comunicaciones, su diseño, desarrollo, compra, integración técnica y asesoramiento. c) Inmobiliaria y Constructora: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentación de la Propiedad Horizontal. Todas aquellas actividades que por su índole requieran la intervención obligatoria de profesionales con título habilitante en la materia, no podrán ser realizadas sin la participación de los mismos y conforme a reglamentaciones pertinentes. d) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras que requieran el concurso público. e) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. f) Servicios: (exportación). Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercados, estudios de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precios, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promociones de marcas o productos nacionales, con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. g) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos

e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. 6) 99 años contados desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) $ 20.000. 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Primer directorio: Presidente: Carlos Alberto Chagas, Vicepresidente: Jorge Horacio Gobbee, Director Suplente: Miguel Felipe Gerberoff; 9) Presidente y vicepresidente del Directorio en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Apoderada - Cintia Erica Moscovich
Nº 89.068

POLEMOS

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Escritura del 6/4/94 se protocolizarán las actas del 19/8/92 y 5/8/93 en las que se resolvió aumentar el capital de $ 7.000.- hasta $ 60.500.- y reformar el art. 4º del Estatuto Social.

Escribano - Mario Alberto Zirardini
Nº 91.588

POLY-PAINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 363 del 30/6/1994, Escribano Luis Fernando Macaya, se instrumentó su constitución: sede social: Gral. Artigas 1708, Piso 6º, Dpto. 11, Capital Federal; duración social: 99 años a partir de su acto constitutivo; Capital social: $ 24.000.-; objeto: Fabricación de recubrimientos sintéticos, esmaltes, lacas, barnices, cintas, plásticos y productos químicos en general, en forma directa o en participación, actuando a solas o integrando otras sociedades de la misma manera. Distribuir y en general, comercializar, tanto dentro del país como en el exterior, productos elaborados o materias primas, en ambos casos relacionados con la actividad industrial especificada. Importación y exportación. Intervenir en licitaciones o como proveedora del Estado Nacional, Municipal o privado. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de concesiones, patentes, marcas, royaltys y modelos industriales o no; otorgar y/o recibir licencias; duración mandato Directores: 3 ejercicios: Sindicatura, Se prescinde, salvo en casos del art. 299, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, duran un ejercicio; Representación social y uso de la firma: Presidente o Vicepresidente en forma conjunta; cierre del ejercicio económico: 30 de junio de cada año; socios: Susana Beatriz Rodríguez, argentina casada, 34 años; docente; DNI. 14.009.779, Gral. Artigas 1708, 6º, 11, Capital; Mónica Alejandra Rodríguez, argentina, casada, 30 años, bioquímica, DNI. 16.763.940, Recondo 455, Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires; Andrea Verónica Roth, argentina, casada, 21 años, ama de casa, DNI. 22.921.588, Cuba 10.280 Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires; Alicia Delia Invernizio, argentina, casada, 70 años, ama de casa, LC. 466.931, y Julio José Rodríguez, argentino, casado, 69 años, comerciante, LE. 4.010.697, ambos en San Blas 2781, Capital; José Arturo Palumbo, argentino, casado, 32 años, bioquímico, DNI. 14.875.732, Recondo 455, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires; y Claudio Daniel Serrats, argentino, casado, 34 años, comerciante, DNI. 13.214.394, Gral. Artigas 1708, 6º, 11, Capital; Directorio: Presidente: Claudio Daniel Serrats; Vicepresidente: José Arturo Palumbro: Director Titular: Andrea Verónica Roth; Director Suplente: Mónica Alejandra Rodríguez.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 89.076

REJAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por instrumento público de fecha 11/7/94. 1. Gabriel Roberto Rodríguez Roca, argentino, casado, Licenciado en Administración, de 30 años DNI 16.844.999, domiciliado en Entre Ríos 343, Martínez Pcia. de Buenos Aires y Edgardo Angel Alberto Restivo, argentino, soltero, Licenciado en Administración, de 28 años, DNI 17.726.253, domiciliado en Zavalía 2050 4º Capital Federal; 2. Denominación: REJAS S.A.; 3. Domicilio: Tucumán 1455 P. 15 "F" Capital Federal; 4. Duración: 99 años. 5. Objeto: Explotación de la actividad gastronómica, restaurante y comida al público y su desarrollo en todos sus aspectos a cuyo efecto podrá realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, importación, exportación y expendio de toda clase de productos alimenticios; b) Industriales: mediante la fabricación, elaboración y distribución de productos alimenticios en general, empaque y conservación de los mismos; c) Importación: mediante la importación de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social; d) Inmobiliaria: mediante la compraventa, arrendamiento o subarriendo de bienes inmuebles, inclusive locales de negocio, depósitos, adquisición y transferencia de fondos de comercio. 6. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de pesos uno valor nominal cada una y 1 voto por acción. 7. Suscripción: Gabriel Roberto Rodríguez Roca 6000 acciones ordinarias al portador y Edgardo Angel Alberto Restivo 6000 acciones ordinarias al portador. 8. Integración 25 %. 9. Directores: Presidente Edgardo Angel Alberto Restivo, Director Suplente Gabriel Roberto Rodríguez Roca. 10. Cierre del ejercicio: 31/7.

Apoderada - Ana C. Rothfeld
Nº 91.568

R. IVOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social.- "R. IVOL. S.A." Esc. 130 y 262 del 30/3/94 y 14/6/94 respectivamente Manuel Eduardo Méndez Martínez, argentino, divorciado, L.E. 4.115.177, 11/7/1933, ingeniero civil, Uruguay 390 Piso 16 de Capital Federal; Norma Rosa Bianchi, argentina, casada, D.N.I. 3.976.162, comerciante, 3/5/1941, domiciliada en Vicente López 1144, Martínez y Jaqueline María Silvia Hulaud Olivares, chilena, casada, comerciante, con C.I.P.F. 8.310.635, 22/12/1943 domiciliada en Alem 175, 7 "A", San Isidro, Provincia de Buenos Aires. "R. IVOL S.A.". Plazo: 99 años. Obj.: Comerciales: comercialización al por mayor y por menor, compra-venta, permuta, consignación, importación y exportación de materias primas, productos y mercaderías pertenecientes al ramo textil, cuero, del calzado como asimismo maquinarias, repuestos y accesorios. b) Servicios y Mandatos: mediante el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios, asesoramiento, administraciones de bienes de capital y actividades profesionales, exclusivamente con título habilitante, cuando por razones de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes sea exigido. c) Financieras: Mediante el aporte e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, tomar o dar préstamos en dinero con o sin garantía, constitución y/o transferencias de prendas y/o hipotecas y demás derechos reales, compra venta y colocación de títulos y acciones y demás valores inmobiliarios quedando exceptuadas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. d) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y confección de prendas de vestir, deportivas, calzados, accesorios para niños, damas, caballeros, así como ropa para el uso del hogar, blanco y mantelería. e) Inmobiliaria: mediante la compra-venta, construcción, hipoteca, explotación y administración de bienes inmuebles tanto urbanos como rurales, incluso las propiedades comprendidas en la reglamentación de la Ley de Propiedad Horizontal. Cap. $ 12.000 Directorio: mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Manuel Eduardo Méndez Martínez, Director Suplente: Laura Virginia Koopmann manifiestan aceptar los cargos. Sede Social: Presidente Perón 1617, Tercer Piso, Capital Federal.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 91.573

ROYAL HOUSE

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 103 del 31/5/94, Reg. 352 se elevó a escritura pública el Acuerdo Definitivo de Fusión con ROYAL MUSIC S. A. Como consecuencia del mismo la sociedad absorbente ROYAL HOUSE S. A. elevó su capital social, de la cuenta ajuste de capital capitalizando $ 69.999.99 a $ 70.000 y reformó en lo pertinente el artículo cuarto del Estatuto Social ante el aumento aprobado.

Escribano - Carlos María Baraldo
Nº 89.050

SACHE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gonzalo Luis Martínez Vázquez, 50 años, Ingeniero, LE. 4.424.150; Cecilia Pasman, comerciante, 43 años, LC. 6.520.414, ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. Callao 1253, 3, A, Cap. 2) Escrit. del 9/6/94. 3) SACHE S. A. 4) Av. Callao 1253, 3, A, Cap. 5) Industriales y Comerciales: Mediante la producción, elaboración, compra, venta, permuta, distribución de toda clase de bienes muebles, materias primas, mercaderías, maquinarias, productos elaborados o no del ramo de electromecánica, electrónica, así como el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, explotación de patentes de invención, diseños, marcas y modelos industriales, siempre relacionados con su objeto social. b) Constructora e Inmobiliaria: Ejecución de obras civiles, industriales, electromecánicas, electrónicas y de infracción. Ejecución de proyectos, dirección, administración, asesoramiento y realización de obras públicas o privadas, incluso obras viales, hidráulicas, portuarias y eléctricas, la edificación de barrios, urbanización, mensura, locación de obras y servicios de ingeniería y/o arquitectura en general que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en la materia y de acuerdo con sus respectivos reglamentos la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, loteos, refacción, construcción y explotación de inmuebles, ya sean urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. c) Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. d) Transportar y/o entregar correspondencia de terceros en forma regular u ocasional, nacional y/o internacional. Desarrollar actividades del Mercado Postal en término del Decreto 1187/93 y las normas que la modifiquen o sustituyen. Admitir, clasificar, transportar, distribuir y entregar correspondencias, cartas, postales encomiendas de hasta 50 kilogramos dentro de la República Argentina y desde hacia el extranjero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá. 1) Celebrar convenios con empresas nacionales o extranjeras para la producción, comercialización y/o distribución de cualquiera de los productos, mercaderías o servicios vinculados con el objeto de la sociedad, pudiendo asimismo aceptar representaciones mediante licencia de construcción, patentes, etc. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAn. 8) Un directorio de 2 a 7 por 2 años. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice, en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Gonzalo Luis Martínez Vázquez. Dir. Sup.: Cecilia Pasman.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.580

SEGURIDAD GRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 104 del 1/7/94 del Reg. 29 de Cap. Fed. Socios: Abdo Karim Dahi, casado, argentino, 8/4/37, comerciante, LE. 7.110.278, domicilio Olleros 1800, P. 6º, dto. A; Oscar Pedro Barrionuevo, casado, argentino, 19/10/38, comerciante, DNI. 7.249.351, domicilio Gorostiaga 1623, P. 3º; Daniel Alberto Bianchi, casado, argentino, licenciado en economía, DNI. 14.786.734, domicilio Belgrado 553, P. 3º, nacido 8/10/62 y Felipe Carlos Alberto Alegre, casado, argentino, nacido 22/10/44, DNI. 5.671.045, domicilio Humboldt 2357, P. 6º "B". Plazo: 10 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o de cualquier otra forma, a las siguientes actividades: Comercialización de papeles sensibles, heliográficos, fotográficos y/o cartones, naturales, artificiales y sintéticos y todo otro tipo de papel, cartulina, cartón o elemento de este género y sus derivados. Importación y exportación de bienes, insumos y materias primas sin discriminación. Fabricación de cintas impresoras, impresiones sobre envases, etiquetas, edición, compra y venta de libros, folletos, catálogos, posters, listados, revistas, libros, volantes, formularios continuos, planillas y todo otro tipo de actividad gráfica y sus derivados. Prestación de servicios de procesamiento, sistematización o diseño gráfico, por medios mecánicos, electrónicos o computarizados. Ejercer todo tipo de representaciones, dar y tomar en consignación y contratar como dadora o tomadora de contratos de franquicia comercial de marcas y patentes, con o sin equipos propios, en el país o en el extranjero. Capital. $ 100.00. Administración y Representación: Directorio de 3 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Belgrano 553, P. 3ro. "I", Cap. Fed. Directorio: Pte. Abdo Karim Dahi, VicePte. Oscar Pedro Barrionuevo, Dir. Tit. Daniel Alberto Bianchi, dir. suplente, Felipe Carlos Alberto Alegre.

Autorizado - Guillermo E. Pérez Corrales
Nº 91.570

SIDERINOX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 26 de abril de 1994, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 0,0036 a $ 148.903, es decir en $ 148.902,9964 mediante la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, b) aumentar el capital de $ 148.903 a $ 698.903, es decir 550.000 para dar lugar a la capitalización de aportes para futuras integraciones, c) canjear las acciones en circulación, emitiendo 698.903 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción; y d) reformar los artículos 4º y 8º del Estatuto Social.

Directorio - Juan José O'Connor (Vicepresidente en ejercicio de la presidencia)
Nº 91.582

SKODA PLATENSE S. A. C. I. F.

Por Asamblea General Extraordinaria del 24/3/94 y Esc. 24, Escribano Gustavo Kier Joffe, Reg. 1104 de Cap. Fed. "SKODA PLATENSE S. A. C. I. F." ha aumentado su capital social en $ 1.999.999,2719, llevándolo a un total de $ 2.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase A, de un voto por acción de valor nominal de $ 1 c/u. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, modificándose en consecuencia el artículo quinto.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 89.045

SKODA PLATENSE S. A. C. I. F.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29/7/86 y Esc. 21, Escribano Gustavo Kier Joffe, Reg. 1104 de Cap. Fed. "SKODA PLATENSE S. A. C. I. F." ha aumentado su capital social en ₳ 7.275, hoy $ 0,7275, llevándolo a un total de $ 0.7281, representado por 728.000 acciones ordinarias, al portador de un voto por acción de valor nominal de $ 0.000001 c/u. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, modificándose en consecuencia el artículo quinto.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 89.046

SKODA PLATENSE S. A. C. I. F.

Por Asamblea General Extraordinaria del 27/5/93 y Esc. 22, Escribano Gustavo Kier Joffe, Reg. 1104 de Cap. Fed. "SKODA PLATENSE S. A. C. I. F." ha dispuesto la modificación de su estatuto mediante la supresión de la fiscalización a cargo de síndicos. En consecuencia han quedado modificados sus artículos 9º, 16º y 26º.

Autorizada - Laura Mariela Ginszparg
Nº 89.047

SPACE VERTICAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 104 del 5/7/94, ante el Escribano Gabriel A. Salem, Registro 1318. Socios: Gustavo Javier Rosemblat, nac. 22/6/61, DNI. 14.602.993, casado y Silvana Patricia Flazczyk, nac. 5/2/61, casada, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Honduras 3775, 3ro. Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones: importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación de ascensores, componentes, accesorios y anexos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no

sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 10.000 representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por 3 ejercicios. Representación: corresponde al Presidente o al vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinden de la sindicatura. Cierre del ejercicio: Gustavo Javier Rosemblat; Director Suplente: Silvana Patricia Flazczyk. Domicilio Legal: Lavalle 2685, 1er. piso, Capital Federal.

Daniel Traverso
Nº 91.553

TORRE AGÜERO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. 1) Miguel Angel Vidal, casado, nacido el 27/2/49, D. N. I. 7.671.555; Federico Luis Amirante, soltero, nacido el 27/10/64, D. N. I. 17.254.123 y Juan Jorge Wilamowsky, casado, nacido el 10/7/37, C. I. P. F. 4.941.089, todos argentinos, comerciantes, domiciliados en Agüero 65, Capital Federal. 2) Esc. Nº 1242, Fº 3972 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) TORRE AGÜERO S. A. 4) Agüero 65, Capital Federal. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La compra, venta, locación, construcción, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. b) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capital. 6) 99 años a contarse desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Presidente: Miguel Angel Vidal. Director Suplente: Julio Alberto Zavalía, arg., casado, nacido el 10/11/39, comerciante, L. E. 4.301.618, Agüero 65, Cap. Fed., quien acepta el cargo para el que ha sido designado. 9) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente. 10) 31/5 c/año. 11) Se prescinde de la Sindicatura.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
Nº 89.040

TROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 15 de julio de 1993, se resolvió: a) aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 198.540.-, es decir en $ 186.540.- mediante la emisión de 186.540 acciones preferidas nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y sin derecho a votos, gozando de una preferencia patrimonial consistente en un dividendo fijo del 8 % anual sobre el capital nominal aportado; y b) modificar los arts. 4 y 11 de los Estatutos Sociales incorporando al art. 4º el nuevo capital y cantidad y característica de las nuevas acciones y al art. 11 la posibilidad de pagar el dividendo fijo a las acciones preferidas.

Autorizado - Valobra, Carlos
Nº 91.560

VASGA PESCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. de fecha 6/7/94, Reg. Nº 652 de Cap. Fed., folio Nº 457, se constituyó "VASGA PESCA S. A.". Socios: "Pesquera del Atlántico Sociedad Anónima Industrial y Comercial", Texto Ordenado inscripto en la I. G. J. el 16/5/89. Nº 2523. Lº 106, Tº "A" de S. A.; María Victoria de la Concepción Puig del Campo, DNI. 92.820.024, ama de casa, 38 años de edad, casada, española y con domicilio en Avellaneda 3167, San Isidro. Duración: 99 años, desde insc. R. P. C. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Industriales: mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de los frutos obtenidos por la explotación de la pesca lacustre, fluvial y marítima, transformación y aprovechamiento de productos y subproductos de la pesca para la alimentación y la industria; la explotación industrial de frigoríficos. Comerciales: importación, exportación, compra, venta, permuta y distribución de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la industria pesquera. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio por 1 a 9 titulares pudiendo la asamblea elegir igual número de suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Pedro Santos Eraso Rivas; Director Suplente: María Victoria de la Concepción Puig del Campo. Representación: el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Sede Social: Leandro N. Alem 790, 4º piso, Capital.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 89.105

VICENTE LOPEZ

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA

(Registro Nº 16.994). Se hace saber por un día que por Escritura Nº 137 del 2 de junio de 1994 - Fº 347 - Registro Notarial Nº 566 Capital Federal, se protocolizó la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28 de marzo de 1994, que aprobó: a) Modificación valor nominal acciones; b) Aumento de capital según artículo 235 Ley 19.550. Emisión Acciones: Prima de Emisión; c) Reforma artículo 5º del estatuto social. Artículo 5º: El capital social es de ciento treinta y cinco mil pesos ($ 135.000.-) representado por ciento treinta y cinco mil (135.000) acciones ordinarias al portador de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea de Accionistas pertinente hasta el quíntuplo de su monto, conforme con lo reglamentado por las leyes vigentes en su oportunidad. Todo aumento de capital se elevará a escritura pública, en cuyo momento se abonará el impuesto se sellos, si correspondiere, se publicará y se inscribirá.

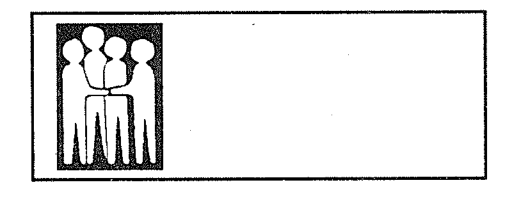
Autorizada - Elvira Kiddle de Moreno
Nº 88.994

ZELFAR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/6/94. 2) Diego Carlos Sirito de Zavalía, argentino, casado, empresario, nac. 2/2/943, D. N. I. 5.326.860, domicilio Junín 1479, 2º "B" Cap. y Carola Sirito de Zavalía, argentina, soltera, licenciada en economía, nac. 14/7/969, D. N. I. 20.956.096, domicilio Pueyrredón 1746, 7º "A" Cap. 3) "ZELFAR ARGENTINA S. A.". 4) Junín 1479, 2º "A" Cap. 5) 99 años desde su inscripción. 6) Dedicarse por cuenta propia o de tercero o asociada a terceros: a) la importación, exportación, comercialización y distribución de materias primas y productos elaborados o semielaborados en general. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por la ley o por este estatuto. 7) $ 12.000.- 8) A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) 1 ejercicio. 10) Presidente: Diego Carlos Sirito de Zavalía; Vicepresidente: Carola Sirito de Zavalía; Director Suplente: Susana Beatriz Mabel Guzmán. 11) Presidente o Vicepresidente en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 89.039



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROSOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 19/11/93. Cesión de la totalidad de las cuotas pertenecientes a Vicente Caldareri a favor de Jorge Alberto Catalano, Héctor Miguel Cortisi o Cortese, Francisco Elorza, Mario, Enrique Valls. Renuncia a la gerencia por el cedente y aceptación. Reforma cl. 5ª. Capital: $ 0,000010.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.531

ALL COLOR SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 181 Reg. 734 constituyen: 1) Yang, Ko Yu, chino, 15/5/58, cas., comer., DNI 92.824.153, Av. Callao 473 Cap. Fed.; Tsou, Kuei Mei, chino, cas., 10/1/38, comerc., DNI 92.858.056, Paraná 515, Cap. Fed.; Lin Hsin Hung, chino, soltero, 15/7/69, comerc., DNI 92.574.565, Lavalle 1635, 7 piso Cap. Fed. y Barrio Juan Carlos, arg., soltero, 31/10/53, comerc., DNI 11.224.113, Corro 8º piso 1 Depto. B Cap. Fed. 2) ALL COLOR SYSTEM SRL. 3) Duración: 99 años. 4) Objeto: a) Importación y Exportación: Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las resoluciones aduaneras; b) Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos y servicios, como así también intermediaciones y gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento; c) Comercial: Mediante la fabricación, distribución, compraventa y comercialización de materias primas, materiales, implementos, manufacturados y derivados de la industria fotográfica, óptica y anexas y la realización de toda actividad que este relacionada directa o indirectamente a los puntos anteriormente relacionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 100.000.- 6) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 7) Sede social: Gorriti 4050 Cap. Fed. 8) Socios gerentes: Los 4 socios. Representación: Conjunta 2 de ellos.

Escribano - Pablo David Roberts
Nº 89.024

ARENALES 3270

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Escritura 127, Registro 331, 22-6-94, Capital. 2) Ricardo Jorge Ardanaz, casado, ingeniero, 20/10/40, L.E. 4.361.006, Paroisien 1773, Capital; Domingo Argel Calafe, casado, abogado, 3/3/33, L.E. 4.093.514, Melián 2321, 1º "3", Capital; María Cristina Rimoldi de Roldan, casada, abogado, 26/10/54, D.N.I. 11.500.720, en Maure 1740, 6º "A", Capital; Jorge Martín Ospitaletche, casado, arquitecto, 10/8/41, L.E. 4.379.009, El Salvador 4086, Capital; Carlos Alfredo Pereyra Moine, divorciado, comerciante, 7/8/40, L.E. 4.357.871, Córdoba 991, 3º "C", Capital, y María Cecilia Botindari, soltera, comerciante, 31/1/67, D.N.I. 18.299.384, Acoyte 1174, Capital; todos argentinos. 3) ARENALES 3270 S.R.L. 4) Arévalo 1954. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, la compra venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras y urbanización, con fines de explotación, renta o enajenación, incluso el régimen de propiedad horizontal y prehorizontalidad. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad. 6) 5 años a contar de la inscrip. en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) 31/8 de cada año. 9) Gerente: por tiempo indeterminado Jorge Martín Ospitaletche.

Escribana - A. M. Zubizarreta de Santamarina
Nº 89.103

ARTECO SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 8-7-94. Socios: Héctor Daniel Rodríguez, divorciado, arquitecto, 36 años, DNI. 13.493.899, Tres Sargentos 1648, Martínez; Reynerio Omar Dorado, soltero, comerciante, 28 años, DNI. 17.420.431, calle 834 Nº 2669, S. F. Solano; Jorge Antonio Farías, soltero, comerciante, 36 años, DNI 12.552.478, Magallanes 3115, Moreno; Oscar Alfredo Díaz, casado, comerciante, 29 años, DNI. 17.193.341, 9 de Julio 1016, Bernal; Analía Veronica Astiazaran, soltera, comerciante, 22 años, DNI. 22.498.264, Mariano Acosta 363, Avellaneda; todos argentinos. Denominación: ARTECO SERVICIOS S.R.L. Duración: 50 años. Objeto: a) Fabricación, comercialización, comisión, consignación, representación, distribución, instalación, reparación y service de equipos acondicionadores de aire, sus partes, repuestos y accesorios. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. c) La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, obras viales, remodelación, refacción, decoración de interiores y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de materiales para la construcción. Capital: $ 5.000. Administración: Héctor Daniel Rodríguez y Oscar Alfredo Díaz. Cierre de ejercicio: 30-6. Sede social: Viamonte 611, 5º P., Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 91.533

AVANTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación: Acto privado del 28/6/94 entre Bernardo Jorge Gorin y Jorge Luis Kesselman, únicos socios de "AVANTEC S.R.L." resuelven: aumentar el capital de $ 2.- a $ 140.701,59, adecuar el valor de las cuotas y modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 140.701,59.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.001

B.B. FRAMES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/7/94 en "B.B. FRAMES S.R.L." Graciela Mónica Boggio vende 5.000 cuotas al Sr. Alberto Marcelo Boggio; la cedente renuncia al cargo de gerente y se designan gerentes a los Sres. Eduardo Horacio Boglio y Alberto Marcelo Boggio.

Autorizado - Angel Moreira
Nº 91.518

BELL'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Priv. del 16/2/94 se resolvió aumentar el capital social y reformar la cláusula 3) El Capital Social es de $ 2.000 representado por cuotas de $ 1 VAN c/u.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.577

BUENOS AIRES CONSULTING Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica por un día: Por instrumento privado 3/6/94 se constituyó "BUENOS AIRES CONSULTING Y ASOCIADOS S.R.L.". Socios: Marina Aurora Taiana, argentina, nacida 31/3/1942, L.C. 1.814.747, casada en 1ras nupcias con Ernesto José Gonella, traductora pública, hija de Pascual Taiana y de Aurora Emilia Benedettelli, domicilio Tte. Gral. Juan D. Perón 932, Capital Federal y Leonor Susana García, argentina, nacida 21/11/1926, DNI. 0.309.504, hija de Francisco García y de Paulina Manfredi, viuda en 1ras nupcias de Antonio Jaime Bazzano, docente, domicilio Lascano 5074, 3º "15", Cap. Fed. Plazo: 20 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la explotación comercial de una academia, escuela o instituto de enseñanza y capacitación en las áreas de recursos humanos, comercialización, ventas y distribución, técnicas de dirección empresaria y conducción de personal, idiomas e informática como así también el asesoramiento en temas de administración empresaria, selección de personal, evaluación y desarrollo de personal en su propia sede o en forma domiciliaria, y asimismo publicación y comercialización de todo el material de enseñanza y bibliográfico relativo a las materias cuya enseñanza constituye el objeto social. Capital: $ 2.500 dividido en 25 cuotas de $ 100 valor nominal c/u, totalmente suscriptas por la socia Marina A. Taiana 24 cuotas y por Leonor S. García una cuota. Integración: 25 % en dinero efectivo, saldo en dos años. Administración y representación: un gerente por 20 ejercicios, reelegible, pudiendo ser socio o no. Se prescinde de sindicatura. Se designa Gerente a la socia Marina Aurora Taiana. Cierre ejercicio social: 30 de junio de cada año.

Abogada - Mónica Inés Voglino
Nº 91.561

BUFFA SISTEMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber p/ 1 día que por Esc. Pca. del 4/4/94 Héctor Luis Buffa, vendió cedió y transfirió a favor de Sergio Xavier Bruno Musgrove Stetson, argentino, 4/4/59, DNI 13.120.016, comerciante, casado, Crisólogo Larralde 873 Avellaneda, Pcia. Bs. As. 1800 cuotas de las 4200 que tiene en la sociedad, por el precio de $ 3402.- Y se cambió el domicilio legal a Av. Julio Argentino Roca 584 piso 5º Capital reformando el artículo 1º del contrato social.

Escribano - Alberto R. Gaozza
Nº 91.578

CAFE DEL VIRREY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complemento 15/6/94 * Recibo Nº 0030-00086799. Rectificación. Por instrumento privado del 8/7/94 los socios de "CAFE DEL VIRREY S.R.L." constituida por instrumento privado del 3/6//94 rectifican el nombre del gerente Manuel Esmoris el que por un error de transcripción involuntario figuró como Miguel Esmoris.

Contador Público - Gustavo Carlos Villaverde
Nº 89.090

CAISA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 55 de fecha 6/7/94 esc. Irene Recalde Reg. 1203 Cap. Herman Waksberg, nac. 2/7/28, con L.E. 4.040.473, cas., ingeniero; David Javier Waksberg nac. 11/11/62, D.N.I. 16.280.661, cas., maestro mayor de obras, ambos dom. en Beauchef 519 2º "B" de Cap.; Marta Celia Bello, nac. 5/9/51, solt., comerciante, L.C. 6.725.501, dom. en Kelsey 2284 Caseros, Pcia. Bs. As.; Liliana Luz Caisman nac. 8/5/54, cas., comerciante, D.N.I. 11.180.000; Norma Patricia Caisman nac. 4/10/55, soltera, D.N.I. 11.824.696, comerciante, ambas dom. en San Martín 2805 de Cap.; Ernesto Lino Cardozo, nac. 1/10/37, cas., L.E. 6.172.828, dom. Bogado 1127 San Isidro, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. Denominación: "CAISA S.R.L.". Duración: 99 años a partir de su insc. en I.G.J. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria y Constructora: compra, venta, locación, subdivisión, urbanización, loteo, permuta y administración de propiedades, inmuebles urbanos o rurales. La construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, la dirección y proyectos de dichas obras que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción división y subdivisión, locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Asimismo, podrá realizar operaciones relativas a proyectos y confección de planos, dirección de obras privadas y/o públicas, de servicios públicos, construcciones, decoraciones y todas aquellas inherentes a la industria de la construcción. Comercial: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación de maquinarias, automotores, equipos, herramientas, materias primas y materiales, mayólicas, cerámicos, premoldeados, viguetas, pretensadas, ladrillos y demás bienes destinados a la industria de la construcción. Financiera: mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000. rep. por 10.000 cuotas de v/n $ 1 c/u. Suscripción: Herman Waksberg, 1.000 cuotas; David Javier Waksbert 1.000 cuotas; Marta Celia Bello 500 cuotas; Liliana Luz Caisman 2.500 cuotas; Norma Patricia Caisman 2.500 cuotas; Ernesto Lino Cardozo 2.500 cuotas. Integración: 25 %. Dirección: La Dirección, administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo conjuntamente de dos socios quienes revestirán el carácter de Gerentes. Gerentes: Herman Waksberg y Ernesto Lino Cardozo. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Sede Ferrari 372 Cap.

Autorizada - Andrea Fabiana González
Nº 91.581

CENTENNIAL ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de constitución: 27/5/1994. Socios: Walter David Chaio, DNI. Nº 20.226.450, domicilio Guardia Vieja 4440, Cap. Fed., 26 años, soltero, argentino, comerciante; Rodolfo Angel Ferrazzuolo, L.E. Nº 4.386.309, domicilio Amalia 425, Cap. Fed., 52 años, casado, argentino, comerciante y Leonardo Arnaldo Crimer, DNI Nº 7.602.721, domicilio Juan Ramírez de Velazco 236, piso 5º, dto. 9, Cap. Fed., 46 años, casado, argentino, comerciante. Denominación: "CENTENNIAL ELECTRONICA S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la importación, exportación, comercialización y fabricación de productos y componentes electrónicos y electromecánicos. El objeto social comprenderá también la investigación, desarrollo, diseño, fabricación, comercialización y asistencia técnica en equipos y sistemas de seguridad electrónicos, electromecánicos y combinados. Capital Social: $ 175.000.- Representación legal-Gerentes: Walter David Chaio, Rodolfo Angel Ferrazzuolo y Leonardo Arnaldo Crimer, en forma individual e indistinta. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Domicilio social: Av. Corrientes 2042, Cap. Fed.

Autorizado - Alejandro Liberman
Nº 89.038

CERAMICA KM. 37

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por contrato se constituyó CERAMICA KM. 37 S.R.L. - Socios: Modesta Porfiria Chena, Paraguaya, casada, comerciante, nacida 4-11-52, DNI. 92.121.452, domicilio Aquino 144, Ituzaingó. Eduardo Oscar Ponti, argentino, casado, comerciante, nacido 19-09-32, LE. 04.099.262, domicilio Pueyrredón 1265, San Antonio de Padua, ambos en Pcia. de Bs. As. Duración 99 años a partir de la inscripción en RPC. Objeto: Venta de materiales para la construcción, cerámicos nacionales e importados, amoblamientos de cocina, materiales eléctricos, artefactos sanitarios. Capital 1000 pesos. Domicilio Bolivia 5559, Capital. Administración en forma individual e indistinta por los socios gerentes Modesta Porfiria Chena y Eduardo Oscar Ponti. Cierre de Ejercicio 31-12 de cada año.

Contador Público - Marcelo A. Flechter
Nº 89.073

COMERCIAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura del 9-5-94 Juan Antonio Bartolomé cede sus cuotas a Graciela Esther Salinas de De Tomasi y a Teresa María García Pinto, argentina, viuda, comerciante, nació el 19-4-50, DNI. 6.496.221, domiciliada en Madame Curie 757 San Isidro Prov. de Bs. As. Se modifica el artículo 4^{to} del Contrato Social y renuncia a su cargo de gerente. Gerentes: Graciela Esther de De Tomasi y Teresa María García Pinto.

Autorizada - Sara Angela Sánchez
Nº 91.587

CORPORACION PACIFICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumentos privados del 29/3/94 y 11/7/94. Socios: Cristian Federico Makuc, de 24 años, DNI 21.480.524, domiciliado en Intendente Indart 436, San Isidro, prov. Bs. As. y Amadeo Mauricio Antonucci, de 46 años, DNI. 4.703.739, domiciliado en Av. del Libertador 6701, Capital Federal; argentinos, casados, empresarios. Duración: 50 años desde su inscripción. Objeto: Comercial: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de elementos eléctricos, electrónicos, electromecánicos o mecánicos, para uso particular, comercial o industrial y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de firmas nacionales o extranjeras, pudiendo otorgar representaciones a terceros. Industrial: fabricación, construcción o terminación de productos del rubro. Financiera: mediante el aporte o inversión de capital que efectúe en actividades de terceros o en sociedades constituidas o a constituirse o para préstamos destinados a operaciones de cualquier tipo. Dar o tomar dinero en préstamo con garantía real o sin ella y otorgar fianzas y avales; realizar financiación de operaciones sociales como acreedor prendario en los términos del art. 5º de la Ley 12.962; realizar todas las operaciones financieras permitidas con dinero propio. No realizará operaciones comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que requiera el ahorro público. Capital: $ 10.000.- Administración: a cargo de los socios en forma indistinta en carácter de gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Ejercicio social: 30 de junio. Sede social: Avenida del Libertador 6701, Capital Federal.

Socio Gerente - Cristian Federico Makuc
Nº 91.586

DASTEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 14/03/94 entre Walter Van de Rusten y Aníbal Héctor Marzoratti únicos socios de "DASTEC S.R.L." resuelven: Walter Van de Rusten cede y transfiere a favor de Graciela Amanda Oldani, argentina, casada, DNI 11.480.300, ama de casa con domicilio en Los Studs Nº 1388, Longchamps, 1.000 cuotas sociales y a Aníbal Héctor Marzoratti 2.000 cuotas sociales, siendo la totalidad de sus cuotas sociales que representan el 50 % del capital social de dicha sociedad y renuncia a la calidad de socio gerente. Se aumenta el capital a $ 6.000 representado por 6.000 cuotas sociales y se reforman los artículos 5º y 6º, de aumento de capital y representación legal y uso de la firma social por parte de gerentes socios o no.

Autorizado - Osvaldo César Rabini
Nº 88.997

DYH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 27/6/94, Calisto Horacio Hernández, vendió sus 33 cuotas a favor de Paula Carolina Uzziy, arg., 8/9/70, estudiante, soltera, DNI 21.803.209, dom. Vedia 2692, Cap., y Daniel Aníbal Hernández, vendió sus 33 cuotas a favor de Diana Paulina Czyzyk, arg., cas., psicóloga, 29/6/47, DNI 5.600.595, dom. Vedia 2692, Cap.. En consecuencia: 1) los cedentes renunciaron como gerentes. 2) Cambio de sede social: Avda. de los Incas 3518, 15º, A. 4) Se amplió el objeto social: Artículo tercero: "...elaboración, evaluación, fiscalización, y dirección de proyectos de impactos ambiental y asesoramientos generales en aspectos ecológicos. Selección de personal y análisis y proyectos de imagen corporativa y personal". 5) Artículo Cuarto: el capital social es de $ 9.900, dividido en noventa y nueve cuotas de $ 100 valor nominal c/u, suscripta e integrada por los socios de la siguiente manera: Rodolfo Ramón Yussem Díaz suscribe e integra 33 cuotas que importan $ 3300 en dinero efectivo. Diana Paulina Czyzyk suscribe e integra 33 cuotas que importan $ 3300 en dinero efectivo. Y Paula Carolina Uzziy suscribe e integra 33 cuotas que importan $ 3300 en dinero efectivo. 6) Artículo Quinto: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de todos los socios, con el cargo de gerentes, por el término de duración del contrato social. La representación legal y el uso de la firma social serán ejercidas por los gerentes en forma indistinta, cualesquiera de ellos...".

Escribana - Andrea E. Peres
Nº 91.551

EDICIONES ARJE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura Nº 190 del 30-6-1994, Escribano Dr. Luis Fernando Macaya, se instrumentó su constitución socios: Alejandro Gabriel Iraci, argentino, divorciado, 33 años, comerciante, DNI. 14.289.508, Hidalgo 90, 1º, "B", Capital; y José Fernando Sánchez, español, comerciante, 33 años, comerciante, CIPF. 5.133.532, Pte. Luis Sáenz Peña 152, 1º, "E", Capital; sede social: Avda. Rivadavia 5040, 11º; "B", Capital; Duración: 25 años a partir del 30-6-1994, fecha de constitución; capital: $ 10.000.-; Objeto: Dedicarse con fines educativos, a la formación humanística, científica y técnica o de especialización en las distintas modalidades y niveles de enseñanza en el país; edición de libros, diarios, periódicos y revistas, en todo su proceso de creación por medios propios o de terceros, así como efectuar la distribución y/o venta de los citados impresos; la antedicha edición podrá referirse a la promoción o información de la actividad educacional mencionada precedentemente, como también efectuar trabajos sobre temas en general, ya sea por iniciativa propia o a solicitud de terceros. Importación y exportación. Ejercer intermediaciones, consignaciones, representaciones y mandatos. Explotación de patentes, marcas, licencias, royaltys, derechos de autor, literarios y modelos industriales o no; representación legal y uso de la firma social: los socios gerentes en forma conjunta; cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año; Socios gerentes; Alejandro Gabriel Iraci y José Fernando Sánchez.

Apoderado - Ignacio Alonso
Nº 89.078

EMISOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 2-3-94. Socios: Olga Mirta Márquez de Velazquez, argentina, 40 años edad, D.N.I. 10.921.056, kinesióloga, casada, Nazca 3198 6^{to} B; Ana María Aguinaga de Vivar, argentina, 68 años edad, L.C. 341.297, lic. economía agraria, casada, Nazca 3152; José María Márquez, argentino, 69 años edad, L.E. 4.009.951, jubilado, casado, Zamudio 3230 y Jorge Angel Stivala, argentino, 39 años edad, D.N.I. 11.450.340, contador público casado, C. de la Paz 60 Dto. 3. Denominación: EMISOL S.R.L. Domicilio: Nazca 3198 6to B, Cap. Duración: 99 años a partir de la inscrip. en Reg. Púb. Comercio: Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asoc. a terceros, en el país o en el extranjero, la Comercializac. e Industrializac. de todo tipo de prod. químicos, farmacéuticos y/o para la higiene del hogar, establec. de variada índole (fabriles o no), así como su Representac., Distribución, Venta, su Importac. y Exportación, Comisión, Mandato o Consignación en gral. Capital: $ 600.-. Dirección y Administrac. a cargo de: José María Márquez por tiempo indeterminado. Firma Social a cargo de: José María Márquez con cualquier otro Socio indistintamente, en conjunto de a dos. Cierre Ejerc.: 31/Diciembre cada año.

Contador Público - Jorge Angel Stivala
Nº 91.529

ESTUDIO SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de publicación del día 6 de junio de 1994. Bajo Recibo Nº 82.820. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros el mantenimiento de equipos de procesamiento electrónico de datos y sus accesorios; provisión de programas de computación; dictados de cursos de computación; importación y exportación de equipos, componentes electrónicos, mecánicos, eléctricos y electromecánicos para equipos de computación.

Socio Gerente - Carlos Miguel Russo
Nº 89.035

ETICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día, que por escritura 194 del 10-6-94, pasada ante Bernardo Drucaroff, Reg. 670, cambió su nombre social por NEOMEDICA S.R.L.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 89.009

FARMACIA DEL MAESTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 17/6/94. 2) Ricardo Francisco Bruno, argentino, casado, comerciante de 30 años, DNI. 16.556.639, domiciliado en Emilio Mitre 413, Piso 1º B Cap. Fed.; Osvaldo Adrián Berón, argentino, soltero, comerciante, de 61 años. LE. 4.088.656, domiciliado en H. Yrigoyen 1961 Piso 1º Cap. Fed.; Mario Roberto Nicoletti, argentino, soltero de 37 años, DNI 13.103.242, comerciante, domiciliado en Santander 865, Cap. Fed. y Marisa Noemí Dalia. 3) FARMACIA DEL MAESTRO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Marcelo T. de Alvear 1671 Cap. Fed. 5) 20 años desde su inscripción en la

IGJ. 6) La realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el giro comercial referido a los siguientes rubros, a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador, importación, exportación y ventas de especialidades medicinales de uso humano y veterinario; venta de artículos para regalos, bijouteria, alimenticios, dietéticos o no, de limpieza, para bebés, libros, revistas, aparatos y materiales fotográficos y/o fílmicos y/o electrónicos o electrodomésticos, óptica, administración de consultorios médicos, instalar negocios y sucursales para la explotación de supermercados, minimercados, kioscos polirubros, y todo tipo de actos y contratos, operaciones mobiliarias e inmobiliarias que se relacionen directamente o indirectamente con el objeto social. 7) Pesos Diez Mil. 8) A cargo de cualquiera de los socios Gerentes, indistintamente; la dirección técnica a cargo de un profesional habilitado con título. 9) 31 de diciembre de c/año. 10) Gerentes: Ricardo Francisco Bruno y Osvaldo Adrián Berón.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.030

FARMACRHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/5/94. 2) Lucia Justina González, argentina, nacida el 17/8/40, divorciada, comerciante, DNI. 3.943.677, domiciliada en José León Suárez Nº 183 Piso 3º "B" Cap. Fed.; y Patricia Roxana Iglesias, argentina, nacida el 5/8/1963, comerciante, DNI. 16454, domiciliada en José León Suárez 183 Piso 3º "B" Cap. Fed. 3) "FARMACRHIS S.R.L.". 4) Chilavert 6952 Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, el giro comercial referido a los siguientes rubros: a saber: Farmacia, perfumería, artículos de tocador, venta, importación, exportación, distribución, elaboración y comercialización de especialidades medicinales alopáticas y/o homeopáticas, de uso humano y veterinario; compra, venta, importación y distribución de artículos para regalos, bijouterie, alimenticios, dietéticos de limpieza y para bebés; aparatos y accesorios para deportes, libros revistas y publicaciones de toda índole, aparatos y materiales fotográficos, fílmicos, electrónicos y electrodomésticos, óptica, cosmetología, Instituto de belleza, ortopedia, importación, exportación y distribución de indumentaria de todo tipo, gimnasio. 7) Pesos diez mil. 8) La representación legal, uso de la firma y administración será ejercida por Lucia Justina González y/o Patricia Roxana Iglesias en carácter de socias Gerentes. 9) 15 de mayo de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 89.029

FC ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación cláusula 5ta. Cambio de domicilio. Por instrumento privado del 24/6/94, reunidos los Sres. Fernando Mario Foretic, 38 años, divorciado en 1ras. nupcias, arg., comerciante, domiciliado en Avda. Rivadavia 6346 piso 14 E, de esta Ciudad, D.N.I. 11.816.795; Cristian Alfredo Bianucci, 34 años, casado, arg., electrotécnico; domiciliado en García de Cossio 5627, Capital, D.N.I. 13.222.474; Clara Leonor Casales 29 años, soltera, arg., comerciante, domiciliada igual que el Sr. Foretic; D.N.I. 17.801.467 y Irina Foretic 33 años, casada, arg., comerciante, domiciliada en García de Cossio 5627, capital, D.N.I. 14.433.530, convienen en relación con FC ELECTRONICA S.R.L., inscripta en el Reg. Púb. Com. el 01/9/92 Número 8138, Libro 96 de Sociedades de Resp. Ltda. Primera: Los Sres. Cristian Alfredo Bianucci e Irina Foretic ceden y transfieren a título oneroso, al Sr. Fernando Mario Foretic, el 50 % del capital social, es decir 360 cuotas sociales del Sr. Cristian Alfredo Bianucci —45 % capital social— y 40 cuotas sociales de la Sra. Irina Foretic —5 % capital social— con todos los derechos y obligaciones inherentes a sus caracteres sociales. El monto de la cesión onerosa se realiza por un importe de $ 4.000 discriminados de la siguiente manera: a) El cesionario abona en este acto $ 3.600 al Sr. Cristian Bianucci por 360 cuotas sociales y b) El cesionario abona $ 400 a la Sra. Irina Foretic por 40 cuotas sociales. Los cedentes manifiestan que nada más tienen que reclamar por la cesión onerosa de estas cuotas sociales sirviendo el presente de suficiente recibo y carta de pago por el dinero entregado. Segunda: Como consecuencia de la cesión realizada el capital social de $ 8.000 queda distribuido de la siguiente manera: socio Fernando Mario Foretic 760 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u y Clara Leonor Casales 40 cuotas sociales de $ 10 valor nominal c/u. Tercera: La restante socia Sra. Clara Leonor Casales, quien también suscribe este instrumento presta su conformidad expresa en los términos del art. 152 de la Ley de Sociedades Comerciales en las condiciones mencionadas en cláusulas anteriores. Cuarta: A los efectos de dar cumplimiento al art. 1277 del Código Civil, los Sres. Cristian Alfredo Bianucci e Irina Foretic, cónyuges en 1ras. nupcias, con los datos personales suministrados al comienzo, prestan su consentimiento recíprocamente por las cesiones onerosas llevadas a cabo cada uno a favor del Sr. Fernando Mario Foretic. Quinta: Se modifica la cláusula quinta del contrato original quedando redactada de la siguiente manera: "La administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Fernando Mario Foretic, en calidad de socio gerente quien actuará por el término de 2 ejercicios pudiendo ser reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad inclusive los previstos por el art. 1881 del Código Civil y art. 9no. del decreto-ley 5965/63. Sexta: se modifica el domicilio legal de la sociedad estipulado en la cláusula 1ra. del contrato original, fijándose a partir de ahora en calle Coronel Ramón L. Falcón 4746 piso 4to. "B", de Capital Federal, según constancias y ratificación expresa en el libro de actas de la sociedad. Séptima: Quedan ratificadas las restantes cláusulas del contrato original.

Abogado - Alejandro Gustavo Lamberti
Nº 91.536

FIREN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Antonio Scarano, argentino, casado, despachante de aduana, de 39 años. D.N.I. 11.385.947 domicilio Bahía Blanca 2515, Cap. Daniel Vito Iovine, argentino, casado, asesor comercial, de 34 años, D.N.I. 13.804.394, domicilio José Martí Nº 2341, Ramos Mejía Pcia. de Bs. As. 2) 5.7.94. 3) FIREN S.R.L. 4) Hipólito Irigoyen 850 Pº 2º Dto. "211", Capital Federal. 5) Servicio de Despachante de Aduana, efectuar representaciones y mandatos en general, en el país o en el exterior; exportación e importación de todo tipo de mercaderías, primarias o manufacturadas, materias primas o productos semielaborados o elaborados en los siguientes rubros; maderas, granos, cereales, carnes, cueros, pieles, cauchos, minerales y sus derivados, animales vivos, bebidas alcohólicas y sin alcohol, especias, hierbas medicinales, productos alimenticios frescos, conservados, crudos cocidos, congelados, semiconservados, productos químicos, bienes de capital, maquinarias, rodados, herramientas, repuestos, instrumentos, equipos electrónicos, electromecánicos y eléctricos relacionado con todo tipo de industrias; textiles, tejidos, telas, hilados, calzados, naturales y/o artificiales y las materias prima que lo componen. Comerciales; mediante la compra, venta, al por mayor y al por menor, importación, exportación y distribución de productos relacionados con los siguientes artículos: artefactos electrónicos, maquinarias, minerales, cueros, madera, carnes, cereales, lanas, telas, oleaginosas, frutas, especias y legumbres, alimentos: su fraccionamiento, empaque y en general todo tipo de productos autorizados por las leyes nacionales. Turística: mediante la organización y contrato con terceros tours, excursiones, contratación de hoteleria y todo lo relacionado al rubro financiera: mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas empresa o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizada o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, frutícolas, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y de animales destinados a producción de pieles; compra venta, y acopio de cereales, algodón, té y yerba mate. La promoción,publicidad, organización cobro y/o financiación de las actividades antes mencionadas, quedando expresamente excluidas las de la ley de entidades financieras, y el desarrollo de todas aquellas otras actividades que hagan el mejor logro y consecución de cada una de las anteriormente mencionadas. 6) 50 años. 7) $ 5.000. 8º y 9º) Gerentes: Alberto Antonio Scarano y Daniel Vito Iovine, en forma conjunta por todo el término de duración de la Sociedad. 10) 31/12 de cada año.

Escribano - Carlos A. Galizky
Nº 128

FREE LINE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta del 21 de marzo de 1992 los socios de la firma resolvieron cambiar la fecha de cierre de ejercicio, modificando la cláusula sexta del contrato social al 28 de febrero.

Socios Gerentes - Adrián C. Rothshtein - Carlos Chizik - Fabián G. Diner
Nº 89.093

GENOMA GENETICA MEDICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Raquel Sod, argentina, casada, nacida el 4/3/42, médica, L.C. 9.973.652, domiciliada en Avalos 2020, Cap. Fed.; Ricardo Mario Hanine, argentino, divorciado, nacido el 11/12/42, Contador Público, D.N.I. 4.409.356, domiciliado en Av. Jujuy 1761, Cap. Fed.; Diego Cristian Bugallo, argentino, casado, nacido el 25/4/54, médico, D.N.I. 11.044.834, domiciliado en Malabia 2127, 8º "B", Cap. Fed.; Elena Rosa Ana Rúa, argentina, casada, nacida el 18/2/57, médica, D.N.I. 13.151.174, domiciliada en Sargento Ponce 2318, Dock Sud, Avellaneda, Pcia. Bs. As. y María Elena Cohen Salama, argentina, casada, nacida el 8/9/58, Licenciada en Ciencias Biológicas, D.N.I. 12.707.767, domiciliada en Blanco Encalada 3355, Cap. Fed. 2) Instrumentos privados del 24/9/1993 y del 16/11/1993. 3) GENOMA GENETICA MEDICA S.R.L. 4) Avda. Callao Nº 1371 9º piso "B", de la Ciudad de Bs. Aires. 5) Por cuenta propia, de 3ºs. y/o asociada a 3ºs., a las siguientes actividades: Diagnóstico prenatal, vellosidades coriónicas placentarias, asesoramiento clínico en todas las especialidades, estudios cromosómicos en todas las especialidades, diagnóstico citogenético, dosaje de alfafetoproteínas, control ecográfico y seguimiento de embarazos, genética molecular, estudios inmunohematológicos, ecografías, no siendo este detalle taxativo. Dichas actividades se efectuarán bajo control de profesionales y/o técnicos con título habilitante. 6) 20 años a contar de su inscripción en Reg. Públ. de Comercio. 7) $ 6.800. 8-9) Gerentes: Todos los socios quedan designados Gerentes, por 1 ejercicio; reelegibles. Uso de firma social: en forma conjunta de a dos, cualesquiera de los Sres. Ricardo Mario Hanine, Elena Rosa Ana Rúa y Diego Cristian Bugallo, o uno cualesquiera de ellos con un cualesquiera de las socias Raquel Sod y María Elena Cohen Salama, no pudiendo las dos últimas firmar conjuntamente. Sus firmas deben ser precedidas de un sello con el nombre de la razón social. El socio, Dr. Diego Cristian Bugallo, queda designado además, como Director Técnico Médico de la sociedad. 10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Autorizado - José Alfredo Friedlaender
Nº 89.065

HAMPEL & HEITZMANN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 4/7/94. Socios: Gunnar Hampel, alemán, 36 años, C.I. 10.873.472, Av. Forest 1315, 2º, 8, Cap.; Jorge Alberto Heitzmann, argentino, 34 años, D.N.I. 14.070.867, A. Ponce 1324, Bánfield, Pcia. B. A.; ambos argentinos y comerciantes. Domicilio: H. Yrigoyen 434, 2º cuerpo, 2º, B, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Transporte, despacho y tratamiento aduanero, almacenaje y distribución de mercaderías de toda clase y embalaje, vía terrestre, vía aéreo, vía marítima, vía fluvial, nacional e internacional. Cap.: $ 20.000. Admin. y Rep. legal: Ambos socios conjuntamente por el plazo social. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 91.530

INDUSAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 201 del 24/6/94, Reg. 849, Esc. Lea Nora Beiserman, F. 370. Socios: Claudio Fabián Arrossi, nac. 24/6/63, D.N.I. 16.335.273, dom. Echeverría 5283 C.F.; Oscar Guillermo Husni, nac. 13/11/62, D.N.I. 16.335.278, y Silvina Claudia Vaineras, nac. 20/5/65, D.N.I. 17.579.997, ambos dom. Sucre 2970, 2 B C. F.; todos arg., cas., com. 2) 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a la industrialización y comercialización de indumentaria y otros artículos textiles. 4) Capital social: $ 6.000. 5) Admin., repres. legal y uso firma soc. a cargo de uno o más gerentes en forma indiv. e indistinta, socios o no, por 3 ejercicios. Gerentes: Claudio Fabián Arrossi y Oscar Guillermo Husni. La soc. prescinde de sindic.6) 31/12 c/año.

Escribana - Lea Nora Beiserman
Nº 91.571

JESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: JESA S.R.L. Constitución: 12-7-94 por acto privado. Socios: Américo Martín Santos, arg., casado, empleado, de 37 años, dom. El Zorzal 2365, Boulogne (Bs. As.), D.N.I. 12.928.413; y Silvia Patricia Gutiérrez, arg., div., empl., de 29 años, dom. Anchorena 1239, Boulogne (Bs. As.), D.N.I. 17.038.454. Duración: 99 años desde inscripc. en el Reg. Públ. de Comercio. Objeto: "...dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo a tal efecto establecer sucursales, locales de ventas, depósitos o agencias, al fraccionamiento de estractos proteicos para la industria cosmética, farmacéutica, alimentaria y afines; y dedicarse por cuenta propia o de terceros a la fabricación comercialización y distribución de productos químicos en general. Asimismo la sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y cualquier otro acto jurídico que tienda directa o indirectamente al cumplimiento del objeto social". Capital: Pesos tres mil dividido en mil cuotas de valor nominal tres pesos cada una. Administración y representación: el socio o socios a quien se designe gerentes. El ejercicio social finalizará el día 31 de octubre de cada año. Sede social: Lavalle 1537, Piso 9, Of. "D", Capital Federal. Gerente: Américo Martín Santos.

Diego G. Asan
Nº 89.008

LA NUEVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE MARTINEZ Y COMPAÑIA

Por contrato privado del 11-7-1994: 1º) José Martínez cede todas sus cuotas a Franco Colagreco (45 años, casado, italiano, comerciante, Céd. Id. Pol. Fed. 5.155.694, calle 142 Nº 4416 Chilavert, Pcia. Bs. As.) quien lo reemplaza como gerente; 2º) el capital se ajusta por balance a $ 8.226.-; 3º) los gerentes mantienen el uso indistinto de la firma social salvo para otorgar avales o garantías y para disponer de inmuebles casos en los que actuarán juntos.

Abogado - Hermes Revol
Nº 91.517

LAS DELICIAS DEL CONGRESO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclaración publicación de fecha 18-5-94, recibo 83062. Donde dice "LAS DELICIAS DEL CONGRESO S.R.L." debe decir: "LAS DELICIAS DE CONGRESO S.R.L.". Aclaración: Socios profesión comerciantes.

Thaissa Halajczuk
Nº 89.106

LEOYAK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 115 Fº 254, Reg. 1465, Cap. Modificación del Contrato: Duración: 50 años contados a partir de la inscripción de la Reconducción (Acta del 27/4/94).

Autorizada - Nancy Crestelo
Nº 91.564

MASTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 8 de Julio de 1994 los señores Claudio Fernando Chiaromonte y Rodolfo Miguel Córdoba cedieron 1 cuota y 199 cuotas de capital respectivamente que tenían en la sociedad MASTIL S.R.L. a favor de Elisa Moray, argentina, comerciante, D.N.I. 13.481.404, y de

Laura Moray, argentina, comerciante, D.N.I. 10.533.759, ambas con domicilio en Rondeau 2428 —2º piso— Dto. "6" Capital Federal. Como consecuencia de la cesión de derechos, las cuotas sociales de la sociedad quedan repartidas en la siguiente forma: Señorita Elisa Moray 50 % y Señorita Laura Moray 50 %, modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Además se modificó el objeto social: a) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o futuros, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamientos de créditos con o sin garantías, ajustables o no y toda clase de operaciones permitidas con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. b) Mandataria: Administración por cuenta propia o de terceros, de negocios financieros, en especial los relacionados con títulos de crédito o títulos públicos privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento económico, financiero y bursátil, quedando excluido todo aquel que para su ejercicio título habilitante. Administración: en forma indistinta por cualesquiera de las socias.

Socia Gerente - Elisa Moray
Nº 89.057

MAUBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas: Por Ins. priv. 1-7-94 Elizabeth Jelin y David Oscar Simkin venden, ceden y transfieren a María Asunción Damonte, arg., cas., ama de casa, nac. 10-12-45, DNI. 5.275.153, domic. Sarmiento 3761 2º "B" Cap., 2.500 cuotas sociales. Unico gerente: Daniel Alejandro Mottalini.

Escribana - Marta Tejedor
Nº 91.537

MIKYTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 7/7/94 se constituyó "MIKYTEL S. R. L.". Socios: Abel Bernardo Esquivel, DNI 5.814.652, argentino, casado, comerciante, de 54 años y, Walter Javier Esquivel, DNI 21.555.450, argentino, casado, comerciante, de 24 años. Plazo: 50 años inscripción IGJ. Objeto. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades, siendo ésta mención meramente enunciativa y no limitativa de cuantas acciones pueda promover para el mejor cumplimiento de su objeto; Contratista y/o subcontratista de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón, metálicas y/o de cualquier otro tipo de material aprobado para obras de ingeniería y arquitectura. Construcción, compra y venta de edificios, ya sea como unidades independientes o encuadrado en el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción, compraventa y/o cualquier tipo de negociación de todo tipo de inmuebles. Construcción por contrato o subcontrato de todo tipo de obras públicas o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o por licitación para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro tipo de construcción comprendido en el ramo de la ingeniería y arquitectura, como así también la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, pudiendo hacerlo mediante la recepción de mandatos y otorgarlos. Estudio, proyecto, dirección y ejecución de todo tipo de obras del ramo. Fabricación, compra, venta, locación, importación, exportación y cualquier tipo de comercialización de materiales afectados a la construcción de cualquier tipo de viviendas, individuales y/o colectivas. En definitiva la realización de todo tipo de actividades relacionada con obras, construcciones, materiales, y la comercialización de las mismas. Capital: $ 5.000. Administración y representación legal: ambos socios. Cierre ejercicio: 30/07 de cada año.

Abogado - Oscar Edmundo Cevey
Nº 89.071

M.R.G.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 11-7-94, don Pedro Antonio Martínez, argentino, casado, comerciante, de 50 años de edad, con L.E. 4.421.827, domiciliado en la Avda. Las Heras Nº 1844, piso 11º B, Capital Federal y don Carlos Alberto Rivas, argentino, casado, comerciante, de 48 años de edad, con L.E. 4.542.188, domiciliado en la calle Deán Funes Nº 1994, Piso 7º "A" de la Capital Federal. Dom. social: calle Deán Funes Nº 1994, Piso 1º, Dto. "C", Capital Federal. Plazo: treinta años, Obj.: La instalación de locutorios, cabinas telefónicas, radio mensajes, télex, fax, telefonía en general y actividades conexas, como así también el servicio de mantenimiento de los rubros mencionados anteriormente. Cap.: $ 20.000. Adm.: socios en calidad de gerentes, por tiempo indeterminado, firma indistinta. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 91.545

NOI DUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 222 del 8/7/94, Reg. 452 Cap. Gustavo Rubén Pretzel, cas. arg. nac. 28/2/44, com. LE 4.437.225, dom. Conde 1929, 1º "E" Cap. y Carlos Alberto Papaleo, cas. arg. nac. 23/3/50, com. DNI 8.236.272, dom. Mitre 1936, Maipú, Prov. Bs. As. constituyeron "NOI DUE S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Confeccionar, diseñar, comprar, vender, importar, exportar por mayor o por menor prendas de tela y/o cuero, productos elaborados o semielaborados relativos a la industria del vestido, y materias primas para tales fines tales como fibras naturales y sintéticas, hilados, telas, cueros y toda otra que se vincule c/industria del vestido; b) Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, representaciones, importaciones, exportaciones y asesoramientos técnicos o no; c) Adquirir, enajenar, construir, gravar y locar bienes muebles e inmuebles, e incluso someterlos a régimen de propiedad horizontal. Capital: $ 10.000, dividido en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u y 1 voto. Administración y representación legal 1 o más gerentes en forma individual e indistinta por término de duración de la sociedad. Se designa a Gustavo Rubén Pretzel y Carlos Alberto Papaleo. Sede social: Conde 1929, 1º "E" Capital. Ejercicio: 31/12.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 89.077

PAVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ney Jesús Alvez Silveira, uruguayo, DNI 92.050.036, divorciado comerciante, 47 años, Av. Pueyrredón 1565, 1, Cap., Roberto Felipe Corredera, argentino, casado, C. Público, 56 años, DNI 4.270.064, Beruti 3152, 1, Cap. 2) Escrit. del 4/7/94. 3) "PAVER S. R. L.". 4) Sánchez de Bustamante 1644, PB, B, Cap. 5) a) Ejercicio de mandatos, representaciones, de carácter nacional o extranjero, comercial, industrial y financiero, incluyendo estudios de mercado a empresas e instituciones de toda índole, nacionales o extranjeras asesoramiento y consultoría de todo tipo, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar y exportar toda clase de bienes con dichos fines. b) Industrialización, importación, exportación y comercialización de aparatos y de todos los elementos relacionados con la salud. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. La sociedad podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 2.000 dividido en cuotas de $ 1 VAn c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social estará a cargo de los socios, en forma conjunta, quienes revisten el cargo de gerentes por 30 ejercicios. 10) 30/6 de c/año.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 91.579

PLAY WOMEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 278 del 15-9-92 se constituyó la sociedad: 1) "PLAY WOMEN S. R. L.". 2) Cerrito 146 5º P. Cap. Fed. 3) 20 años. 4) Benjamín Berys, soltero, argentino, 54 años, comerciante, D.N.I. Nº 4.280.179, Cerrito 146 5º P Cap. Fed. y doña Irene Beatriz Bandura, soltera, argentina, 44 años, comerciante, D.N.I. Nº 5.898.853, Cerviño 3871 - Cap. Fed. 5) Objeto: a) Explotación y comercialización de bares, restaurantes, confiterías, pubs, casas, de música, locales clase "A", shows en vivo, con contratación de artistas y modelos. b) Explotación y comercialización de hoteles y hospedajes. c) Explotación de remises y limusinas. d) Compra, venta y locación de bienes muebles e inmuebles destinados al cumplimiento del objeto social. e) Operaciones de préstamo en cualquier especie de moneda, títulos valores financieros, con o sin garantía; otorgar a favor de terceros avales, fianzas y cualquier tipo de garantía real o personal, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) $ 10.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de 1 o más gerentes, quienes actuarán en forma indistinta. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios gerentes: Benjamín Berys e Irene Beatriz Bandura.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 89.010

PLUS MARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aumento de capital y modificación de estatuto. Esc. 229 del 23-5-1994 a $ 30.000,00. Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000,) dividido en 3.000 cuotas de $ 10 pesos, valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Miguel Angel González suscribe 1.500 cuotas por un valor nominal de pesos 15.000 y Juan Carlos Martínez suscribe 1.500 cuotas por un valor nominal de pesos 15.000. Las cuotas se integran en un 25 % (veinticinco por ciento) en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Apoderada - Juliana Antuña
Nº 91.572

RADIO Y T.V. PLANNING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 31-6-94. Socios: Pedro García, argentino, DNI Nº 7.866.359 casado, comerciante, 45 años; Susana Romano de García, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 6.187.818, 45 años, ambos domiciliados en la calle Estomba nº 1802 piso 2º, Capital Federal. Denominación: "RADIO Y T.V. PLANNING S. R. L.". Duración: 30 años. Objeto: explotación, venta, arrendamiento o intermediación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: A) Comunicación social y opinión pública: de empresas, programas y sistemas de publicidad en el ámbito radial, gráfico, mural, televisivo, cinematográficos, como así también por medio de megáfonos, móviles, impresos en todos sus aspectos, derivados y modalidades inclusive la adquisición, realización, fabricación, distribución importación o exportación de todo tipo de elementos como afiches, carteles diskettes y aparatos relacionados con la actividad publicitaria y de comunicación social en cualquiera de sus formas. El armado de imágenes, la producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, políticas de prevención de la salud, como así también cualquier otra actividad relacionada directamente con la materia abocada a la información pública. Asimismo toda aquella tarea destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de todos los fines enunciados, la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión mencionados y existentes y/o de aquellos a crearse en el futuro. Capital social: $ 20.000 suscripto totalmente y por partes iguales. Administración, dirección y representación a cargo de un socio gerente o no por el término de duración del contrato. Gerente designado: Sr. Pedro García. Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

Autorizada - Gabriela Fernanda Bazzi
Nº 89.013

REGGIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. púb. de fecha 27/6/94, Fº 430, Reg. 652 de Capital los señores Marcela Lapenna, Elisa Mirta Fernández de Fernández y Pablo Oscar Fernández cedieron a Guillermo Adrián González y Pablo Oscar Fernández la totalidad de sus cuotas en "REGGIO S. R. L.". En el mismo instrumento, por unanimidad los socios modifican el artículo tercero que queda redactado así: Artículo tercero: El capital social es de veinticuatro mil pesos, dividido en dos mil cuatrocientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 89.104

SERFAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificación: Acto privado del 11/7/94 entre Flavio Ariel Rosenberg y Daniel Angel Ferchero, únicos socios de "SERFAR S. R. L." resuelven: Flavio Ariel Rosenberg, cede, vende y transfiere con efecto retroactivo al 1-2-94 la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 250 así: 150 cuotas a Daniel Angel Ferchero y 100 cuotas a Osvaldo Norberto Scarimbolo, 54 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.302.849, Andalgalá 2345 Capital; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 500. Se designa gerente a Daniel Angel Ferchero.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 89.000

UNIFAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del día 06 del mes de mayo de 1994, reunidos el Sr. Rodríguez José Alberto, argentino, casado, empresario, nacido el 28/06/31, L.E. Nº 4.810.477, con domicilio en Pilcomayo 2150 Lanús Oeste, y el Sr. Rodríguez Carlos Alberto, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12/03/66, DNI Nº 17.653.660, con domicilio en la calle O'Gorman 3036 Cap. Fed. "UNIFAX S. R. L." tiene su domicilio en O'Gorman 3036 Cap. Fed. Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros al servicio de comunicaciones en el orden nacional e internacional mediante la utilización de Fax u otro medio de comunicación. Su duración es de 99 años. El capital ($ 4.000,00). Designa socio gerente a el Sr. Rodríguez José Alberto, por dos ejercicios reelegibles. El ejercicio social cierra el 31 de mayo de cada año.

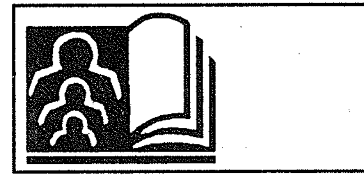
Autorizado - Gualdoni Rubén Abelardo
Nº 89.091

YADI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

—Baja societaria— Buenos Aires, de junio de 1994 entre los Sres. Jesús Asan, DNI 4.157.058, nacido 12 Abril 1935 Domicilio Acoyte 1450 Capital; Daniel Saied, DNI 4.566.660, nacido 24 julio 1939, domicilio Moreno 5459 Caseros; Ismael Yeha, LE 4.186.686, nacido 4 Julio 1936, domicilio Newbery 3625 Capital; Ismael Alí Mohamed, DNI 4.540.576, nacido 10 abril de 1946, domicilio Campana 3390 Capital, todos argentinos, casados, comerciantes. Socios gerentes de "YADI S. R. L.", con domicilio en Balboa 245 Capital, proceden a denunciar el cese de actividad a partir del 31 de mayo de 1994, nombrando liquidador al contador Jorge Eduardo Roberts, con domicilio Balboa 245 Capital.

Apoderado - Jorge Eduardo Roberts
Nº 91.539



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Aumento de capital y reforma de estatuto: Esc. Nº 297 y 455 del 2/9/82 y 18/11/86. Asambleas General Extraordinarias del 17/12/81 y 26/10/84. Los accionistas de "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resolvieron aumentar el capital de $ a 1.000 a la suma de $ a 22.000 y modificar el artículo cuarto así: Capital: $ 220.000.000 (Ley 18.188).

Presidente - Alicia A. Bochgezenian
Nº 91.532

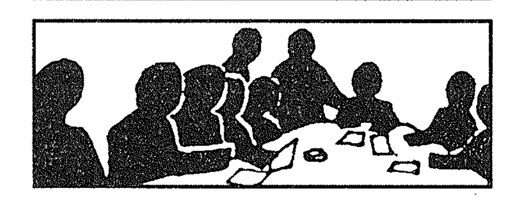
INCA CRIDERES

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

P/escritura pública N) 443 del 24/6/94, se protocolizó Asamblea Extraordinaria del 29/4/94 reformándose arts. 1) y 3) p/cbio. domicilio y modificación objeto social. Art. 1): La sociedad se denomina "INCA CRIDERES SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, Art. 3): dedicarse p/cta. propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Importación y exportación, transporte, comercialización, distribución y vta. p/cta. propia o de terceros de todo tipo de bienes y servicios y el asesoramiento s/todo tipo de operaciones de importación y exportación. b) Explotación de establecimientos ganaderos p/la cría, engorde e invernada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, p/la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granja, avicultura, acuicultura y apicultura. Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés, semillas: vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. Explotación y/o administración de bosques, forestación y reforestación de tierras e instalación y explotación de aserraderos y viveres. Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representación, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, acuicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveres y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los mismos; y c) Financiera e inversiones, mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas realizadas o a realizarse, así como la compra venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptúandose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. El domicilio social se fija en la calle Bernardo de Irigoyen 330, P. 1), de Capital Federal.

Escribana - Mónica G. Tovagliano de Russo
Nº 88.988

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARCOMEX
S. A.
Registro Nº 101.810

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas que por Asamblea Extraordinaria de fecha 27 de junio de 1994, se pasó a cuarto intermedio y se resolvió convocar —en segunda convocatoria— a los señores accionistas presentes en dicha Asamblea Extraordinaria, para el día 28 de julio de 1994, a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aprobación de la Inversión a realizarse conforme al Artículo 3º, incisos 2º y 3º del Estatuto Social.
Buenos Aires, 11 de julio de 1994.
Vicepresidente - Rubén Eduardo Noto
e. 15/7 Nº 88.877 v. 19/7/94

ASOCIACION CIVIL NAUTICO ESCOBAR COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede del N.E.C.C. sita en Av. Kennedy S/Nº Escobar Pcia. de Bs. As. el día 13 de agosto de 1994 a las 17,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
3º) Acto eleccionario.
4º) Cuarto intermedio para el escrutinio.
5º) Resultado del escrutinio informado por la Junta Electoral.
6º) Proclamación y asunción de las nuevas autoridades.
7º) Aceptación de la renuncia de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.
Comisión Revisora de Cuentas.
Roberto Sixto Fernández
e. 15/7 Nº 88.827 v. 19/7/94

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS DE BELGRANO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA

En virtud del artículo Nº 37 del estatuto social, el Consejo Directivo decide convocar a Asamblea General Extraordinaria, el día 16 de agosto de 1994 a las 19,00 hs. en el salón de la calle Moldes 2157 de la Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) asociados para la firma del acta respectiva.
2º) Modificación del estatuto.
3º) Modificación del reglamento de la asistencia médica.
4º) Consideración y aprobación reglamento de salud y de panteón (dos).
Presidente - Roberto Della Zoppa
Secretaria - Haydée Montero

NOTA: La Asamblea sesionará en primera convocatoria concurriendo la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, y treinta minutos más tarde de la fijada en la citación (Art. 44), con el número que estén presentes. Es indispensable la presentación del carnet social al día.
e. 15/7 Nº 88.783 v. 19/7/94

"B"

BANESPA
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a reunirse en Reconquista 144, 7º piso, Capital, el 2 de agosto de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración del Balance Especial confeccionado al 31 de mayo de 1994.
Segundo: Distribución de resultados no asignados y dividendos anticipados.
Tercero: Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - José María Dagnino Pastore

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes y en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.
e. 15/7 Nº 88.828 v. 21/7/94

"C"

CLUB DE REGATAS LA MARINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
Y ELECCION DE AUTORIDADES

Estimado Señor Consocio: De conformidad con lo dispuesto en los Arts. 84º, 85º y 87º del Estatuto Social, la C.D. cumple en convocar a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de julio próximo a las 19 hs., en los salones que el Club posee en su Sede de Tigre, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril ppdo.
3º) Poner en conocimiento de la Asamblea las cuotas sociales que rigen a partir del 1º de junio de 1994 para todas las categorías.
4º) Proposición de la C.D. para ordinarizar la Cuota Extraordinaria vigente, a partir de diciembre de 1994.
5º) Designación de diez socios como titulares (tres de los cuales se elegirán entre los miembros de la C.D.) y cinco suplentes y que ninguno de ellos sea candidato a puestos electivos de la C.D., para que formen una Comisión Electoral, a los fines y con arreglo a lo prescripto en el Art. 114º de nuestro Estatuto Social. En caso de haber una lista de candidatos se procederá de acuerdo al Art. 105º Inc. a) del Estatuto, proclamándose las autoridades sin necesidad de acto eleccionario.
Al mismo tiempo y de acuerdo con lo que disponen los Arts. 7º y 105º del Estatuto Social, la C.D. convoca a elecciones para la renovación parcial de autoridades, con el objeto de proveer los siguientes cargos:
a) Presidente por dos años en reemplazo del Sr. Norberto P. Schaer, que termina su mandato.
b) Cinco vocales titulares por dos años, en reemplazo de los señores: Ing. Salvador Afeltra, Ing. Enzio Peguri, Hugo Giordano, Arq. Luis Hernández, Ing. Juan José Name; que cesan en sus mandatos.
c) Seis vocales suplentes por un año.
d) Tres revisores de cuentas titulares (preferentemente Contadores Públicos) y dos suplentes, conforme lo dispone el Art. 32º del Estatuto Social.
En el caso de que haya dos o más listas oficializadas, el acto eleccionario se llevará a cabo el día 30 de julio próximo de 9.00 a 20.00 hs., en nuestra Secretaría.
Con este motivo la C.D. le recuerda la necesidad de un exacto conocimiento de las disposiciones mencionadas, para el mejor cumplimiento de los Derechos y Obligaciones que señala el Estatuto Social.
Buenos Aires, junio de 1994.
Presidente - Norberto P. Schaer
Secretario - Martín A. Gil
e. 15/7 Nº 88.891 v. 18/7/94

"F"

FINTEVE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1994 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Venezuela 110, piso 14, C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992, fuera de los términos legales.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992. Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del llamado a Asamblea Ordinaria por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993, fuera de los términos legales.
5º) Consideración de la documentación a que se refiere el inciso 1 del art. 234 de la ley 19.550 y sus modificaciones correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Ratificación de diversos actos realizados por el Directorio.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Presidente - Jorge C. Terra
e. 15/7 Nº 88.887 v. 21/7/94

"G"

GARABEDIAN HNOS
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de GARABEDIAN HNOS S. A. I. C. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994, a las 10 horas, en Ruiz Huidobro 2329, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para suscribir el acta.
2º) Causas por las cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario, Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso, aprobación.
5º) Honorarios al Directorio y Sindicatura.
6º) Consideración de la gestión de la sindicatura.
7º) Elección de directores previa determinación del número y fijación de garantías.
8º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
Presidente - José Elías Garabedian
e. 15/7 Nº 88.857 v. 21/7/94

GRILL CASA PODESTA
S. A.
Nº Registro I.G.P.J.: 83.985

CONVOCATORIA

Convócase para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, para el día 10 de agosto de 1994, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria a realizarse en el local ubicado en la Avda. Rivadavia 2802 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones, correspondiente a la Memoria y Balance General del ejercicio económico financiero, finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Tratamiento de propuesta/s de compra/venta del fondo de comercio, y disolución y liquidación de la sociedad.
5º) Tratamiento del aumento de capital para realizar reformas en el negocio.
6º) Autorizaciones y designaciones especiales que sean necesarias para concretar lo decidido en los dos puntos anteriores.
Presidente - Omar Ricardo Repetti
e. 15/7 Nº 88.802 v. 21/7/94

"S"

SERICIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 29/7/94, 16 hs., en local Superi 2985, C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 corresp. Ejerc. finalizado el 31/3/94 y Distribución de Utilidades.
3º) Consideración actuación Directores y Síndicos.
4º) Elección dos Directores por fallecimiento de dos titulares.
5º) Elección Síndicos, titular y suplente, por un año.
Contador - Carlos Echeverría Vellón
e. 15/7 Nº 88.883 v. 21/7/94

"V"

VACADE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de agosto de 1994 a las 17 horas en el local comercial de Avenida del Libertador 1098, Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18 horas en caso de fracasar la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234, Inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 3, cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio por actividades Técnico-Administrativas. Distribución de Utilidades.
Presidente - José Denami
e. 15/7 Nº 88.841 v. 21/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Se comunica que Chitex S.A.C.I.F., con sede en Capdevila 3448 Cap. Fed. representada por su presidente, Antranik Citcioglu, con domicilio en calle: Catamarca 2550 Olivos (Bs. As.). Transfirió el Local sito: AVDA. TRIUNVIRATO 5737/39, bajo el rubro de: Fábrica de tejidos con telares rectilíneas y/o circulares taller de bobinado de hilo y de planchado de ropa con instalaciones a vapor. A Vachian S.R.L., representada por Vahram Citcioglu, con domicilio en calle: Pirovano 107, Martínez. Reclamo de ley en el mismo lugar.
e. 15/7 Nº 88.775 v. 21/7/94

"C"

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodriguez, mart. Público con oficinas en Tucumán 834 Cap.; avisa que José Valverde y Ana Pérez de Valverde con domicilio en Carlos Calvo 878 Cap. venden a Alberto José Fariña y Gustavo José Barcelo, domicilio Tucumán 834 Cap. el negocio de Comercio minorista y despacho de pan, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 878 de Capital Federal. Reclamos de Ley n/ oficinas.

e. 15/7 Nº 88.854 v. 21/7/94

Ramón Antonio Gallardo Marin, Mart. Público con Of. en Av. Garay 3505, Capital. Avisa: Antonio Leone, dom. en Pasco 1455, Cap., vende a Beatriz Josefa Ibáñez, con dom. en C. Calvo 1674, dpto. "10", Cap., su negocio de venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, galletitas, lácteos, despacho de pan y masas sito en C. CALVO 1602, Capital. Libre de deudas, personal y gravámenes. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 15/7 Nº 88.905 v. 21/7/94

"D"

Alfredo J. Bollón S. A. representada por el martillero público Alfredo Ezequiel Bollón, con ofic. en Medrano 1777 Cap., avisa que Elvira del Carmen Schettino domiciliada en Doblas 956 Cap. vende a Ana María Carambia de Alvarez domiciliado en Sarratea 3488 Caseros Pcia. de Bs. As. su negocio del rubro "Garage comercial capacidad máx. 60 cocheras" (205.008) sito en DOBLAS 956 Capital sin deudas, inhibiciones ni personal. Reclamos de ley en n/oficina Medrano 1777 Capital.

e. 15/7 Nº 88.815 v. 21/7/94

"F"

Se avisa que el señor Carlos Alberto Muñoz, con domicilio en Mario Bravo Nº 326 transfiere a "Di Meglio y Carpio Sociedad de Hecho" con domicilio en Franklin 841, con fecha 1/4/94 su local sito en FRANKLIN Nº 841, Capital Federal, que funciona como garage, libre de deudas, reclamos de ley y domicilio de las partes Franklin Nº 841, Capital Federal. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

e. 15/7 Nº 88.816 v. 21/7/94

"M"

El Sr. Ernesto Prieto con domicilio en la calle Pringlea 3372 de Lanús Este Pcia. de Buenos Aires, vende y transfiere libre de toda deuda, gravamen y/o personal su negocio de Cafetería-Bar, sito en MAIPU 662 Cap. Fed. a los Sres. Carlos Alejandro Ochoa y Carlos Alejandro Ochoa (h.) ambos con domicilio en la calle Amenábar 4198 4º Piso Depto. "A" Cap. Fed. Reclamos de Ley Lavalle 1454 P.B. of. 5/6 Cap. Fed. de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

e. 15/7 Nº 88.849 v. 21/7/94

"U"

Alejandro González, contador público, con oficinas en Uruguay 16, piso 9º, Of. 97, Capital Federal, comunica que la Sra. María Rodríguez Acero de Méndez Alvarez, con domicilio en Tucumán 1667, 9º piso, dpto. A, Capital Federal, vende, cede y transfiere libre de deuda y gravamen a los Sres. Luis Lonardi y Dosinda Felisa Fernández de Lonardi, ambos domiciliados en Fernando Fader 6046, Capital Federal, el negocio de venta de alimentos de ahorro y sucedáneos, café y té sito en la calle URUGUAY 14, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio partes en mis oficinas.

e. 15/7 Nº 88.790 v. 21/7/94

"Z"

Oscar R. Piacentini, Contador Público con domicilio en la calle A. Carranza 1410 Pº 12 "H" (1414) Capital, comunica que el señor Guillermo G. Petitti, con domicilio en Perú 1417 Pº 4º "44" Capital, vende, cede y transfiere a la Srta. Andrea S. Duek, con domicilio en Conesa 737 Pº 1º Capital, el Fondo de Comercio libre de deudas, gravámenes y sin personal del negocio que gira comercialmente como despacho de pan, comercio minorista, venta de productos alimenticios y bebidas envasadas, sito en la calle ZABALA Nº 2302, Capital. Reclamos de Ley en mis oficinas dentro del plazo Legal.

e. 15/7 Nº 88.801 v. 21/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

APS
ASOCIACION DE PRESTACIONES SOCIALES PARA EMPRESARIOS Y PERSONAL DE DIRECCION DE EMPRESAS DE LA PRODUCCION, INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS
Resolución Nº 61/94
(R.N.O. Soc. 40150-6)

Buenos Aires, junio 28 de 1994

VISTO:

Lo dispuesto en el art. 13.1.3. de los estatutos de A.P.S. y la Resolución Nº 1/94 de la Junta Electoral de A.P.S. de fecha 28 de junio de 1994,

y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Junta Electoral haciendo uso de las atribuciones que le son propias ha merituado la necesidad de proponer a esta Intervención una ampliación de hasta treinta días de los plazos establecidos en el art. 13.1.2 de los Estatutos en relación a la fecha para fijar el acto eleccionario.

Que esta Intervención comparte los criterios arribados por la Junta Electoral de A.P.S. por su manifiesta "razonabilidad".

Por ello,

EL INTERVENTOR DE A.P.S. EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR EL ART. 13.1.3. "IN FINE" DE LOS ESTATUTOS

RESUELVE

Art. 1º: Prorrogar hasta treinta días la fijación del acto eleccionario de las autoridades de A.P.S. a contar desde el vencimiento de los plazos previstos en el art. 13.1.2 de los Estatutos.

Art. 2º: Comuníquese y regístrese. Cumplido, archívese.

Interventor - Osvaldo J. Cornide

e. 15/7 Nº 88.794 v. 15/7/94

ARGENCONS
S. A.

ESCISION

Con sede social en la calle Santa Fe 1183 1º Piso de la Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el día 3 de julio de 1969 bajo el Nº 2605, Folio 349 del Libro 68 Tomo "A" de Estatutos Nacionales, por Asamblea Extraordinaria del 7 de julio de 1994 resolvió escindir parte de su patrimonio al 30/4/94 (Activo $ 14.137.777,89 y Pasivo $ 1.728.974,08) para constituir Quartier Demaría S. A., con domicilio en Santa Fe 1183, 1º Piso, Capital Federal.- Valuación del patrimonio destinado a la nueva sociedad: Activo $ 12.418.754,46; Pasivo $ 1.308.812,88. Reducción de capital originado en la escisión: $ 225.000.

Presidente - Miguel Angel Camps

e. 15/7 Nº 88.824 v. 19/7/94

ARGESPAN
S. A.

Por instrumento 7-7-94 designó Presidente a Juan A. Marques Mendanha Vicepresidente a José de Jesús Barros Meneses y Directora Suplente a María de Lourdes Da Costa Rebolo.

Autorizado - Julio César Jiménez

e. 15/7 Nº 88.898 v. 15/7/94

AUTOMOTORES Y SERVICIOS TOMAS GUIDO
S. A.

Informa que: por asamblea del 8/11/93 se trató la renuncia del directorio, la elección del nuevo directorio y la distribución de cargos, quedando el directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Israel Szejer y Vicepresidente: Adolfo Lucas Fernández.

Autorizada - María del C. Foulon

e. 15/7 Nº 88.907 v. 15/7/94

AUTOPISTAS DEL SOL
S. A.

El 26/5/94, elevó a esc. pública el nombramiento del nuevo Presidente: Dr. Guillermo Domingo Laura y Vicepresidente: Ing. Gianfranco Rizzo. Escribano Cap. Fed. Alfredo López Zanelli, folio 336, Reg. 402.

Escribano - Alfredo D. López Zanelli

e. 15/7 Nº 88.904 v. 15/7/94

"B"

BANCO VELOX
S. A.

Por escritura de fecha 17.05.1994, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nº 18 del 21.03.1994, se resolvió elevar de $ 22.500.000 a 25.000.000 el Capital Social y emitir 2.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor $ 1.000 cada una y de un voto por acción, declarándoselas totalmente suscriptas e integradas. Buenos Aires, 08 de julio de 1994. Publíquese por un día.

Presidente - Juan Peirano
Apoderado - Héctor L. De Simone

e. 15/7 Nº 88.808 v. 15/7/94

BRIDER'S
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 16 del 28/02/1994 quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: José Dardo Menta, Vicepresidente: Luis Alberto Jaitman Labaton, Síndico Titular Patricio Barber Soler y Luis Alberto Togui Síndico Suplente.

Presidente - José Dardo Menta

e. 15/7 Nº 88.793 v. 15/7/94

"B"

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT - Sociedad Calificadora de Riesgo S. A.

(Inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - Teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C.N.V. Nº 226/92 (T.O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 23 de junio de 1994, se dictaminó con respecto a las Obligaciones Negociables subordinadas, convertibles en acciones ordinarias, escriturales, categoría "B" por un total de valor nominal dólares estadounidenses doscientos treinta millones (U$S 230.000.000) la asignación de la categoría "AA", correspondientes al Banco de Galicia y Buenos Aires S.A., lo cual implica que "los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado". La Calificación obtenida surge de la extensa evaluación de diferentes aspectos cualitativos y cuantitativos. En forma sumamente resumida se consigna a continuación algunos aspectos metodológicos tomados a consideración:

1 - Estructura de capital -	Nivel 1
2 - Estructura de liquidez -	Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad -	Nivel 1
4 - Riesgo de Activos -	Nivel 1
4.1 - Diversificación -	Nivel 1
4.2 - Composición -	Nivel 1
5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos	Nivel 1
Calificación asignada:	"AA"

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA"

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante la Resolución Nº 10.565 del 30 de junio de 1994.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 15/7 Nº 88.875 v. 15/7/94

"C"

CANOLA
S. A.

Por asamblea Gral. Ord. del 2/6/94, protocoliz. Esc. 36, Fº 451, Reg. 475 Cap. Fed. se nombró nuevo Directorio y se distribuyó cargos: Presidente: Juan José Navoni, Director suplente: Alberto Eduardo José Manuel de Estrada.

Escribana - María T. Acquarone

e. 15/7 Nº 88.780 v. 15/7/94

"CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA"
anteriormente denominada "Castinver Sociedad Anónima de Inversiones"

Se avisa que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/4/1994, protocolizada en escritura Nº 113 del 8/6/1994 ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda "CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA", anteriormente denominada "Castinver Sociedad Anónima de Inversiones", resolvió aumentar el capital social que actualmente asciende a la suma de Ciento cuarenta mil pesos, a la suma de cuatrocientos cuarenta mil pesos, y emitidas 300:000 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal un peso ($ 1), cada una, y un voto por acción con goce de derechos a dividendos a partir del 1º de enero de 1994.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 15/7 Nº 88.896 v. 15/7/94

"CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA"
anteriormente denominada Castinver Sociedad Anónima de Inversiones

Se avisa que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 28/4/1994 y de Asamblea Unánime de la misma fecha, protocolizadas en escritura Nº 114 del 8/6/1994 ante el Registro Notarial Nº 444 a cargo del Escribano Eduardo M. Rueda, "CASTINVER SOCIEDAD ANONIMA" anteriormente denominada Castinver Sociedad Anónima de Inversiones", resolvió designar para integrar el directorio de la sociedad hasta la presente Asamblea el Ing. Luis Alfredo Tosonotti, Dr. Alejandro Blaquier y Sa. Miguel Carlos Delgado como directores titulares y al Lic. Claudio Gustavo Terrés, Dr. Gustavo Adolfo Martínez y Sr. Guillermo Rubén Tesouro como directores suplentes. Designar como Directores titulares para el décimo primer ejercicio social (1.1.94 al 31.12.94) a Dr. Carlos Herminio Blaquier, Ing. Eduardo Ramón Arrieta y Dr. Alejandro Blaquier y como Directores Suplentes para el mismo ejercicio al Dr. Federico Juan Antonio Bicholson y Dr. Gustavo Adolfo Martínez. Como Síndicos Titulares para el mismo ejercicio al Dr. Angel Schindel, Dr. Guillermo Martínez Udaondo y Dr. Héctor Cano y como Síndicos suplentes al Dr. Alejandro Francisco Rueda, Dr. Hugo E. Bunge Guerrico y Dra. María Fraguas. Se resuelve designar presidente del Directorio al Dr. Carlos Herminio Blaquier y vicepresidente al Dr. Alejandro Blaquier y Director: Ing. Eduardo Ramón Arrieta; directores suplentes: Dr. Federico Juan A. Nicholson y Dr. Gustavo Adolfo Martínez.

Escribano - Eduardo M. Rueda

e. 15/7 Nº 88.895 v. 15/7/94

"E"

EVALUADORA LATINOAMERICANA
S. A.

El 1 de julio de 1994 el Consejo de Calificación de EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. Calificadora de Riesgo actualizó la calificación de las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Transportadora de Gas del Norte S.A.

Títulos calificados: Programa global de emisión de obligaciones negociables, comprendiendo un programa de corto plazo (ECP) y un programa de mediano plazo (EMTN) por un valor nominal total en circulación en cualquier momento de hasta U$S 150.000.000. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución Nº 10.450 del 3 de marzo de 1994, ha autorizado a la Empresa el ingreso a la oferta pública mediante el programa calificado, con un plazo de vigencia de cinco años, y las obligaciones negociables a emitirse en una única serie o series sucesivas podrán tener plazo de amortización entre treinta y uno (31) y quince (15) años.

Actualización de la calificación otorgada, según Dictamen del 16 de marzo de 1994 a los títulos a ser emitidos bajo el programa de corto plazo (ECP): AAA. Esta subcategoría corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo.

Actualización de la calificación otorgada, según Dictamen del 16 de marzo de 1994 a los títulos a ser emitidos bajo el programa de mediano plazo (EMTN): AAA. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa.

El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos y Metodología de Calificación de Riesgo de Títulos Emitidos por Empresas Públicas y Privadas que tengan menos de tres años de historia representativa pero cuyo objeto operacional sea continuidad de proyectos anteriores registrado en la Comisión Nacional de Valores y cuyo resumen se publicó en el Boletín Oficial el día 17 de enero de 1994. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Carlos Pellegrini 979 piso 1, dto. 4.

Presidente - Enrique Szewach
e. 15/7 Nº 88.878 v. 15/7/94

"F"

FERTILAB
S. A.

Por resolución de la Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio de fecha 30/4/94, el Directorio ha quedado constituido del siguiente modo: Presidente: Jorge Alberto Blaquier, Vicepresidente: María Fernanda González Echeverría.

Contadora - Irene Irma Viterbo
e. 15/7 Nº 88.880 v. 15/7/94

"I"

IMPEX LIMITADA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/6/1991 pasada a escritura pública Nº 72 del 17/6/1994 por renuncia de los Directores Titulares: Rafael E. Gaviola, Roberto O. Castelló y Sampath Ranji y Suplentes: Eduardo A. Cortés, Abelardo Gómez y Daniel L. Garay, el directorio quedará integrado de la siguiente manera: Director Titular: Luis César Sáenz y Director Suplente: Carlos Alberto Sorlino.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/7 Nº 88.871 v. 15/7/94

"L"

LO-GA
S. A. C. I. F. e I.

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria del 30/6/94 se aceptaron las renuncias de los Directores y Suplentes y se designó nuevo Directorio: Pte. Juan Antonio Enrique D'Amico, Director: Miguel Angel Dagrossa y que por Reunión de Directorio del 30-6-94 se fijó la sede en Pte. Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1730, 14º 120, Capital.

Autorizado - Teresa Alicia Vecilla
e. 15/7 Nº 88.876 v. 15/7/94

LOS CISNES
S. A.

Esc. del 8/7/94 protocoliza acta de Asamblea Ordinaria de accionistas y Acta de Reunión de Directorio ambas de fecha 14/10/93 que designaron y distribuyeron respectivamente, los cargos de Presidente: José Luis Ayerza Lynch. Vicepresidente: Tristán Achával Rodríguez Síndico Titular: Dr. Eduardo Roberto Lamas. Síndico Suplente: Dr. Antonio C. Romano.

Escribano - Modesto D' Alessio
e. 15/7 Nº 88.792 v. 15/7/94

"M"

MADERERA H. Y L.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escr. del 5/7/94 se cambió sede social - Sede social actual General Enrique Martínez 972, Cap. Fed.

Escribano - Fernando F. Louge
e. 15/7 Nº 88.879 v. 15/7/94

MINERA MINCORP
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 28/2/94 y acta de Directorio del 1/3/1994 designándose el Directorio como Presidente: José E. Oppenheimer, Vicepresidente: Oscar A. Vicente. Directores: Eduardo A. Casabal; Patrick Maurice Amand Esnouf; Walter F. Schmale; Leslie N. Stewart.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 15/7 Nº 88.869 v. 15/7/94

M. P. S.
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria del 30/5/94, la sociedad designó nuevas autoridades y distribuyó los cargos, Presidente: Natalia Martínez. Directora Supl.: Silvia Noemí Rodríguez.

Apoderada - Eva Emiliozzi de Brodsky
e. 15/7 Nº 91.434 v. 15/7/94

M. VAHE MERDINIAN
S. A. C. I. F. e I.

Por Acta de Asamblea del 28/4/94 y de Directorio del 2/5/94 resolvieron la designación del Directorio y distribución de cargos así: Presidente: Víctor Merdinian; Vicepresidente: Luisa Navarian; Directores Titulares: Seta E. C. de Merdinian, Elisa C. de Papazian y Megarditch - Vahe Merdinian; Síndico Titular: Susana Noemí H. de Jaeger; Síndico Suplente: Jorge Koundoukdjian.

Autorizada - Laura Pivetti
e. 15/7 Nº 88.809 v. 15/7/94

"O"

OCEANO
S. R. L.

Hace saber que por Acto Privado del 30/6/94, en reunión unánime de socios, dispuso la Disolución Anticipada de la Sociedad al día primero de junio de 1993. Asimismo, se designó liquidadores, de la misma a los socios Fernando Manuel Sarlenga; Pablo Ukmar y a don José María Sampedro.

Apoderada - Sara Patop
e. 15/7 Nº 88.851 v. 15/7/94

ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO
Sociedad Anónima
Número de Registro en la I.G.J. 43.294

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria realizada el 14 de junio de 1994, ante el fallecimiento del Sr. Presidente del Directorio, Sr. Ovidio Cándido Nutinez, se ha fijado el número de Directores en tres, confirmándose en el mandato a sus anteriores integrantes hasta tanto la Asamblea juzgue lo actuado durante el presente ejercicio, quedando constituido el Directorio de la Sociedad ORGANIZACION CLEARING ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA de la siguiente manera: Directores: Alejandro Octavio Barassi, Antonio Eduardo Troccoli y Norberto Antonio Abbate. Asimismo, y de acuerdo a lo resuelto en la Sesión del Directorio del 16 de junio de 1994 los cargos se distribuyeron así: Presidente: Alejandro Octavio Barassi, Vicepresidente: Antonio Eduardo Tróccoli.

Apoderado - Alfredo Benjamín Scavuzzo
e. 15/7 Nº 91.419 v. 15/7/94

"P"

PANEDILE ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

ARTICULO 60 DE LA LEY 19.550

Por escritura del 5/7/94, pasada al folio 4052 del Registro 393 de Capital Federal se protocolizó el Acta de Directorio celebrada el 27/6/94 en la cual se trató el fallecimiento del Director Suplente Dr. Fulvio Guidotti y la designación de un nuevo Director Suplente en su reemplazo, en los términos del artículo 258 de la Ley 19.550. Se decide que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Marcela Conti de Case. Directores Titulares: Dr. Hugo Enrique Kaplan. Dr. Mario Molaioli. Directores Suplentes: Dr. Sergio Daniel Dubove. Dr. Alfredo Pastor Sastre. Síndico titular: Dr. Alberto Mario Font. Director Suplente: Dr. Oscar Roberto Seghezzo. El nuevo director reemplazante acepta el cargo para el que ha sido designado.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 15/7 Nº 88.776 v. 15/7/94

PETROQUIMICA HUARPES
S. A.

Se hace saber que la asamblea unánime del 20/9/93 dispuso la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación con efecto al 30/6/93 designando liquidadores a los señores Rubén D. Puentedura, Jorge de la Rúa, Manuel E. Herrera, Manuel Alvarez Trongé, Bernardo E. Duggan y Jorge Bulleraich "a fin de que cualquier de ellos indistintamente pueda llevar adelante las actuaciones pertinentes a la disolución y liquidación y correspondiente cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro a cargo de la Inspección General de Justicia".

Liquidador - Jorge J. S. Bulleraich
e. 15/7 Nº 88.884 v. 15/7/94

"Q"

QUINERS
S. A.

Comunico que QUINERS S.A. por acta del 2/5/94 cambió directorio: Presidente: Oscar Felipe Solís. Suplente: Daniel Oscar Alarcón.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/7 Nº 91.424 v. 15/7/94

"R"

RANERS
S. A.

Comunico que RANERS S.A. por acta del 22/2/94 cambió Directorio: Presidente: Oscar Felipe Solís. Suplente: Daniel Oscar Alarcón.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/7 Nº 91.423 v. 15/7/94

RASON STREET
S. A.

Se comunica que por resolución adoptada en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 13/6/1994 se resolvió inscribir el Contrato Social y demás documentación habilitante para constituir sociedad en la República Argentina (art. 123 ley 19.550), nombrándose representante al Señor Zacar Eolmezian, argentino, viudo, 67 años, con D.N.I. Nº 10.889.019, empresario, domiciliado en Mansilla 3817, 5º E, Cap. Fed. fijándose el domicilio social en Mansilla 3817, 5º E, Cap. Fed.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
e. 15/7 Nº 91.349 v. 15/7/94

RISK ANNALYSIS
Calificadora de Riesgo S. A.

En su reunión de Consejo de Calificación del día 6 de julio de 1994, ha calificado el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, V/N U$S 300.000.000, aprobado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7 de julio de 1993 y Acta de Directorio de fecha 20 de agosto de 1993, de Empresa Distribuidora Sur S.A. como "BBB".

Significado de la calificación otorgada:

Título de alta calidad.

Presupone la existencia de una alta capacidad de repago, tanto del capital como del interés, en tiempo y forma, de acuerdo a las condiciones de emisión.

Si bien poseen estrategias que protegen la capacidad de pago de posibles futuras condiciones económicas generales adversas y/o circunstancias cambiantes del mercado específico o en los mercados financieros, dicha capacidad de pago se podría debilitar ante cambios importantes en tales circunstancias.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes: 1. Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo bajo. 2. Posición Competitiva: Muy buena. 3. Performance Operativa: Adecuada. 4. Fortaleza del Cash-flow: Muy buena. 5. Fortaleza del Balance: Buena. 6. Gestión y Management: Muy buenos. 7. Análisis de Sensibilidad: Bueno.

Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

Director - Diana Mondino
e. 15/7 Nº 88.844 v. 15/7/94

RURAL LUCAS
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Art. 60 - Ley 19.550, se comunica que la Asamblea Gral. Ord. del 28/2/94 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a los Dres. Norma Alicia Méndez y Jorge Enrique Gutiérrez Taboada. El Directorio en igual fecha distribuyó cargos: Presidente Julio Salvador Delfante; Vicepresidente Nélida Noemí Garillo.

Presidente - Julio Salvador Delfante
e. 15/7 Nº 88.839 v. 15/7/94

"S"

STUDIO MOPUL BIENES RAICES
S. A.

Por Esc. Públ. Nº 460 Rectificatoria Fº 1603 del Reg. Cap. Fed. Nº 618 de fecha 5/7/94 se resuelve modificar la constitución del Organo de la Administración, quedando de la siguiente forma: Presidente: Daniel Osvaldo Pulvirenti; Director Titular: Roberto Gabriel Reche y Directora Suplente: Elsa Beatriz Aballe.

Autorizado - Mario A. Muras
e. 15/7 Nº 91.381 v. 15/7/94

SUD VALORES SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION
S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por escritura del 14/6/94, pasada al folio 3462 del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria celebrada el 28/1/94 en la cual se decidió aumentar el Capital Social de $ 100.000 a $ 250.000 mediante el aporte de $ 100.000, quedando por lo tanto el Capital Social de "Sud Valores Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A." elevado a $ 250.000.

Escribano - Sergio Daniel Dubove
e. 15/7 Nº 88.781 v. 15/7/94

SUMMUN
S. A.

Comunica que con fecha 15 de marzo de 1994 por renuncia de Carlos Pedro Spadone y Juan Francisco Lorenzo Spadone, se designó nuevo Directorio: Presidente: Néstor Osvaldo Lorenzo. Vicepresidente: Héctor José Rey. Director Suplente: Ricardo Ramos.

Presidente - Néstor Osvaldo Lorenzo
e. 15/7 Nº 88.820 v. 15/7/94

SWISSAIR LINEAS AEREAS SUIZAS
S. A.

Por escritura 455 del 30/6/93 Reg. 310 de Cap. Fed., protocolizó el poder conferido a Jean Rene Sprunger el 2/6/93 c/las facultades que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 15/7 Nº 88.862 v. 15/7/94

SWISSAIR LINEAS AEREAS SUIZAS
S. A.

Por escritura 548 del 30/6/94, Reg. 310 de Cap. Fed. designó gerente administrativo y de personal a Manfredo Federico Schäfer, cas. 1ras. nup., L.E. 4.423.138, arg., nac. 3/7/43, empleado, dom. Av. Santa Fe 846, P. 1º, Cap. Fed.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 15/7 Nº 88.864 v. 15/7/94

SWISSAIR LINEAS AEREAS SUIZAS
S. A.

Por escritura 549 del 30/6/94, Reg. 310 de Cap. Fed., otorgó poder especial a Manfredo Federico Schäfer, L.E. 4.423.138, c/las facultades y en el carácter que surgen de la citada escritura.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 15/7 Nº 88.865 v. 15/7/94

"T"

TRANSPORTES LOMA VERDE
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 6 de fecha 15/4/94, quedó formalizada la elección de Directores; y por Actas de Directorio Nºs 7 y 8 de fechas 19/4/94 y 28/6/94 respectivamente, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Oscar Horacio Vizcarra, Director Suplente: Oscar Horacio Vizcarra (h.).

Presidente - Oscar Horacio Vizcarra
e. 15/7 Nº 88.847 v. 15/7/94

"V"

VOLKSWAGEN INVERSIONES
Sociedad Anónima

Hace saber que en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1994 los accionistas resolvieron: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Art. 94 inc. 1, Ley 19.550); 2) Designar como liquidadores a los Sres. Juan Patricio O'Farrell y Jesús Oscar Fernández Pelayo (Art. 102 Ley 19.550); 3) Aprobar el Inventario y Balance de disolución (Art. 103 Ley 19.550); 4) Aprobar el Balance final (Art. 109 Ley 19.550); 5) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112 Ley 19.550).

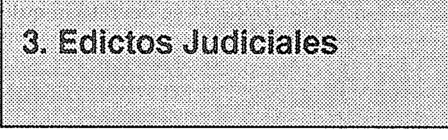
Liquidador - Juan Patricio O'Farrell
e. 15/7 Nº 88.873 v. 15/7/94

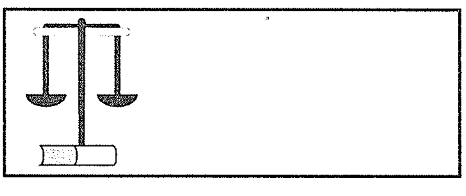
"W"

WALKINS
S. A.

Comunico que WALKINS S.A. por acta del 22/2/94 cambió Directorio: Presidente: Oscar Felipe Solís. Suplente: Daniel Oscar Alarcón.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 15/7 Nº 91.431 v. 15/7/94





3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL AD-HOC JUJUY

En la ciudad de Salta, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y cuatro, y Vistos ... Considerando Falla: 1) Condenando a ANDROY RODRIGUEZ MEJIAS, boliviano, soltero, domiciliado en Santos Dumont, al final, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) y a RONAL MENDEZ PAZ, boliviano, soltero, chofer, domiciliado en Charagüa 284, barrio Tronco Seco, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia); a la pena de cuatro años y seis meses de prisión, el primero de los nombrados como responsable del delito de contrabando de estupefacientes en concurso ideal con el de transporte de estupefacientes (arts. 866 2da. parte de la ley 22.415, 5 inc. "c" de la ley 23.737 y 54 del C. Penal), con más la inhabilitación especial por el término de la condena para el ejercicio del comercio y absoluta por doble tiempo de la condena para desempeñarse como funcionario o empleado público (art. 876 inc. "e" de la ley 22.415) e inhabilitación absoluta por el término de la condena conforme lo prescripto en el art. 12 del C. Penal; y cuatro años de prisión y multa de mil pesos para el segundo, como autor del delito de transporte de estupefacientes (art. 5 inc. "c" de la ley 23.737), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena (art. 12 del C. Penal) y costas del proceso para los dos imputados 2º) Estableciendo el día 20/4/97 para RODRIGUEZ MEJIAS y el día 20/10/96 para MENDEZ PAZ, como fecha de cumplimiento de la condena impuesta. 3º) ... 4º) Mandar que por Secretaría se registre este fallo. Oportunamente remítase lo actuado al señor Juez de Ejecución a sus efectos. Fdo.: Dres. Jorge Alberto Trincavelli. Ricardo Lona. Ricardo Munir Falú".

Salta, 17 de junio de 1994.
Julio Leonardo Bavio, secretario.
e. 15/7 Nº 1844 v. 15/7/94

En la ciudad de Palpalá, Provincia de Jujuy, a los diecinueve días del mes de enero de mil novecientos noventa y cuatro ... y Visto: ... Considerando: ... Sentencia: 1º) Condenando a EMA NATALIA GASPAR, D.N.I. Nº 21.180.860, de veinticuatro años de edad (nacida el 25/12/1969, y a CLAUDIA EVA GASPAR, D.N.I. Nº 23.172.099, de veinte años de edad (nacida el 5/5/1973), ambas argentinas, nacidas en El Aguilar, departamento de Humahuaca —Jujuy—; hijas de Eugenio Leopoldo Gaspar y de Ambrosia Isidora Farfán, estudiantes y domiciliadas en calle Pedro Ortiz de Zárate s/Nº, Barrio Santa Bárbara, Humahuaca —Jujuy—; como autoras responsables del delito de transporte de estupefacientes, previsto y penado en el art. 5 inc. "c" de la ley 23.737, a sufrir a cada una la pena de cuatro años de prisión y multa de cien pesos ($ 100), con más la inhabilitación absoluta por el término de condena (art. 12 del C. Penal), accesorias legales, y a pagar las costas del juicio, art. 29 inc. 3 del C. Penal; 2º) Estableciendo el día 5 de diciembre de 1996 como fecha de cumplimiento de pena privativa de libertad, y 10 días de plazo para el pago de la multa 3º) Disponer la destrucción de las muestras de droga (cocaína) reservada. Mandando que por Secretaría asimismo se Registre este fallo, se haga saber y comunique a quienes corresponda. Oportunamente remítase lo actuado al señor Juez de Ejecución a sus efectos. Fdo.: Dres: Ricardo Lona, Hugo Mezzena, Jorge A. Trincavelli (Juez de Cámara Subrogante)".

Salta, 17 de junio de 1994.
Julio Leonardo Bavio, secretario.
e. 15/7 Nº 1845 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

En Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6to., Capital Federal, cita y emplaza a JORGE EDUARDO MASCHWITZ, sus sucesores y/o cualquier persona que se considere con derechos sobre las sepulturas 1, 2 y 3, Tablón 4, Sección 9 del Cementerio del Norte (o de la Recoleta) de Capital Federal, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "MASCHWITZ, HERNAN EDUARDO y Otros c/MASCHWITZ, JORGE EDUARDO s/Prescripción Adquisitiva", dentro del término de quince días, bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 15/7 Nº 91.382 v. 18/7/94

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, sito en Callao Nº 635, Piso 6º, Capital Federal, cita a TOMAS CUSTODIO NIZ a estar a derecho en autos "SOCIEDAD MILITAR SEGURO DE VIDA INSTITUCION MUTUALISTA c/NIZ, TOMAS CUSTODIO y Otro s/Preparación de la Vía Ejecutiva", bajo apercibimiento de ley. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Silvia R. Rey, secretaría.
e. 15/7 Nº 91.325 v. 18/7/94

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de STACHIATTI JUAN JOSE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1994.
Silvia R. Rey, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28/6/94 al 30/6/94.
e. 15/7 Nº 86.288 v. 19/7/94

Nº 73

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103, cita y emplaza a herederos y acreedores de Don ALEJANDRO CALIFANO y Doña BENEDICTA IBARRA por el término de 30 días. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1994.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/5/94 al 2/6/94.
e. 15/7 Nº 50.344 v. 19/7/94

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, sito en Talcahuano 550 Piso 6 Capital Federal cita a los herederos de ANTONIO Y JOSE RODRIGUEZ para que en el plazo de diez días comparezcan a tomar intervención en los autos "POLCHOWSKI T. c/RODRIGUEZ MANUEL y Otros s/Escrituración" Expte. 82.489/90, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Fernando P. Christello, secretario interino.
e. 15/7 Nº 91.339 v. 18/7/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica, cita y emplaza a estar a derecho a MARIA CRISTINA RAMONA GARCIA, en los autos caratulados: "GARCIA MARIA CRISTINA RAMONA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", bajo apercibimiento de declararse el fallecimiento presunto si no compareciere. Publíquese el presente una vez por mes durante el plazo de seis meses.

Buenos Aires, 10 de diciembre de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.
e. 15/7 Nº 92.632 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría Unica de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE LOPEZ y de doña MARIA MOSQUERA MATOS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/94 al 4/7/94.
e. 15/7 Nº 86.479 v. 19/7/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 45

De conformidad con lo dispuesto en el art. 33 L.C. publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial para que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado los herederos de RODOLFO CARLOS PARISE con CI 7.384.856, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (art. 15 L.C.). A tal efecto, líbrese oficio.

Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Beatriz M. A. de Hermida, secretaria.
e. 15/7 Nº 1846 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 8

Juzgado de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a RAMON ALEJANDRO PATIÑO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Manuel J. Gorostiaga, secretario.
e. 15/7 Nº 1859 v. 15/7/94

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 21, Secretaría Nº 165, Cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a JUAN FERNANDO MARIN para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Marcelo A. Sánchez, secretario.
e. 15/7 Nº 1857 v. 15/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3, Capital Federal, comunica por cinco días que por resolución del 30/6/94 en los autos "OLIVEIRA HNOS. S.A. s/Concurso Preventivo", se ha resuelto postergar la junta de acreedores hasta el 21 de setiembre de 1994, a las 10 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.388 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra.María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 23 de marzo de 1994 ha sido decretada la quiebra de GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en Avenida Directorio 4770/4774 de la Capital Federal y que por resolución del Tribunal de fecha 23 de junio de 1994 dictada en autos "GOMERIAS DIRECTORIO SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra" (Expte. Nº 62.991), se ha resuelto fijar las fechas para el cumplimiento de los actos que a continuación se indican: para la presentación al Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, de los títulos justificativos de los créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos: el 23 de setiembre de 1994; para la presentación de los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley citada: los días 14 de octubre y 4 de noviembre de 1994 respectivamente y para la celebración de la Junta de Acreedores si correspondiere el 28 de noviembre de 1994 a las 10.10 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores a poner a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad o informe en su caso el lugar de su ubicación. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase a la fallida a presentar los requisitos exigidos por el artículo 11 incisos 2º a 5º de la ley 19.551 dentro del término de tres días y de corresponder en igual término, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo. Intímase también a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en el plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 1847 v. 21/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, ubicado en Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 2do., comunica por cinco días, en autos: "MANDATARIA FARMACEUTICA S.A. s/Quiebra", que ha dispuesto el llamado público a mejorar la oferta formulada a fs. 1162 sobre el inmueble sito en la calle Cucha Cucha 770/2, Capital Federal, en el estado de conservación en que se encuentra. Edificado en terreno de 10.5 mts. de frente; 9.94 mts. en contrafrente; 37.8 mts. y 35.68 mts. de fondo, Nom. Cat. Circ. 5, sec. 57, manz. 112, parc. 31.c, cuenta con dos líneas telefónicas quedando a cargo del adquirente los gastos de rehabilitación y transferencia de las mismas. La oferta a superar es de

$ 60.000.- pagaderos dentro de los cinco días de notificada la adjudicación. El primer oferente cuya oferta se llama a mejorar tendrá opción a mejorar la mejor oferta que se presente. Exhibición del inmueble a cargo del Síndico los días 19 y 21 de julio de 14 a 16 horas. Deudas Obras Sanitarias y Municipalidad según fs. 1064/5/6 y 1069. El importe ofertado deberá abonarse en efectivo dentro de los cinco días que se encuentre firme la adjudicación definitiva, debiendo depositar en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y cuenta de autos. El oferente deberá acreditar el depósito del 5 % sobre el valor de la oferta en concepto de garantía. La presentación de la propuesta implicará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones de la Resolución de fs. 1190/91/92 y 1192 vta. y el procedimiento adoptado para la realización del inmueble. Los interesados deberán presentar sus propuestas en el Juzgado en sobre cerrado, con anterioridad a las 9.30 horas del 26 de julio de 1994 por triplicado, escritas a máquina, con todas sus hojas enumeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de las mismas; las propuestas serán recibidas por la Actuaría y/o Prosecretario Administrativo. El 26 de julio de 1994, a las 10 horas se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado, en presencia del Juez. El oferente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal y denunciar a su vez, el domicilio real. El Síndico deberá expedirse sobre las propuestas que se presentaren y el Tribunal llamará audiencia a la que deberá concurrir todos aquellos oferentes que reúnan las condiciones establecidas, a los efectos de superar o igualar, en su caso, la mejor oferta y disponer posteriormente la adjudicación del bien, la audiencia referida se fijará dentro de los cinco días de presentado el informe del Síndico.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.378 v. 21/7/94

El Juzgado de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal comunica a los Sres. acreedores que en autos "CEREALES LITORAL SACIFA s/Quiebra s/Incidente de Distribución de Fondos" se ha presentado proyecto de distribución provisoria de fondos (art. 214 ley 19.551). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 15/7 Nº 91.380 v. 18/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 7º, hace saber por cinco días en los autos caratulados GRUPO AVENIDA S.A. s/ Quiebra, que con fecha 3 de junio de 1994 se decretó la quiebra de GRUPO AVENIDA S.A. Intímase a la fallida y a terceros, para que entreguen al Síndico los bienes, libros y contabilidad de aquélla, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Síndico Dr. C. P. Raúl Atilio Ramil, Lavalle 1527, piso 4º of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos post concursales hasta el 15 de agosto de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 6 de setiembre y 28 de setiembre de 1994 respectivamente. Se deja constancia que se fija el día 19 de octubre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores al solo efecto del cómputo de los plazos. Cítase a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones para el día 1º de setiembre de 1994 a las 9.00 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 15/7 Nº 1848 v. 21/7/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos "PEPE, ORLANDO EDUARDO s/Pedido de Quiebra por SUEZ, HECTOR HORACIO", cita al Sr. PEPE, ORLANDO EDUARDO en los términos del art. 91 de la Ley 19.551, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/7 Nº 88.833 v. 18/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo de G. Santicchia, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LUTZ FERRANDO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial", comunica por cinco días que llama mejorar la oferta de compra realizada en autos respecto del inmueble sito en la calle Belgrano 301/13 esquina Acassuso 277/85 de la localidad de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, por la suma de $ 277.000,00 en concepto de precio, con más el pago de las tasas, impuestos y contribuciones hasta la suma de $ 6.000,00 y de gastos y honorarios previstos ocasionados por la conservación y custodia del inmueble y honorarios de funcionarios concursales de $ 20.000,00. Presentación de ofertas: en sobre cerrado al Tribunal hasta el 27 de julio de 1994. Condición para oferta: depósito del treinta por ciento de la suma ofertada en concepto de precio a la orden de S.S. en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, o garantía bancaria de institución oficial, la que se perderá a favor de la quiebra en caso de desistimiento de la misma, sin perjuicio de la declaración de postor remiso. Audiencia de apertura de ofertas el 28 de julio de 1994 a las 9.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Audiencia de opción por todos los oferentes de mejorar la oferta superadora de la actual al 1 de agosto de 1994 a las 9.00 horas, debiendo cada una de ellas superar a la anterior en un mínimo del tres por ciento. El pago del precio se efectuará mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden de S.S. dentro del quinto día de aprobada judicialmente la venta, bajo apercibimiento de declarar al oferente postor remiso (art. 584 Cód. Procesal). Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarara inhábil o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. Las decisiones que se adopten en relación al procedimiento serán irrecurribles.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 15/7 Nº 1858 v. 21/7/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en Callao 635 Piso 3º hace saber por dos días que se encuentra presentado en Secretaría Proyecto de Distribución de Fondos en la quiebra de AFINCAR S.A. el que podrá ser observado en los diez días posteriores a la última publicación.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 15/7 Nº 88.796 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de "C.A.I.S.I. S.A.", decretada con fecha 27 de junio de 1994; Síndico designado Oscar Vertzman con domicilio constituido en Julio A. Roca 710 6º a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 20 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 11 de noviembre y 2 de diciembre de 1994 respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 26 de diciembre de 1994 a las 9,30 la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/7 Nº 1849 v. 21/7/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635 piso 3º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PIÑEIRO HNOS. SOCIEDAD DE HECHO Y PIÑEIRO, CARLOS - PIÑEIRO, ARNALDO RUBEN s/Quiebra", que es Síndico la contadora Norma Beatriz Escolá con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 937/A piso 1º oficina "2". Dicha quiebra se decretó con fecha 29 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de diciembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal, los días 1º de febrero de 1995 y 22 de febrero de 1995 respectivamente. La junta de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 15 de marzo de 1995 a las 8 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a los fallidos para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímase a los fallidos y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de los fallidos a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbanse los pagos y entrega de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/7 Nº 1850 v. 21/7/94

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VILAPLANA Y CIA. S.C.A. y Otros s/Quiebra", que es síndico el Contador Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523 Piso 4º "42", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 9 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 29 de noviembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 2 de marzo de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Fuero, sito en Av. Callao 635 piso 1ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 15/7 Nº 1851 v. 21/7/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo interinamente del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "MUSSA ROSA s/Quiebra", Expte. 22.521/94, hace saber que con fecha 19 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de ROSA MUSSA, Libreta Cívica Nº 3.402.094, y que se dispuso: Ordenar a la fallida y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 26 de octubre de 1994 y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 7 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio de 1994.

Germán Páez Castañeda, secretario interino.
e. 15/7 Nº 1852 v. 21/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, en los autos caratulados: "DARWICHE CARLOS ALBERTO s/Quiebra", Expte. 20.056/93, hace saber que con fecha 3 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de DARWICHE, CARLOS ALBERTO, L.E. 4.543.080, y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93, 2º párrafo de la Ley citada; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se hace saber que se ha designado Síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle Tte. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1994, debiendo presentar el Síndico los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de noviembre de 1994 y 24 de noviembre de 1994 respectivamente. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 16 de diciembre de 1994, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 30 días del mes de junio de 1994.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 15/7 Nº 1853 v. 21/7/94

Nº 22

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, Sec. Nº 44, en los autos caratulados "SALAYA JUAN s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/6/94 se decretó la quiebra del Sr. JUAN SALAYA; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Montevideo 666 piso 5, hasta el 10/6/94; 3) Los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 1/9/94 y 22/9/94, respectivamente; 4) Para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 17/10/94 a las 9 hs., con los acreedores que concurran; 5) Se intima a todos aquellos que tengan bienes y documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) Se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación comercial que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 15/7 Nº 1854 v. 21/7/94

Nº 25

El Juzgado Nac. de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50 en autos "CEXINCE S.A. s/Quiebra Expte. 18.456" hace saber por un día que los administradores de la fallida CEXINCE S.A. deberán constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, dentro de las 48 hs. de la publicación edital, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 15/7 Nº 1855 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º p., comunica por el término de 5 días que se decretó la quiebra de TRICORP INTERNACIONAL DISTRIBUCIONES S.R.L., Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Fabián Rolando Cusini con domicilio en la calle Cerrito 228 3º p. C (tel. 382-4170). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 17 de octubre del corriente. El órgano sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 7 de noviembre y 28 de noviembre de 1994. Se señala audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder para el día 20 de diciembre del corriente año. Se intima a la fallida para que ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles pertenecientes a la fallida, a sus miembros para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 95.7 L.C. Se intima a terceros tenedores de bienes y papeles de la fallida a ponerlos a disposición de la sindicatura y se les prohíbe realizar pagos a la misma bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 15/7 Nº 1856 v. 21/7/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

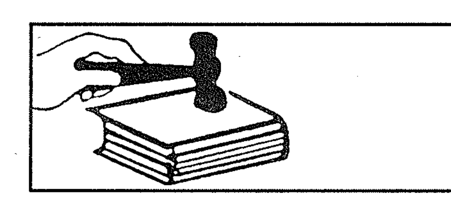
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 15/7/94 - Vence: 19/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	16-06-94	CARLOS ALBERTO CACACE	91252
1		Marcelo Gallo Tagle	28-06-94	LUIS NORBERTO RODRIGUEZ	91263
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	05-07-94	DORA FOSTER	91172
2		Gustavo Enrique Toledo	01-07-94	JUAN FRANCISCO FALCONE	91200
3		Marcela L. Alessandro	07-07-94	VERGA, DARIO ANGEL	91189
3		Marcela L. Alessandro	07-07-94	TREJO, MIGUEL MARIA	91190
5		Eduardo Antonio Collazo	27-06-94	AVELINO BRAVO MUÑOZ	91270
6		Juan Luis Arito	04-07-94	CARMEN JOSEFA CAMPOPIANO DE BEGUERI	91183
6		Juan Luis Arito	05-07-94	LUCIA MAGDALENA PINTOS	91229
11		María Isabel Benavente	29-06-94	APELIAN, GARABED	88733
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	29-06-94	ALBERTO DE NICOTTI	91233
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	07-07-94	JUAN ANTONIO FUSARO	91228
15		Beatriz E. Scaravonati	14-06-94	ERNESTINA GELLER DE STRAUCHLER O ESTHER GELLER DE STRAUCHLER O ESTHER GUELLER DE STRAUCHLER	88731
17	33	Raquel Elena Rizzo	29-06-94	VALENTIN JACOBSON	88691
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05-07-94	ERNESTO BALERIO, RAUL HECTOR BALERIO Y RAQUEL LUISA BALERIO	91215
20		Celia Angeles Pérez	21-06-94	MERCEDES ALDERETE VIUDA DE CASERES	91170
21	41	Luis Guillermo Köhler	09-06-94	GRACIELA INES REMBADO	91168
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	01-07-94	MIGUEL DIAZ Y ENCARNACION SANTANA DE DIAZ	91171
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	06-07-94	VICENTE DI MASCIO	91205
22		Fernando L. Spano	30-06-94	LUCIO GALARZA	91188
22	UNICA	Fernando L. Spano	06-07-94	ANTONIO ZACCARO	91285
22	43	Fernando L. Spano	07-07-94	VICENTE MATELO	91275
27		Roberto Parrilli	21-06-94	BALDOMERO POL RODRIGUEZ	91221
27	UNICA	Roberto Parrilli	04-07-94	ENRIQUETA HIGINIA PROMENZIO Y VICENTE PEREZ	91209
28	UNICA	Mónica C. Fernández	05-07-94	AMADEO MANZONI	91182
28		Mónica C. Fernández	06-07-94	ESTEBAN PEREZ	91250
29		Juan Pablo Rodríguez	22-06-94	JACOBO STRUSBERG	88674
29		Juan Pablo Rodríguez	24-06-94	RAMON ANICETO GRANDE	91208
31		Ricardo Adolfo Leyba	16-06-94	ASUNCION PALOPOLI	91176
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	27-06-94	ASUNCION LONCHIBUCO	91271
32		Omar Luis Díaz Solimine	30-06-94	PEDRO ALFREDO BISSONE	91298
34	UNICA	José María Pérez	01-07-94	ERNESTO JOAQUIN VAZQUEZ CASTERA	91178
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	05-07-94	REYNALDO RODRIGUEZ	91253
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24-06-94	CLARICE TATANGELO	91195
41		José Antonio Charlín	22-06-94	EDUARDO PASCUAL CASELLA	91237
41		José Antonio Charlín	27-06-94	HERBERTO ERNESTO HAEDER	91289
42	UNICA	Jorge E. Beade	01-07-94	VARELA RAUL HECTOR	91201
42	UNICA	Jorge E. Beade	01-07-94	URBANA SARA MENDILAHARZU DE RIVERA	88683
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30-06-94	NAVARRO CARLOS DANILO	91202
44		Fernando O. Galán	01-07-94	JELINSKAS PABLO Y MATEJUNAITE FILOMENA	91277
44		Fernando O. Galán	05-07-94	LUCIA CARROZZA	88725
44		Fernando O. Galán	05-07-94	FRANCISCO BARBUTO	91179
47		Silvia R. Rey	01-07-94	ERNESTO DI FABIO	91173
48	UNICA	Ana María Himschoot	08-11-93	LAZARO IGNACIO BRACAMONTE	91197
48	UNICA	Ana María Himschoot	28-06-94	TERESA POLITTO	91291
49		Virginia Simari de Landó	22-06-94	VICTOR BENAVIDEZ	91191
49	79	Virginia Simari de Landó	01-07-94	MARIA SUSANA DE PRADO	91227
50		Juan C. Insúa	28-06-94	LUIS MANES	88727
54	UNICA	Paula I. Stanislavsky	10-06-94	JORGE CICCHITTI	88684
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04-07-94	LEONARDO ROBERTO FLORENTINO	88690
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	28-06-94	CARLOS BARTOLOME CAVANNA	91181
59	UNICA	Fernando Cesari	05-07-94	ÑOQUI VICTOR HUGO	91266
59	UNICA	Fernando Cesari	07-07-94	BALBINA DOFORNO	91249
60	UNICA	María Delia E. de Osores	29-06-94	DELIA VEIRAS	91187
60	UNICA	María Delia E. de Osores	04-07-94	ANTONIO MARIA PEREZ	91256
62		Mirta Lucía Alchini	23-06-94	GONZALO VAZQUEZ	88728
64		Liliana E. Abreut de Begher	17-06-94	LUDUEÑA MAXIMO	91279
65	95	Rubén D. Orlandi	30-06-94	BENJAMIN RAIMUNDO CAAMAÑO	91169
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04-07-94	RUFINO MARIANO BASAVILBASO	91284
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	13-12-94	GRACIELA BEATRIZ ABASTANTE	91236
67		Patricia Barbieri	24-06-94	FRANCISCO MAXIMO VENTA	91184
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-94	BALBINO FERNANDEZ	91177
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	01-07-94	PAVONI ASTURINA	88702
68		Patricia Barbieri	27-05-94	FANNY KATCHAY	91247
68	UNICA	Patricia Barbieri	29-06-94	RAQUEL KOFMAN	88701
68	UNICA	Patricia Barbieri	05-07-94	JULIO TOMAS BAZAN	91276
74	UNICA	Juan A. Casas	05-07-94	EMILIANA VICENTE	91194
74	UNICA	Juan A. Casas	05-07-94	ROBERTO SALEM	91193
75	UNICA	María Inés Lezama	06-07-94	ANA MARIA FLORA COSTA O ANA MARIA COSTA PIZZAGRANI	91243
78		Isabel E. Núñez	10-06-94	CICCIO AIDA	91199
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28-06-94	MARIA MELANIA ADELINA FRANCES	91206
78		Isabel E. Núñez	30-06-94	FELIPE MARTIN FRINCHABOY PUYADE	91272
79		José Luis López Castiñeira	30-06-94	JUAN FLORENTINO DEL FRANCO	91192
80	UNICA	María Elena Ucar	16-06-94	IRMA MAGDALENA MARTINEZ	91220
80		María Elena Ucar	29-06-94	ESTELA JOVITA MANDOLESI	91174
89	UNICA	Damián Ignacio Font	06-07-94	MARTHA MERCEDES TRAVERSARO	91167
89	UNICA	Damián Ignacio Font	07-07-94	MARIA SUSANA ARIAS	88689
93		Marta Susana M. Gastaldi	01-07-94	FRANCISCO MIGUEL ANTONIO CAMPOREALE	88726
94	UNICA	Eduardo Parody	23-06-94	VICENTA MERCATANTE	91196
95	21	Fernando P. Christello	21-06-94	CONSTANTINO SAN MILLAN	91262
96	UNICA	Ricardo A. Busto	04-07-94	DE ROSA VDA. DE USABARRENA	91211
98	UNICA	José Luis González	09-06-94	ALFONSO DOMINGUEZ	91273
99	32	Marta N. Coccia	05-07-94	ANTONIO FERNANDEZ	91244
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16-06-94	GUILIANI MATEO Y GRIFA DE GIULIANI MARIA RAFAELA	88700
104		Adrián H. Elcuj Miranda	15-06-94	NICOLASA COPPOLA	91186
104		Adrián H. Elcuj Miranda	24-06-94	DORA HERLINDA VILLAGRA	91231
105	UNICA	Daniel Ricardo López	05-07-94	MARIA SUCHER VDA. DE NIMHAUSER	91175
108	56	Daniel Rubén Tachella	24-06-94	ANTONIO ROLANDO DONADI	91240
108	56	Daniel Rubén Tachella	24-06-94	SANTIAGO LALLANA	91210
108	56	Daniel Rubén Tachella	05-07-94	EMILIO FELIPE PINTOS	91204

e. 15/7 Nº 124 v. 19/7/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 67

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 Piso 6to., comunica por 2 días en autos caratulados "ESCUDERO, HORACIO c/LAMAS, HECTOR LUIS s/Sumario", que el martillero Horacio A. Bielli rematará el día 28 de julio de 1994 a las 11 hs. en Avda. de Mayo 560 Piso 5to. Ofic. 42 de Capital Federal, 1 TV Telefunken 20" con control remoto sin número visible. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 %. Exhibición 26 y 27 de julio de 10 a 12 hs. en sede de subasta.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 15/7 Nº 91.383 v. 18/7/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaria Unica a mi cargo sito en Callao 635, 5º piso, comunica por dos días en autos caratulados: "O.S.N. c/SAIZ JUANA MARIA" s/Ej. Fiscal, exp. Nº 564, que el martillero público don Luis Dorado Frers rematará el día 29 de julio de 1994 a las 11 hs., en el salón de la calle Núñez Nº 1724, el inmueble ubicado en calle Juez Tedin Nº 3071/73 entre Ocampo y Mariscal Ramón Castilla, edificado sobre terreno de 10 mts. de frente por 30,31 mts. de fondo y designado catastralmente como Circ. 19, Secc. 15, manzana 168 parcela 7. Ocupado por la demandada y flia. Adeuda Imp. Munic. $ 40.280.61 y O.S.N. $ 4,356.37. Base $ 231.500.- al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 20 %, comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Exhibición se llevará a cabo los días 27 y 28 de julio de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 15/7 Nº 125 v. 18/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 3º, Capital, comunica por dos días, en los autos caratulados "FLORES ALFREDO GERMAN c/CONFITERIA 'DUNA' S.A. s/Ejecutivo", expte. Nº: 44.243/93, que el Martillero Leónidas Milione rematará el día "25 de julio de 1994", a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, los siguientes bienes muebles: "una heladera comercial, frente de vidrio, marca "Glool Brasco", funcionando - una heladera mostrador, dos puertas, de metal, funcionando, sin marca visible y una cortadora de pan marca "Paller Salvador" Nº 5260, mod. 5.55". Base: sin base y al mejor postor - Seña: 30 % - Comisión: 10 %. Los bienes muebles sujetos a subasta, podrán ser inspeccionados por los interesados, en el local de la calle "Bernardo de Irigoyen 1132, Capital, los días "21, 22 y 23 de julio de 1994", en el horario de 9 a 12 hs. y de 15 a 19 hs.- Según "mandamiento de Constatación" diligenciado en autos, los bienes señalados precedentemente, son de considerable tamaño y peso, con instalaciones eléctricas no convencionales y se encontraban funcionando, en el local de la demandada. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y, si comprare "en comisión", deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 y concordantes del Código Procesal. Los bienes podrán ser retirados por el Comprador, una vez abonado el saldo del precio de compra y aprobada la subasta por parte del Juzgado. Dado, por mandato de su Señoría, firmado y sellado en la sala de mi Público Despacho, en Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.321 v. 18/7/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sitos en el Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, piso 7º de la Capital Federal; comunica por dos días, en autos "NIEDZWIECKI JULIO R. c/PIROLO DE GRILLO MAZZITELLI, NORMA S. s/Ejec.", Expediente Nº 16.949/87; que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 26 de julio de 1994, a las 13.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble situado en la calle Mendoza 1555, unidad 13 de la planta baja, señalado departamento Nº 2, de esta Capital Federal; compuesto de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, pasillo, baño, cocina, dependencias de servicio y patio, posee línea telefónica. Ocupado por la demandada y dos hijos. Se visita los miércoles y viernes de 11 a 12 horas, según pactado en el mandamiento de constatación. Base de venta 2/3 partes de la valuación fiscal o sean $ 3.826.90. Debe por O.S.N. $ 8.15 por Expensas Comunes $ 1.193,52 y por A.B.L. la suma de $ 365,74. Venta al contado, seña 10 %, comisión 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador, constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Conforme al art. 570 del Código Procesal y 104.6 del Reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12,00 hs. del día 25/7/94 las que deberán venir acompañadas de los recaudos pertinentes; las que serán abiertas en la audiencia del 25 de julio de 1994, a las 12.30 horas por Secretaría.

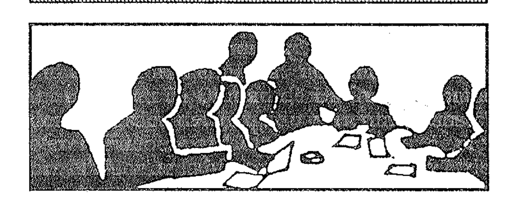
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 15/7 Nº 91.306 v. 18/7/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, comunica por dos días en autos: "MANAUT, JUAN CARLOS c/INTERNOS S.R.L. y Otra s/Ejecuciones Especiales (Oficio Ley 22.172)" que el martillero Néstor R. Romani rematará el 22 de julio de 1994 a las 11 hs. en el salón de Asociación de Martilleros Públicos sito en Talcahuano 479 Piso 1ro. Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Sanabria 3251/3255 entre las calles José Pedro Varela y Simbrón de Capital Federal. Mide 12 metros de frente al S.O. s/calle Sanabria; 38,88 metros en el costado N.O. lindando con el lote 6; 12 metros al N.E. lindando con fondos del lote 4. Nomenclatura Catastral: C. 12, S 81, M 23, P. 7, Partida Nº 268.833, Matrícula 15-67769. Debe M.C.B.A. $ 2.554,31; O.S. $ 242,62 Aguas Argentinas No registra deuda. Base ₳ 258.353.004. Seña 10 %, Comisión 3 %, Sellado 1 %. El inmueble se encuentra ocupado por los propietarios según constatación de fs. 7. Se trata de un Petit Hotel de gran categoría estilo colonial, compuesto de dos plantas teniendo en la planta baja living y comedor, un toilete, jardín de invierno, cocina amplia totalmente equipada, lavadero, habitaciones de servicio, baño, galería cubierta, garage, jardín, parrilla, fondo parquetizado y entrada para varios coches y en la planta alta tiene un hall de distribución, 4 dormitorios, uno en suite, un baño compartimentado, todo ello en perfectas condiciones y detalles de muchísima categoría, con una antigüedad aproximadamente de 50 años, tiene línea telefónica, está en una buena zona y sobre calle pavimentada. Cuenta con todos los servicios de cloacas y agua potable, teniendo la zona muy buenos medios de comunicación. La propiedad está ocupada por sus propietarios. Se exhibe los días 14 y 19 de julio de 1994 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 15/7 Nº 91.402 v. 18/7/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ANGEL ESTRADA Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 1994 a las 15 horas en nuestra sede, Bolívar 462, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Consolidados (Cuadro I) Anexos, Reseña Informativa, Información adicional a las notas de los Estados Contables y Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 55° ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3°) Consideración del destino de las utilidades del Ejercicio propuesto por el Directorio.
4°) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital" propuesto por el Directorio.
5°) Consideración de honorarios a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1994/95.
6°) Fijación del número de directores, titulares y suplentes; elección por el término de dos años de los que reemplazarán a los titulares que cesan en sus mandatos.
7°) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de 1 año (art. 284 de la ley 19.550).
8°) Designación de un contador titular y un suplente para certificar el Balance General y Estado de Resultados y Anexos, generales y trimestrales, y demás documentación del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 1994 y su retribución. Fijación de los honorarios del contador certificante de la documentación del ejercicio cerrado el 30.4.94.

Buenos Aires, 1° de julio de 1994.
Presidente - Zsolt T. J. Agárdy

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea tendrán que depositar constancia de titularidad de acciones escriturales, librada al efecto por la Caja de Valores, en la Caja de la Sociedad, en su sede de Bolívar 462, hasta el día 14.7.94 inclusive, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. (artículo 238, Ley 19.550). Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Al ponerse en consideración el punto N° 7, todas las acciones en circulación tendrán derecho a 1 voto.

e. 11/7 Nº 88.553 v. 15/7/94

ARCOLOR LA RIOJA S. A.

CONVOCATORIA

Señores Accionistas de ARCOLOR LA RIOJA S.A.: Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 27 de julio de 1994 a las once (11) horas en el domicilio social sito en Alte. F. J. Seguí 1672 de Capital Federal, a efectos tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 por el ejercicio económico N° 9 finalizado el día 31/7/1993.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndico.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio y remuneración de Directores y Síndico, teniendo en cuenta el 4° párrafo del artículo 261 de la ley 19.550.
5°) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio.
6°) Designación de Directores por un (1) año.
7°) Designación de Síndico Titular y suplente por un (1) año.

Presidente - Daniel Dovzak

e. 11/7 Nº 88.319 v. 15/7/94

AZUCARERA BUENOS AIRES Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994, a las 10 hs. en la sede Social de la calle Paraguay 776 10mo. "A" a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2°) Considerar documentación art. 234 inc. 1ro. Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/12/93.
3°) Remuneración Directorio y Sindicatura, art. 261 último párrafo Ley 19.550.
4°) Destino del Resultado del Balance.
5°) Fijación del número de Directores, designación por el período de un año, elección de Síndicos y designación de 2 accionistas para la firma del Acta.

Buenos Aires, junio 28 de 1994.
Presidente - Enrique Frers

e. 12/7 Nº 88.534 v. 18/7/94

AKAPOL S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994 a las 18 hs. en San Martín 575 - Piso 2do. - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Información sobre el Convenio celebrado con Clorox Argentina S.A. y The Clorox Company tendiente a la transferencia parcial del fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza).
3°) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

Presidente - Claus Kuhlcke

e. 14/7 Nº 88.739 v. 20/7/94

"B"

BLISTAL S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se comunica a los Señores Accionistas de la firma BLISTAL S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en la sede social de la Sociedad, calle Campana 2879, 6to. Piso de la Capital Federal, el día 26 de julio de 1994 a las 10 horas para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del Art. 9 del Estatuto Social. Prescindencia de la Sindicatura. Se comunica segunda Convocatoria para el día 26 de julio de 1994 a las 11 horas.

Buenos Aires, junio 27 de 1994.
Presidente - Miguel Angel Gutiérrez

e. 11/7 Nº 88.307 v. 15/7/94

"C"

COCARSA COMPAÑIA DE CARNICEROS Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria Reg. I.G.J. Nº 14.898

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 13.30 horas en Primera Convocatoria, y en Segunda Convocatoria, para una hora después de la Primera Convocatoria o sea a las 14.30 horas, en Lavalle 465 Piso 3° de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 32 cerrado el 31 de marzo de 1994, y de la gestión del Directorio y Síndico;
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico en exceso de lo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550;
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.

Presidente - José Palma

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones en el plazo previsto en el art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de la calle Lavalle 465, 3er. piso, Capital Federal.

e. 11/7 Nº 88.317 v. 15/7/94

COMPAÑIA ADMINISTRADORA DEL MERCADO MAYORISTA ELECTRICO SOCIEDAD ANONIMA (CAMMESA)

CONVOCATORIA

En razón del pedido efectuado por la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (ADEERA) en virtud de lo establecido por el artículo 236 de la Ley 19.550, y según el Orden del Día solicitado por tal accionista, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1994, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Eduardo Madero 942, piso 1° de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Evaluación de la conducta de los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 274 y 296/8 LS en relación a la decisión adoptada por mayoría en la sesión del 31 de mayo de 1994, respecto del pago a la Secretaría de Energía de $ 12.500.000.
3°) Iniciación de la acción social de responsabilidad (Art. 276 LS).

Vicepresidente - Alfredo H. Mirkin

NOTA: Para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán cursar la comunicación prevista en el artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550, al local social sito en Av. Eduardo Madero 942, Piso 1°, de Capital Federal, en el horario de 10 a 18.

e. 11/7 Nº 88.531 v. 15/7/94

CONTAINER LEASING S.A.C.I.I. y E.

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: Convocamos a Uds. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Viamonte 1328, piso 3° de la Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los elementos referidos en el artículo 234, inciso 1, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, respecto del ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994.
2°) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura.
3°) Designación del Síndico Titular y Suplente.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Saludamos a los Señores Accionistas con atenta estima.
Presidente - Omar Armando Carrettoni

e. 12/7 Nº 91.054 v. 18/7/94

CAPDEVIELLE, KAY COMPAÑIA Sociedad Anónima, Comercial, Financiera y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1994, a las 15.30 horas, en el local social de la calle Tucumán 141, piso 1°, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración revalúo técnico de bienes inmuebles de la sociedad y su destino.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Adolfo Cortina

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238, apart. 2° de la Ley 19.550 (TO 1984), efectuando la comunicación pertinente en la sede social Tucumán 141, piso 1° Buenos Aires, de 10 a 12 horas de lunes a viernes hasta el día 27 de julio de 1994 inclusive.

e. 13/7 Nº 88.580 v. 19/7/94

CEMAC S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C. a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 11 horas en Zepita 3137 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de Estatutos por retiro voluntario de la cotización de acciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
2°) Reducción del capital. Consideración del Estado Patrimonial Especial de Reducción del Capital al 31 de marzo de 1994. Modificación del valor nominal de las acciones. Canje de títulos accionarios.
3°) Designación de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de la Comisión Fiscalizadora. Ampliación del Objeto Social.
4°) Designación de las personas encargadas de gestionar la conformidad administrativa y de Registro.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Vice-Presidente - José P. Guzmán

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad para que se las inscriba en el Registro de Asistencia, en el domicilio de la calle Zepita 3137 Capital Federal, dentro el horario de 10 a 15 horas, hasta el 1° de agosto de 1994. Se recomienda rigurosa puntualidad ya que una vez cerrado el libro de Asistencia no se admitirá la entrada a la Asamblea.

e. 13/7 Nº 88.652 v. 19/7/94

CO.VI.SA. S. A. I.G.P.J.: 2732/92

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CO.VI.SA. S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1994 a las 14 horas y 15 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en Agüero 3143 - Caseros - Pcia. de Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la Convocatoria fuera del plazo legal.

2º) Consideración de los Estados Contables cerrados el 31 de enero de 1994 y los correspondientes Cuadros, Anexos, Memoria del Directorio.
3º) Apropiación del Resultado del período.
4º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
5º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Presidente - Vieytes Rubén
e. 13/7 Nº 88.639 v. 19/7/94

CRISTAMINE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el próximo 5 de agosto de 1994, en Avda. Dardo Rocha y Calle 10, Berazategui, a las 17 Horas, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Anulación de la resolución de la Asamblea del 10 de agosto de 1993, referente al cambio de domicilio legal de CRISTAMINE S.A. y fijación del nuevo domicilio legal en la Capital Federal.
Berazategui, 5 de julio de 1994.
Presidenta - Estela V. H. de Maluendez
e. 13/7 Nº 1565 v. 19/7/94

COMPAÑIA ASEGURADORA ARGENTINA
Sociedad Anónima
de Seguros Generales

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá efecto el día 1 de agosto de 1994 a las 12 horas en las oficinas de la Compañía, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 555, tercer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el Libro de Asistencia y el Acta de Asamblea.
b) Ampliación del Directorio y fijación del número de Directores.
c) Designación de Directores según lo resuelto en el precedente punto b).
d) Autorización a Directores (art. 273 Ley 19.550).
Buenos Aires, julio 4 de 1994.
Director Titular - Guido Luttini

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 14/7 Nº 88.738 v. 20/7/94

"E"

EDUCACION Y CULTURA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de EDUCACION Y CULTURA S.A., para el día 29 de julio de 1994, a las 11 hs., en primera convocatoria, y el mismo día a las 12 hs., en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 838, Pº 14, Buenos Aires, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la sesión;
2º) Elección de un accionista para presidir la sesión;
3º) Consideración de la Memoria y el Balance General correspondiente al 14º Ejercicio Económico de la sociedad del 1 de octubre al 31 de diciembre de 1994;
4º) Consideración de la propuesta de incremento del Capital Social.
5º) Integración del Directorio de la Sociedad.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Presidente - Jorge A. Ferro

Se recuerda a los accionistas, que para tener derecho a participar de las deliberaciones, deberán depositar en la sede social, los títulos representativos o certificados correspondientes, con tres días de anticipación como mínimo.
e. 12/7 Nº 88.456 v. 18/7/94

EL PALMAR DE MEDANOS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 en Cajaravilla 5165 de esta Capital Federal, a las 19 horas en Primera Convocatoria y a las 20 horas en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la Distribución de Utilidades.
3º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Pedro Barel
e. 12/7 Nº 88.475 v. 18/7/94

EL HOGAR CROATA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Financiera e Industrial

CONVOCATORIA

El Directorio de EL HOGAR CROATA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, FINANCIERA E INDUSTRIAL, convoca a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 30 de julio de 1994 a las 16:00 horas en Primera Convocatoria y a las 17:00 horas en Segunda Convocatoria, en la calle B. Matienzo 2532, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto Social en su arts. 12 y 17 (cantidad de directores).
3º) Modificación del Estatuto Social en su art. 20 (cantidad de síndicos).
4º) Modificación del Estatuto Social en su art. 22 (para adaptarlo a lo establecido por el art. 244 de sociedades).
5º) Modificación del capital social.
Vicepresidente - Boris Boenel
e. 13/7 Nº 88.606 v. 19/7/94

"F"

FERROSUR ROCA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 17:00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 18:00 horas en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Av. Pte. R. S. Peña 616, piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos e informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado al 31 de marzo de 1994.
3º) Aprobación de gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1994. Destino de los mismos.
5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1994/1995.
7º) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1994/1995
8º) Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo y capitalización de los aportes irrevocables realizados.
Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 25 de julio del corriente año.
e. 11/7 Nº 88.427 v. 15/7/94

FABRICA ARGENTINA DE HELICES
S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de FABRICA ARGENTINA DE HELICES S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994 a las 11 horas a realizarse en Tte. Gral. Perón 1143, piso 5º, "74" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550 respecto de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos respectivos e Informe del Síndico correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994,
2º) Consideración del destino a asignar a las utilidades del ejercicio,
3º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año,
4º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Síndico - Ricardo Alberto Castro Huergo
e. 12/7 Nº 88.641 v. 18/7/94

"G"

GAFYR
Sociedad Anónima (e.l.)
Registro Nº 23.158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 12 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por la Comisión Liquidadora disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando a la misma a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bernardino Sánchez

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiera concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve convocarla en segunda convocatoria para las 13 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.614 v. 19/7/94

GAREF
S. A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.320

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 4 de agosto de 1994 a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación en los términos del art. 6 de la ley 19.551 de la decisión adoptada por el Directorio disponiendo la presentación concursal de la empresa, autorizando al mismo a llevar adelante tal trámite con todas sus consecuencias.
Presidente - Bruno V. Geranio

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 11 horas, en el mismo lugar y con el objeto de tratar el tema anteriormente descripto.
e. 13/7 Nº 88.615 v. 19/7/94

GASEX
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1994 a las 18 horas en Alsina 971 Piso 6º Of. 62 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 - inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del nuevo directorio de GASEX S.A.
Presidente - Carlos E. Chenaut

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea se recuerda la obligatoriedad de presentar las acciones. Asimismo para actuar por representación se deberán presentar las acciones del representado y el correspondiente poder autenticado.
e. 14/7 Nº 88.763 v. 20/7/94

"H"

HARAS ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de HARAS ARGENTINO SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 8 de agosto de 1994, en la sede social, calle Montevideo 1787, piso 6, oficina 14, de esta ciudad, a las 15 horas en primera convocatoria y 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Elección de tres miembros titulares del directorio, síndico titular y síndico suplente, por el término estatutario.
4º) Aumento del Capital Social, hasta la suma de $ 500.000.- en acciones ordinarias al portador, de valor $ 1.- cada una, con derecho a un voto, a ser integrado por los Sres. Accionistas en un plazo de 30 días corridos de aprobado por la Asamblea.
Vice Presidente - Ezequiel Nazar Anchorena

NOTA: Para poder concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, hasta el día 2 de agosto de 1994 a las 17 horas, fecha en que se procederá al cierre del registro de asistencia.
e. 11/7 Nº 87.586 v. 15/7/94

HOTELERA AMERICANA
S. A. Industrial, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas en Junín 357 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31.12.93.

4º) Elección de síndicos, titular y suplente por un año.

Presidente - Noemí Pereyra de David

e. 14/7 Nº 1570 v. 20/7/94

"I"

IMBROSCIANO HERMANOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social del ente, sita en Tres Arroyos 1829, Capital Federal el día 1 del mes de agosto de 1994 a las 21 horas, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio anual cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Destino de los resultados del ejercicio.
4º) Retribución de honorarios del Directorio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.
6º) Designación de nuevo directorio: Fijación del número de sus miembros y asignación de cargos.
7º) Modificación de la denominación social.
8º) Ampliación del objeto social.
9º) Aumento del capital dentro del quíntuplo establecido por el art. 188 de la L.S.
10º) Modificación de los estatutos en sus artículos 1º, 3º y 4º.
11º) Autorización para la realización de activos.
12º) Ratificación de resoluciones dadas en asambleas anteriores.

Buenos Aires, julio de 1994.

Presidente - Diego E. Aenlle

NOTA: Se deja constancia que los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 238 y 209 de la L.S., debiendo unificar representación en el caso de copropiedad de acciones.

e. 11/7 Nº 88.399 v. 15/7/94

IGGAM S.A.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de julio de 1994, a las 10 horas, en la Sede Social de la calle Defensa Nº 1220, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio con relación a la emisión de acciones de participación dispuesta por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29 de julio de 1992.
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1ro., Ley 19.550, ejercicio 1993/94 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha de la Asamblea (arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º) Absorción de la pérdida acumulada al 31 de marzo de 1994, mediante la Reserva Legal y la cuenta Ajuste del Capital.
5º) Aceptación de la renuncia de Directores y ratificación de los reemplazantes, de conformidad con el art. 10 de los Estatutos Sociales.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 148.089,67) correspondientes al ejercicio 1993/94, el cual arrojó quebrantos.
7º) Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.
8º) Elección Contador Certificante y su remuneración.

Presidente - Gerhard Jacklein Rohrbach

NOTA: Para el tratamiento del punto 4to. del Orden del Día, la Asamblea deberá constituirse en Extraordinaria. Hasta el día 25 de julio de 1994 inclusive, de lunes a viernes de 10 a 17 horas, los Señores Accionistas deberán depositar en la Sede Social de la calle Defensa 1220, Capital Federal, sus acciones o certificados de depósito bancario o institución autorizada para que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea.

e. 12/7 Nº 88.440 v. 18/7/94

INSTITUTO DE ALTA COMPLEJIDAD OFTALMOLOGICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INSTITUTO DE ALTA COMPLEJIDAD OFTALMOLOGICA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1994 a las 14,30 en la calle Paraguay 2053 primer piso de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital conforme a la Ley 19.550.

Presidente - Jorge D. Aisenberg

En caso de no cubrir el quórum legalmente exigido, se cita a segunda convocatoria a las 15,30 horas.

e. 12/7 Nº 88.542 v. 18/7/94

"J"

JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de JOSE MANUEL DIAZ HERRERA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 (veintinueve) de Julio de 1994, a las 17:00 horas en la sede social Avenida de Mayo 749 piso 5to. oficina 31, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designanción de 2 (dos) accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto correspondientes al décimo cuarto ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994. Actualización contable de los bienes Ley 19.742. Gestión del Directorio.
3º) Honorarios Directorio Artículo 261 Ley 19.550.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Fijación del número de miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio y elección de los mismos por el término de 2 (dos) años.
6º) Consideración de la demanda judicial entablada por la Señora Haydeé Griselda Cilley de Satragno. Sus consecuencias en la actividad de la sociedad.
7º) Ratificación o rectificación de la resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 1992 en lo referente al aumento del Capital Social de la empresa.
8º) Consideración de la disolución de la sociedad para el supuesto de ser dejado sin efecto el aumento del Capital Social dispuesto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 3 de diciembre de 1992.

Presidente - José Manuel Díaz Herrera

e. 12/7 Nº 88.714 v. 18/7/94

"L"

LA METALGRAFICA ARGENTINA S. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de agosto de 1994 a las 15 hs. en la sede de la calle Av. Laprida 3109 de la localidad de Florida, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la memoria, inventario, balance general y estado de resultados, evolución del patrimonio neto, cuadro I y notas a los estados contables del ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del socio comanditado administrador por el ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1993.
5º) Designación de síndico titular y suplente.

Gerente General - Roberto D'Ippolito

e. 11/7 Nº 88.422 v. 15/7/94

LAVA AUTOS NORTE S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 1994 a las 12 horas en Pasaje del Carmen 716 piso 7 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Información a los accionistas del futuro de los negocios sociales y las decisiones adoptadas durante el último ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Presidente - Roque Alberto De Trana

e. 11/7 Nº 88.426 v. 15/7/94

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 29 de julio de 1994, a las 15 horas, en Avda. Fabián Onsari 545, Wilde, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/94.
3º) Destino a dar los resultados no asignados al 31/3/94.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores de $ 1.551.073.-, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/3/94, el cual arrojó una ganancia de $ 685.449.- y ante la inexistencia de Utilidad Computable fijada por el artículo 261 de la Ley 19.550, en virtud del Ajuste de Ejercicios Anteriores de $ 5.752.171.- con cargo al período finalizado el 31/3/94.
5º) Fijación y Consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondientes al ejercicio 1993/94.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos suplentes para el ejercicio 1994/95.
7º) Designación del Contador Titular y Suplente, que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31/3/95. Determinación de su remuneración.
8º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de acuerdo a lo establecido por el artículo 10mo. del Estatuto Social.

Presidente - Juan Navarro

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, en la Avda. Leandro N. Alem 790, piso 10, Capital Federal, de 10.00 a 16.00 horas, hasta el día 25 de julio de 1994. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores deberán presentar el certificado de depósito correspondiente.

e. 12/7 Nº 1567 v. 18/7/94

LARAMI PARK S. A.

CONVOCATORIA

Convócase en segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Socios y Accionistas al día 29 de julio de 1994 a las 10,00 hs. en Acoyte 636 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Lectura de la Asamblea General Extraordinaria del 19-4-1993.
B) Ratificación de la misma.
C) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Agustín Pepe

e. 13/7 Nº 88.559 v. 15/7/94

LITORAL CITRUS S. A. Rº IGJ. 64.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria en 1ª y 2ª convocatoria para el día 1º de agosto de 1994, a las 15 horas, en el domicilio de Av. Ing. Huergo 1475, Capital, y tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Mario Rubén Menéndez

e. 14/7 Nº 88.710 v. 20/7/94

LS4 RADIO CONTINENTAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas de LS4 RADIO CONTINENTAL S.A. en la sede de la sociedad, Rivadavia 835, Buenos Aires, el día 2 de agosto de 1994 en primera convocatoria, a las 10:00 horas, y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria para tratar como Asamblea Ordinaria el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración de la constitución de reservas legales.
6º) Consideración del destino a dar a las utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titulares y Suplentes.

Director - Edmundo C. Rébora

e. 14/7 Nº 88.720 v. 20/7/94

"M"

MACROECONOMICA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

De acuerdo con lo establecido en la Ley 19.550, arts. 233, 234, 235, 236 y 237; y el Estatuto Social, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1994 a las 18 horas, en la sede de Roque Sáenz Peña 740 5 Piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración del Directorio y Síndico.
3º) Distribución del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994.
5º) Elección del Síndico titular y del Síndico Suplente por el período 1994-1995.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario L. Vicens

e. 13/7 Nº 88.554 v. 19/7/94

MIDLAND COMERCIAL S.A. I.G.J. Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de

julio de 1994 a las 18 horas en la sede social, Perú Nº 590, Piso 6to., Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 43, finalizado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores, por el desempeño de funciones Técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/94, por $ 75.677.- (total remuneraciones) en exceso de $ 59.771.- sobre el limite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la falta de propuesta de distribución de dividendos.
4º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Destino de los resultados no asignados.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
8º) Elección del Contador Certificante para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1995.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Presidente - Jorge J. S. Bulleraich

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionista de la Sociedad, en Perú Nº 590, Piso 6to., Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 25 de julio de 1994.
e. 12/7 Nº 88.493 v. 18/7/94

MARIVA BURSATIL SOCIEDAD DE BOLSA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 1 de agosto de 1994 a las 16:00 horas, en San Martín 299, 5to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la demora en el tratamiento de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge H. Romero

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 14/7 Nº 91.269 v. 20/7/94

METALURGICA INMECA
Sociedad Anónima
Registro Número 55.941

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en Av. Federico Lacroze 1966, Piso 8vo., Depto. 26, de Capital Federal, en Primera convocatoria a las 18 horas, y en Segunda convocatoria a las 19 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado al 31/3/94.
2º) Destino del Resultado del Ejercicio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge C. S. Cucullu

De acuerdo a lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán depositar sus acciones en Av. Federico Lacroze 1966, 8vo. Piso, depto. 26, Capital Federal, en el horario de 8 a 18 horas, con 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 14/7 Nº 88.755 v. 20/7/94

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día viernes, 5 de agosto de 1994, a las 17 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Ampliación de seis a siete el número de miembros del Directorio y designación de la persona que cubrirá el cargo hasta la celebración de la Asamblea General de Accionistas que considere el ejercicio económico en curso.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Presidente - J. Flemming M. Morgan

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal, de 9 a 13 horas y hasta el lunes, 1º de agosto de 1994 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.
e. 11/7 Nº 88.352 v. 15/7/94

"P"

PAMACO COSTURA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de julio de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 4430, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al XXXVI ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
2º) Remuneración del Directorio.
3º) Consideración de los Accionistas que no se han presentado a canjear las Acciones en su oportunidad.
4º) Elección de Directores por un nuevo Período.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Manuel Ambach
e. 11/7 Nº 88.407 v. 15/7/94

PROCEM
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la asamblea ordinaria del 26 de julio de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda en Rawson 1192 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la aprobación de los documentos referidos en el art. 234 de la ley 19.550 con respecto a los ejercicios vencidos los días 31 de diciembre de los años 1984 y 1986 a 1992.
2º) Regularización de presentación de Balances ante la Inspección General de Justicia.
Presidente - Amadeo Casella
e. 11/7 Nº 90.902 v. 15/7/94

PAPELERA INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de PAPELERA INVERSORA S.A., a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 10.30 horas, en Avenida Mitre 374, 2º Piso "B", Avellaneda, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Puntos Asamblea Ordinaria:

1º) Consideración de la designación de dos accionistas a fin de aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso primero de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31/3/94.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio anual al 31/3/94 y destino de los mismos.
4º) Retribución del Contador Dictaminante de los Estados contables cerrados al 31/3/94.
5º) Designación del Contador Dictaminante para el próximo ejercicio. Determinación de su remuneración.
6º) Consideración de las gestiones de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio al 31/3/94.
7º) Remuneración a los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
8º) Ratificación de las designaciones efectuadas por la Comisión Fiscalizadora de acuerdo al artículo 258 de la Ley de Sociedades Comerciales, de los directores titulares Sres. Fernando Nandin y Gabriel Saidón, cuyos mandatos vencen al 31/3/94.
9º) Fijación del número de directores y su designación por el término de dos ejercicios.
10º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

Puntos Asamblea Extraordinaria:

11º) Cambio de Sede Social a la Ciudad de Buenos Aires y consecuente reforma de los artículos Primero, Séptimo y Décimo Noveno de los Estatutos Sociales.
12º) Adecuación del artículo Quinto de los Estatutos Sociales a fin de adaptarlo a la nueva forma escritural de las acciones según lo aprobado en la Asamblea Extraordinaria del 30/7/93 y consecuente reforma de dicho artículo Quinto de los Estatutos Sociales.
Presidente - Fernando Nandin

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la sociedad, según sea el caso, sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, caja de valores u otra institución autorizada, de conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, hasta el día 25 de julio de 1994 inclusive, en Av. de Mayo 701, Piso 24, Capital Federal (no es la sede social), en el horario de 10.00 a 17.00 horas de lunes a viernes.
e. 12/7 Nº 88.459 v. 18/7/94

PLAZA VISTA VIAJES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 8 del 8 de 1994 a las 16 horas en primera convocatoria y para las 17 en segunda convocatoria, en la sede social, calle Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1992;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y
4º) Designación del Directorio y Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, en Viamonte 1133, piso 7º, Buenos Aires, hasta el 3 del 8 1994 en el horario de 10 a 16 horas.
Director - Antonio Alberto Gabrielcic
e. 12/7 Nº 88.506 v. 18/7/94

PRACTICOS DEL RIO DE LA PLATA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera y segunda convocatoria simultáneamente, para el día 29 de julio de 1994, a las 14 y 15 horas, respectivamente, en Avenida Belgrano 634, piso 12º A, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los artículos 4º), 11º) y 17º) del Estatuto Social.
3º) En su caso, modificación de los artículos 10º) y 11º) y 6º) del Reglamento Interno.
Presidente - Jorge L. Cignani

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 12/7 Nº 88.481 v. 18/7/94

"S"

SEGURCOOP,
COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Capítulo VI, Artículo Nº 49 del Estatuto que rige las actividades de esta Entidad Aseguradora, el Honorable Consejo de Administración de SEGURCOOP COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA, se complace en convocar a los Señores Asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 28 de julio de 1994, a las 13,00 hs., en Reconquista 379 piso 5º Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos (2) Señores Socios para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario aprueben y firmen el acta en representación de la Asamblea.
2º) Designación de una Comisión de Credenciales, Poderes y Escrutinio de tres (3) miembros.
3º) Consideración y aprobación del ingreso de la Cooperativa a la actividad a desarrollar por las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP). Tratamiento de la incorporación de Segurcoop Cooperativa de Seguros Limitada como accionista de Diacronos S.A., empresa que posee el paquete mayoritario de Previsol AFJP S.A.
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Presidente - Alberto Fernández Arsuaga
Secretario - Manuel Szulman

NOTA: De acuerdo al Capítulo V, Artículo Nº 29 del Estatuto Social, las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los Asociados.
e. 11/7 Nº 1555 v. 15/7/94

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA - SIEMPRE S. A.
Registro I.G.J. 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/7/94 a las 18 hs. en primera convocatoria y en segunda convocatoria para una hora después, o sea a las 19 hs., en el local social, Uruguay 43, P.B., Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 1994.
Presidente - Francisco Rao

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550.
e. 11/7 Nº 88.416 v. 15/7/94

S.A. AZUCARERA ARGENTINA
C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de S.A. AZUCARERA ARGENTINA C. E I. a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de julio de 1994 a las 11,30 horas, en la sede social sita en la Av. Corrientes 550, piso 7 - of. "U", Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables requeridas por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para la autorización, suspensión, retiro y cancelación de la cotización de Títulos Valores, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 113 ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración y destino del resultado no asignado al 31 de marzo de 1994, teniendo en cuenta el artículo 206 de la ley 19.550 y sus modificatorias de la Ley 22.907 y el artículo 64 de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Comisión Fiscalizadora por $ 54.929,- (a moneda del 31/3/94) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1994, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de abril de 1994, teniendo en cuenta para dicho tratamiento el artículo 79 de la Resolución General Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores.
9º) Consideración de la remuneración del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994.
10º) Designación del Contador Público que dictaminará sobre los Estados Contables del Ejercicio que cerrará el 31 de marzo de 1995.
Determinación de la remuneración correspondiente.

Presidente - Héctor Albino Castañón

Para participar en la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, o enviar la comunicación pertinente, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea para su registro en el Libro de Depósito de Acciones, en Av. Corriente 550, piso 7º of. "U", Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, hasta el día 25 de julio de 1994, a las 18 horas.

e. 12/7 Nº 88.507 v. 18/7/94

SPEDROG CAILLON
S.A.I.C.
Registro Nº 4161

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1994, a las 11 horas en Venezuela 1600, Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 relativos al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
7º) Elección de un Síndico Titular y otro Suplente.

Presidente - Alberto Juan Espil

NOTA: Los señores accionistas deberán comunica por nota su asistencia a la asamblea con tres días hábiles de anticipación a su realización.

e. 12/7 Nº 88.498 v. 18/7/94

"T"

TELIMPER
SACI

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TELIMPER SACI a realizarse el día 3 de agosto de 1994, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de la empresa, Martiniano Leguizamón 3059, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Informe sobre los términos de citación a Asamblea Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación a que se refieren los Arts. 63/66 de la Ley de Sociedades Comerciales, referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Propuesta del Directorio respecto de los resultados.
5º) Designación del Síndico titular y Suplente.

Presidente - Oscar A. Canale

e. 12/7 Nº 88.471 v. 18/7/94

TEXTILYUTE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 29 de julio de 1994, a las 17 horas, en Avda. de Mayo 701, piso 18º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio citado (Art. 275 de la Ley 19.550).
3º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/3/94.
4º) Remuneraciones del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1994. Designación del contador que certificará los balances por el ejercicio 1994/1995 y determinación de sus honorarios.
Buenos Aires, 7 de julio de 1994.

Vicepresidente en ejercicio - Federico Zorraquín (h.)

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a las Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Av. de Mayo 701, piso 18º, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 16 horas, venciendo dicho plazo el día 25 de julio de 1994, a las 16,00 horas.

e. 13/7 Nº 88.646 v. 19/7/94

TICKETRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 1º de agosto de 1994 en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal a las 16 Hs. en 1ª Convocatoria y a las 17 Hs. en 2ª Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración de los miembros del Directorio.

Convócase a los accionistas de TICKETRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de agosto de 1994, en el domicilio legal de la sociedad sito en Tucumán 540 piso 21 B, Capital Federal a las 18 Hs. en 1º Convocatoria y a las 19 Hs. en 2º Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social y modificación del artículo 4º de los Estatutos.

Presidente - Pablo A. Sodor

Se recomienda a los accionistas tomar los recaudos de ley.

e. 13/7 Nº 88.640 v. 19/7/94

TRANSWAY
S. A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Ordinaria para el día 1-8-94 a las 19 horas a realizarse en la calle Castillo 351 - 1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Situación actual de la S.A.
3º) Regularización institucional.
4º) Varios.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con lo resuelto en la reunión de Directorio efectuada con fecha 28-4-94, se cita a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 1-8-94, a las 20 horas, a realizarse en la calle Castillo 351 -1er. piso Dto. A de esta ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Resolver acerca de la continuidad de las actividades societarias.
3º) Varios.

Presidente - Samuel Tuchin

e. 14/7 Nº 88.735 v. 20/7/94

"V"

VALENTIN ALSINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994, a las 17 horas en Paraná 457, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Técnico de terrenos e inmuebles al 31 de mayo de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio E. Pascual

e. 11/7 Nº 88.433 v. 15/7/94

VALENTIN ALSINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1994, a las 18 horas en Paraná 457, 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social por encima del quíntuplo, emisión de acciones y canje de títulos.
2º) Reforma del art. 4º de los Estatutos sociales.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Julio E. Pascual

e. 11/7 Nº 88.436 v. 15/7/94

VIPLASTIC
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de julio de 1994, a las 14 horas, a realizarse en F.D. Roosevelt 5778, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1994, y de la gestión de los Directores y Síndicos.
3º) Tratamiento de los resultados no asignados.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores, en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, y del Síndico.
5º) Fijación del número y término de sus mandatos y designación de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Designación del Síndico Titular y Suplente y fijación del término de sus mandatos.

Presidente - Carlos Kulish

e. 11/7 Nº 88.386 v. 15/7/94

VIDEO CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 1 de agosto de 1994, a las 9.00 horas el primer llamado y a las 10.00 horas el segundo llamado a realizarse en la Av. Pueyrredón Nº 866, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550 modificaciones, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores durante el ejercicio bajo análisis.
4º) Remuneración del Directorio por el ejercicio que se considera, en los términos del art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Designación de nuevas autoridades.

Presidente - Jorge Rempel

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, deberán depositar sus acciones, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada por la presente Convocatoria.

e. 13/7 Nº 88.630 v. 19/7/94

"W"

WECPAL
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los señores accionistas de WECPAL S.A. a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, en la sede social de Avda. Córdoba 807 - 5º piso B, Capital Federal, para el día 29 de julio de 1994, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria a Asamblea para la consideración de los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993;

4º) Destino de los Resultados No asignados por los ejercicios cerrados el 31 de octubre de 1991, 31 de octubre de 1992 y 31 de octubre de 1993,
5º) Aprobación gestión del Directorio por los ejercicios precitados;
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Presidente - Rodolfo A. Poblete
e. 11/7 Nº 88.410 v. 15/7/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Señor Higinio Jorge Castro, con domicilio en Magallanes 885 de Remedios de Escalada vende, cede y transfiere el fondo de comercio de Estación de Servicio Shell, sita en AV. EMILIO CASTRO 5701 de Capital Federal a la Sra. María Magdalena Corizzo, domiciliada en Domínguez 617 de Avellaneda y el Sr. Carlos Alberto Coco, domiciliado en Austria 1775, Piso 4º Dto. D, Capital Federal, libre de toda deuda. Reclamos de Ley en Av. Zeballos 2641, Piso 1º, Dto. 5, Castelar.
e. 11/7 Nº 88.396 v. 15/7/94

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, de Cap. Fed. avisa, por cinco días que los Sres. Antonio Piñeiro y Gerardo Cano, ambos con domicilio en la calle Donado 1910, de Cap. Fed. venden al Sr. Ricardo Horacio Tincani, con domicilio en la calle Tomás Le Breton 4520, de Cap. Fed. el negocio de Estación de servicio (sin expendio de combustible), con lavado manual de automotores, sito en la calle AMENABAR 2650 P.B. y P.A., de Cap. Fed., libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/7 Nº 88.504 v. 18/7/94

Godie S.R.L., con domicilio en Av. Corrientes 1501, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, José Omar Alvarez, D.N.I. 11.424.925 y Marcelo Luis Otouzbirian, D.N.I. 17.605.092, avisa que vende a favor de Zama S.R.L. e/f con domicilio legal en Av. Corrientes 1501, Capital, representada por sus socios gerentes, Fermín Lorenzo Larralde, D.N.I. 7.866.924 y Juan Marcelino Luciow, D.N.I. 8.544.797, el negocio de pizzería, sito en AV. CORRIENTES 1501, Capital Federal. Reclamos de Ley, en Av. Corrientes 1501, Capital Federal.
e. 12/7 Nº 88.478 v. 18/7/94

Se comunica que Das S.R.L., domicilio en Av. Nazca 1258 Capital Federal, transfiere a Sucrer S.A., domicilio en Av. Nazca 1262 Capital Federal el local sito en AV. NAZCA 1258 Capital Federal, que funciona con el rubro Depósito y envasamiento mecánico de azúcar (hasta 20 c.v. de potencia instalada) y depósito de productos alimenticios en general y bebidas en general envasadas. Autorizados por expediente - Nº 78.161/80 y carpeta Nº 1259/82. Reclamos de Ley y domicilio de partes en Av. Nazca 1258 Cap.
e. 12/7 Nº 88.446 v. 18/7/94

José María Gavicagoxeascoa, domiciliado en Brandsen 6153, Wilde, Pcia. de Bs. As. vende a Pei Hua Xin, domiciliado en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital, su negocio de Comercio Minorista: Elaboración de helados (500070) Venta de productos alimenticios en general (601000) Bebidas en general envasadas (601010) sito en AV. RIVADAVIA 6220, P.B. Capital. Oposiciones de Ley y reclamos de partes en Rawson 898, Pº 2º "B", Capital Federal.
e. 13/7 Nº 88.571 v. 19/7/94

San Juan Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, martillero público, oficinas Tucumán 834 Cap.; avisa que Leonardo Joaquín Messina, Cayetano Alberto Cacciato y Juan Carlos Raschella, domicilio Alsina 1949 Cap. venden a Delfín Dalberto Polo, domicilio Tucumán 834 Cap.; negocio de Panadería, Elaboración y venta de productos de graham, centeno y similares, calle ALSINA Nº 1949/53, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.695 v. 20/7/94

Clausi, Iglesias & Cía. S. A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Santiago Burda, Amalia Mercedes Córdoba de Burda y Amalia Beatriz Burda, domiciliados en la calle Aráoz Nº 149/51, Cap. Federal venden a Guillermo Raúl Durán, con domicilio en la Avda. San Martín Nº 7302, Cap. Federal, el Negocio de (500170) Elaboración de productos de panadería excluidos galletitas y bizcochos, elaboración de pan etc., sito en la calle ARAOZ Nº 149/51, Cap. Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 14/7 Nº 88.753 v. 20/7/94

San Juan-Mena, representada por Angel Mena y Rodríguez, mart. público oficinas Tucumán 834 Cap., avisa que con referencia aviso Nº 85.259 del 14/6/94 al 21/6/94 por la Panadería y Confitería calle AV. DIRECTORIO Nº 1234 Cap.; los reales compradores son Luis Gonzalo Ferenczy y Gustavo Ernesto Farías, domicilio Tucumán 834 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 14/7 Nº 88.696 v. 20/7/94

Sergio R. Díaz Dallaglio, abogado, avisa que "Hotelera del Pacífico S. R. L.", domicilio Av. Santa Fe 4578, Capital Federal, transfiere a Concepción María Pérez con domicilio en Tres de Febrero 3625, Capital Federal, su negocio de Hotel sito en AVDA. SANTA FE 4578, Piso 1º, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen, reclamo de ley y domicilio de partes. Bartolomé Mitre 1131, Piso 1º, Dpto. "F", Capital Federal.
e. 14/7 Nº 91.287 v. 20/7/94

"B"

Pablo Martín Zubcov, abogado, con domicilio en Viamonte 1345, 2do. piso, D. Capital Federal, avisa que "Fimazo S.R.L.", con domicilio en Billinghurst 2521 Capital Federal, transfiere el fondo de comercio denominado "Vizzio" en el rubro restaurante y gastronomía, con domicilio en BILLINGHURST 2521 Capital Federal a Quality Food S.R.L. (en formación) con domicilio en 11 de Septiembre 1790, noveno piso, Capital Federal. Reclamos de ley Montevideo 496, 3er. piso, of. 35 Capital Federal.
e. 12/7 Nº 91.082 v. 18/7/94

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Av. Díaz Vélez 5224, de Cap. Fed. avisa, por cinco días que el Sr. Luis Iannuccillli, con domicilio en la calle Malvinas Argentinas 789, de Temperley (Pcia. Bs. As.), vende al Sr. Ernesto Humberto Pistacece, con domicilio en la Av. La Plata 67, Piso 8, Dpto. 1, de Cap. Fed. el negocio de garaje comercial, sito en la calle BOEDO 643/45, P.B. y P.A., de Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 12/7 Nº 88.503 v. 18/7/94

"C"

Luis Alberto López Martillero y Corredor Público con oficinas en Avellaneda 116 Capital, avisa que en el edicto publicado bajo recibo Nº 87.861 de fecha 6/7 al 12/7/94, del negocio sito en la calle CABELLO 3458 Capital, donde dice "Casal S. R. L. (en formación) debe decir "Cabello 3458 SRL. (en formación)". Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 13/7 Nº 88.572 v. 19/7/94

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: Rosa María Campanino domiciliada en Asamblea 471 Capital, vende a: Rita del Valle Orellana y Patricia Nora Schiavo domiciliadas en Miralla 1730 Capital, su negocio de Hotel (SSC) sito en: CONSTITUCION Nº 1549 PB, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/7 Nº 88.570 v. 19/7/94

"E"

Se comunica que Marcelo Alekseenko, con domicilio en Emilio Lamarca 2201, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del ramo reparación de radiadores sito en EMILIO LAMARCA 2201, Capital Federal a Carlos Alekseenko, con domicilio Emilio Lamarca 2215 Dep. 2. Reclamos de ley en Emilio Lamarca 2201, Capital Federal. Nº Ley 11.867.
e. 11/7 Nº 88.363 v. 15/7/94

"H"

Abel López, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed., transfiere el negocio de Despacho de pan y Venta de helados y Comercio Minorista - Venta de productos alimenticios envasados, bombonería y bebidas envasadas, sito en HUMBERTO Iº 1202 Cap. Fed., a Juliana Iglesias, con domicilio en Humberto Iº 1202 Cap. Fed. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 13/7 Nº 88.586 v. 19/7/94

"J"

Al comercio: Angel Emilio Alvarez, domiciliado en Juan B. Alberdi 2402, Capital, vende a su condómino Roberto Monteserín, domiciliado en Juan B. Justo 6156, Capital, Parte Mitad Invidisa, negocio de elaboración y venta de pastas frescas, sito en JUAN B. ALBERDI Nº 2402, Capital. Reclamos de ley Lavalle 1646 4º "14", Capital.
e. 13/7 Nº 91.138 v. 19/7/94

Se comunica que Néstor Horacio Duva, DNI 14.120.920 con domicilio en Nazca 4019 4º Piso dto. "A" Cap. Fed. vende su negocio de Comercio Minorista venta de productos alimenticios y bebidas envasadas sito en JOSE MARMOL 838 Capital Federal a Cristian Carlos Schanton, DNI 22.528.616 y Adrian Horacio Beiras, DNI 16.480.691 ambos domiciliados en Debenedetti 2129, Olivos, Pcia. de Bs. As. Reclamos de Ley y domicilio de las partes Av. de los Incas 4146 Capital Federal.
e. 14/7 Nº 88.721 v. 20/7/94

"O"

Otero y Asoc. (R. A. Fleitas, M. Público) Av. J. B. Alberdi 3425, Cap., avisa: Manuel Castro y María Purificación Rodríguez de Castro, dom. O. de Ocampo Nº 2670, venden a Daniel Suhner y Liliana Mabel Penna de Suhner, dom. Baigorria 3049 7º "A", Comercio Minorista: Vta. de productos alimenticios, bebidas envasadas y despacho de masas y de pan, denominado "Cela", sito calle ORTIZ DE OCAMPO 2670 Cap. Fed. Reclamos término Ley, nuestras oficinas.
e. 13/7 Nº 91.137 v. 19/7/94

"S"

"Anchorena 74" representada por Enrique Daniel Andrae (Martillero Público) oficinas en Dr. Tomas M. de Anchorena 74, Capital avisa: María Amparo Samalea y Miriam Estela Perviu, domiciliadas en Pedro Goyena 1959 Martínez, venden a: Diego Raúl Torre domiciliado en Colombia 484 Dto. 4 Villa Martelli, su negocio de Hotel (SSC) sito en SARANDI Nº 1146, Capital libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 13/7 Nº 88.569 v. 19/7/94

Akapol S.A.C.I.F.I.A. con domicilio legal en San Martín 575 2º Piso Capital Federal y planta industrial en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires, transfiere conforme a la ley 11.867 en forma parcial el fondo de comercio (totalidad del sector dedicado a artículos de limpieza), localizado en Capital Federal sito en SAN MARTIN 575 2º Piso y en Nazarre s/n Zelaya, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires a Clorox Argentina S. A. con domicilio en Marcelo T. de Alvear 624 1º Piso, Capital Federal. Para las oposiciones de ley dirigirse a Marcelo T. de Alvear 624 piso 1º, Capital Federal (Estudio Brons y Salas - At. Dr. A. Rovira) y en calle 65 Nº 5920 - Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires.
e. 14/7 Nº 88.743 v. 20/7/94

"V"

Estela Iris Labarrere DNI 5.292.165, con domicilio comercial en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal, comunica la venta y transferencia libre de toda deuda y gravamen a María Nora Labarrere, DNI. 9.988.525, con domicilio comercial en 24 de Noviembre 70 (1170) Capital Federal, del comercio de venta de comercio minorista de bebidas en general envasadas, comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración), golosinas envasadas (kiosco) y toda la comprendida en la ordenanza 33.266, comercio minorista de helados (sin elaboración). Comercio ubicado en 24 DE NOVIEMBRE 70, Capital. Reclamos de Ley en término en 24 de noviembre 70 (1170) Capital Federal.
e. 14/7 Nº 88.724 v. 20/7/94

Jorge Norberto Gvirtz, domiciliado en Riobamba 489, Pº 12 "C" Capital, vende a Wei Min Lu, domiciliado en Pedernera 53, Capital, su negocio de Elaboración de Helados, Com. Min. de productos alimenticios en general, Com. Min. Golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la Ord. 33.266, Com. Min. de helados (sin elaboración) sito en VIAMONTE 2699, P.B. Capital. Oposiciones de Ley en Pedernera 53, Capital Federal.
e. 14/7 Nº 88.706 v. 20/7/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DI PAOLO HNOS S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL Y FIJACION DEL MISMO

DI PAOLO HNOS S.A., comunica su cambio de domicilio social y fijación del mismo, a partir del 1º de agosto de 1994 en la calle Reconquista 533, Piso 7º "C", (1003), Buenos Aires.
Buenos Aires, 1º de julio de 1994.
Presidente - Carlos María R. Muñoz
e. 14/7 Nº 88.675 v. 18/7/94

"G"

GENERALI ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS PATRIMONIALES S.A.

Se hace saber, por tres días, a los señores Accionistas que, en razón del aumento de capital aprobado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 4 de julio de 1994, se ha dispuesto la emisión de 48.988.800 acciones ordinarias al portador, de $ 0,01 v/n, cada una y de un voto por acción, para ser suscriptas dentro del plazo previsto en el art. 194 de la ley 19.550, con una prima de emisión de $ 0,001904762 por acción, las que deberán ser integradas en un 100 % en el acto de la suscripción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de treinta días siguientes al de la última publicación de estos edictos. Las suscripciones de acciones serán realizadas en la sede social calle Reconquista 572 1 Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 17 hs.
Director Delegado - Pedro Zuppelli
e. 14/7 Nº 88.745 v. 18/7/94

"I"

INVERSORA DARSENA NORTE S. A.

Suscripción de acciones ordinarias. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550, se ofrece en suscripción a los señores accionistas por el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, la cantidad de 6.423.642 acciones ordinarias nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de las cuales 3.276.048 son de clase A y 3.147.576 son de clase B, todas de un voto. Dichas acciones corresponden al aumento de capital de $ 100.000 a $ 6.523.624 que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria del 24 de mayo de 1993. Las acciones deberán integrarse en dinero efectivo por su valor nominal, o sea $ 1 por cada acción, en el acto de la suscripción. Los señores accionistas que deseen ejercer el derecho de preferencia deben manifestarlo en

el acto de la suscripción, oportunidad en la cual también deberán aclarar la proporción en la que han de acrecer. La suscripción e integración deberá realizarse en la sede social de la Av. Corrientes 327, 3º piso de la Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 12 a 18 horas.
Vicepresidente - Andrés Juan Vlasto
e. 13/7 Nº 88.653 v. 15/7/94

"L"

LA FRANCO ARGENTINA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Financiera y de Administraciones y Mandatos

Con domicilio en Hipólito Yrigoyen 476, 4º Cap. Fed., hace saber por 3 días, en cumplimiento del art. 204, Ley 19.550, que por Asamblea Ext. del 9/5/94 resolvió reducir el capital de $ 840.000 a $ 40.000. Monto de la reducción: $ 800.000.
Autorizado - Humberto Javier Lovecchio
e. 14/7 Nº 91.198 v. 18/7/94

LIX KLETT
S.A.I.C.

LIX KLETT S.A.I.C. comunica por tres días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y de acrecer sobre la cantidad de 3.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, cuya emisión fue resuelta por la Asamblea Extraordinaria de accionistas de fecha 30 de junio de 1994, la cual aprobó el aumento de capital de $ 3.000.000. Los accionistas deberán comunicar su voluntad de suscribir las acciones indicando la cantidad máxima de acciones que están dispuestos a acrecer, mediante comunicación cursada a la sociedad y recibida en el domicilio social de Sarmiento 1236, Capital Federal, dentro del período de treinta días comprendidos entre el 19 de julio y el 18 de agosto de 1994. Las acciones se ofrecen para su suscripción a la par y su integración deberá efectuarse totalmente en efectivo el 19 de agosto de 1994.
Presidente - Fernando Lix Klett
e. 14/7 Nº 88.529 v. 18/7/94

"S"

SEGUNDO ACELAIN
S. A.
CACIQUE NEGRO
S. A.
ESTANCIA SANTA MARTA
S. A.
AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA
S. A.

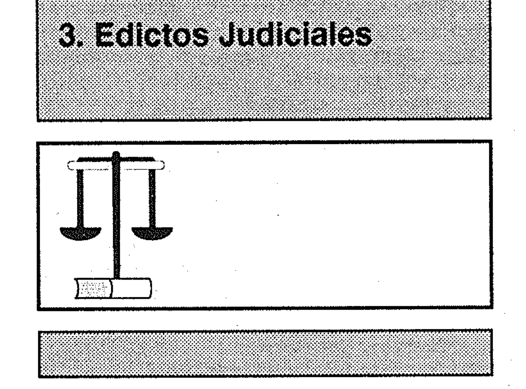
Complementando publicaciones del Boletín Oficial del 4/1/89 al 6/1/89, se comunica que por Escritura Nº 196 de fecha 27/7/1990 pasada ante el Escribano Alfredo Soares Gache, se instrumentó la Escisión-Fusión de las siguientes sociedades: a) Sociedades intervinientes: a.1) "SEGUNDO ACELAIN S.A. domicilio Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 693, Lº 100, Tº A. a. 2) CACIQUE NEGRO S.A. domicilio Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 1646, Fº 504 del Lº 53, Tº A. a.3) ESTANCIA SANTA MARTA S.A., Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 8449, Lº 103, el 3/12/1986; a.4) AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A. Florida 527, 5º p. Cap. Fed., Inscripta bajo el Nº 8450, Lº 103, el 3/12/1986. b) Capitales (en australes): b.1) SEGUNDO ACELAIN S.A.: Capital anterior, 300. Menos: Reducción por los bienes que se transfieren a: b.1.1) a CACIQUE NEGRO S.A. BO.; b.1.2) a ESTANCIA SANTA MARTA S.A. 80.: b.1.3) a AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A., 80. Capital luego de la Escisión y Escisión-Fusión: 60. b.2) CACIQUE NEGRO S.A. Capital anterior, 130; aumento 80; capital posterior 210; b.3) ESTANCIA SANTA MARTA S.A.: Capital anterior, 130; aumento 80; capital posterior, 210; b.4) AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A.: Capital anterior, 130; aumento 80; capital posterior, 210; c) Valuación del activo y pasivo de SEGUNDO ACELAIN S.A. al 1/7/1988 (en australes): c.1) Antes de la Escisión-Fusión: Activo, 12.998.231,49; pasivo 1.238.059,38; c. 2) Activos y pasivos transferidos: c.2.1): a CACIQUE NEGRO S.A.: Activo 1.525.761,78, pasivo 0; c.2.2.) a ESTANCIA SANTA MARTA S.A.: Activo 1.525.761,78, pasivo 0; c.2.3) a AGROPECUARIA CERRO DEL AGUILA S.A.: Activo 1.525.761,78, pasivo 0.; d) El Compromiso previo de Escisión-Fusión entre las cuatro sociedades fue firmado y aprobado por los órganos de administración el 29/8/1988, y aprobado por Asambleas Generales Extraordinarias Unánimes celebradas el 26/9/1988. Todas las sociedades continúan sus operaciones. Domicilio para oposiciones, Avda. Córdoba 991, 7º p. D, Capital Federal.
Autorizada - Cora B. A. Cibelli
e. 13/7 Nº 88.556 v. 15/7/94

SAN PELAYO
S.C.A.

RECTIFICACION

Se hace saber por tres (3) días que la Asamblea de Accionistas de SAN PELAYO S.C.A. que aprobó su escisión fue realizada el 25/3/94 y no "25/3/93" como se consignó en las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial, entre el 25/4/94 y 27/4/94 (Recibo 0030-00080208).
Socio - Oscar Rodríguez Bauza
e. 14/7 Nº 88.713 v. 18/7/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO TURTURRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 8 de abril de 1994.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11 al 13/5/94.
e. 13/7 Nº 48.762 v. 15/7/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA ELENA ABBAS DE RODRIGUEZ. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de junio de 1994.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 30/6/94 al 4/7/94.
e. 13/7 Nº 90.014 v. 15/7/94

Nº 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635 piso 4º, cita y emplaza al Sr. RAMON IGNACIO ESCALANTE para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos: "O.S.N. c/PROPIETARIO FINCA: ENTRE RÍOS 752 UNIDAD; 140 s/Ejecución Fiscal. expte. 67, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Alberto Ugarte, secretario.
e. 14/7 Nº 91.242 v. 15/7/94

Nº 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don DARIO HELIO CASUSCELLI. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 30/6/94 al 4/7/94.
e. 13/7 Nº 86.486 v. 18/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 (Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º) hace saber por 15 días que en los autos "FERROSTAAL ARGENTINA S.A.C.I.F.I. y A. s/Cancelación, Expte. 46009/93", ha resuelto: "Buenos Aires, 1º de marzo de 1994. Decrétase la cancelación de dos pagarés cuyos datos son: librador Aceros Paraná S.A., uno por la suma de U$S 103.909,13 y otro por la suma de U$S 52.607,69, ambos con fecha de emisión el día 2 de julio de 1993, y con vencimiento el 15 de marzo de 1994, ambos pagaderos en Buenos Aires. Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín... Eduardo Favier Dubois, Juez".
Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 5/7 Nº 90.434 v. 25/7/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en Callao 635, piso 4º Capital en los autos "GRECO, FRANCISCO s/Cancelación", anuncia la cancelación de los cheques numerados del 16.071.817 al 16.071.850 correspondientes a la cuenta corriente Nº 172-00468917 emitidos por el Banco Río - Sucursal Balvanera y fíjase el plazo de sesenta días a partir de la última publicación para que formule oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Victor Aníbal Vivono, secretario.
e. 28/6 Nº 86.440 v. 18/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, sito en Talcahuano 550, piso 8º Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por 2 días que en los autos caratulados: "OBLAK SACIF I CONTRA FERCASA DE FERREIROS, ERNESTO JULIO sobre Sumario". Se cita a FERREIROS, ERNESTO JULIO a fin de que comparezca en el término de 10 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. El presente deberá ser publicado por 2 días.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Matilde E. Ballerini secretaria.
e. 14/7 Nº 91.251 v. 15/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, hace saber que en los autos "MAGRINI, CESAR CELESTINO y Otra s/Sumario", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, operación Nº 4081/3, por U$S 80.413, con vencimiento el 29/7/93, librado por el Banco General de Negocios, Casa Central, autorizándose su pago, si no hubiere oposición de interesados, dentro de los sesenta días de la fecha de la última publicación de edictos. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/6 Nº 90.100 v. 20/7/94

JUZGADO NACIONAL, EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, hace saber a NAFTILSAN RICARDO H. que en el juicio caratulado "FERROCARRILES ARGENTINOS c/PAMPIN HORACIO JOSE y Otros s/Cobro de Australes", en trámite por ante la Secretaría Nº 10, ha dictado sentencia que transcripta en su parte resolutiva dice: "Buenos Aires, noviembre 23 de 1993. Cítese por edicto al codemandado RICARDO H. NAFTILSAN que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial y La Nación para que dentro del término de 10 días comparezca a tomar intervención en este juicio, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Fdo. Jorge Diego Anderson, juez federal. El Presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1994.
Eduardo Rozas, secretario federal.
e. 14/7 Nº 91.259 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a LIDIA AMALIA MATA (L.C. Nº 9.967.740, domiciliada en Caracas 1538, piso 1º "A" Capital Federal), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.376, en la que fue llamada a prestar declaración a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararla rebelde y en su consecuencia ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Jorge L. Ballestero, juez federal.
e. 13/7 Nº 1820 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6; Secretaría Nº 118 cita y emplaza por el término de tres días a contar de la primera publicación del presente a HORACIO PEDROZO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1773 v. 15/7/94

Nº 14

Juzgado de Instrucción Nº 14, Secretaría 143, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO VELASCO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de junio de 1994.
Darío Martín Medina, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1772 v. 15/7/94

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 24, Secretaría Nº 112, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente a ERIK ALEX ZEBALLOS ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Gabriel M. Presa, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1771 v. 15/7/94

Nº 33

Juzgado de Instrucción Nº 33, Secretaría Nº 169, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO HUMBERTO MORENO (H) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, junio de 1994.
Julio César Báez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 4 al 8/7/94.
e. 11/7 Nº 1770 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Pena Económico Nº 1, Secretaría Nº 1 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MANUEL RUBEN CODNER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1994.
Fernando E. Pinto, secretario.
e. 11/7 Nº 1777 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. Buenos Aires, 22 de junio de 1994... a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada a fs. 45, líbrese oficio a la Policía Federal encomendando la captura de Carlos Rodríguez, quien una vez habido deberá ser remitido al Instituto Manuel Rocca con los recaudos de la ley 10.903, en calidad de menor dispuesto y a la orden de este Tribunal. Sin perjuicio de ello cíteselo mediante edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Sassano, Juez, Ante mí: Félix Descalzo, secretario. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a CARLOS RODRÍGUEZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de junio de 1994.
Félix José Descalzo, secretario.
e. 11/7 Nº 1778 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Mario Finizzola Secretaría Unica a cargo del Dr. Santiago A. Zarza, sito en Avenida Roque Sáenz Peña - 3º piso, en los autos caratulados "RIVERA HORACIO RICARDO c/ LAMGELEIM HECTOR s/ Despido". Se cita por el plazo de 20 días a estar a derecho en las mismas a los eventuales herederos de HORACIO RICARDO RIVERA, con D.U. Nº 17.616.628, con último domicilio en Barrio 4 de Julio, Manzana 2 Tira 1 Escalera 4 S/N P. 1º "D" de la Ciudad de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 28 de Junio de 1994.
Santiago A. Zarza, secretario
e. 14/7 Nº 1843 v. 18/7/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Emplázase a JOHAN AMEGLIO BLANCA LILIAM a que en el término de cinco días de la última publicación del presente se constituya en el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría Nº 5, al efecto de prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN. en causa Nº 302, seguida por infracción al artículo 204 y sigtes. del Código Penal, bajo apercibimiento para el caso que no lo haga de declararla rebelde y disponer su captura.
San Isidro, 17 de junio de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 11/7 Nº 1779 v. 15/7/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal 2, Secretaría 5, cita y emplaza por quince días (15) a contar desde la primera publicación del presente a JOSE LUIS VIVONE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que tramita ante este tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 9 de junio de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
11/7 Nº 1780 v. 15/7/94

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por treinta días (30), a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ANGEL BALEANI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Isidro, 15 de junio de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 11/7 Nº 1781 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, ante la Secretaría Nº 2, a mi cargo, cita y emplaza a AGUSTIN ANDRONICO SORIA, titular de D.N.I. Nº 8.273.364, argentino, casado, nacido el 14/11/47 en la Provincia de Tucumán, hijo de Agustín Andrónico (f) y de Juana Molina y con último domicilio conocido en la calle San Pedro 998 de la localidad de Villa Ballester pdo. de San Martín, Prov. de Bs. As., a efectos de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, de la localidad de San Martín, Pcia. de Bs. As., dentro del quinto día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria. El delito que motiva el proceso es el de Encubrimiento (art. 278 del C.P.), debiéndose cumplimentar la presente requisitoria de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N., bajo el apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez.
San Martín, 27 de junio de 1994.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 11/7 Nº 1782 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal de Com. Rivadavia, Secretaría Penal, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Dto. Ley 6582/58, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Com. Rivadavia, 24 de junio de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 12/7 Nº 1802 v. 18/7/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 4 de La Plata hace saber que en los autos FERROCARRILES ARGENTINOS c/SALOMONE, ELIO s/daños y perjuicios se ha resuelto: "La Plata, noviembre 30 de 1989. Atento lo peticionado... y no habiendo el accionado contestado la demanda a pesar de estar debidamente notificado, decrétese su rebeldía en los términos del art. 59 del C.P.C.N. Notifíquese. Firmado: Doctor Ricardo O. Ferrer, juez federal. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario La Palabra de Berazategui.
La Plata, 1 de marzo de 1994.
Rita Marta Aplan secretaria.
e. 14/7 Nº 91.257 v. 15/7/94

JUZGADO FEDERAL DE RIO CUARTO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Secretaría en lo Civil y Comercial hace saber que en los autos "EMPRESA FERROCARRILES ARGENTINOS c/COPELLO, JORGE HUGO, Juicio Sumario", Expte. Nº 6-F-1988, se ha dictado la siguiente Resolución: Río Cuarto, 6 de febrero de 1989. Por iniciada demanda en contra del Sr. JORGE HUGO COPELLO por cobro de la cantidad de Australes doce mil ciento veintisiete con cincuenta y cuatro centavos (A 12.127,54) y accesorios, la que tramitará por el procedimiento de juicio sumario. Córrase traslado de la misma al accionado a fin de que, dentro del plazo de once días, comparezca a estar a derecho y la conteste, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.: Luis Rodolfo Martínez, juez federal.
Oficina, 25 de abril de 1994.
Alberto José Saissac, secretario.
e. 14/7 Nº 91.261 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Días de Citación	Causa
1	105	Julio Luis Panelo	30-06-94	VICTOR ALFREDO ACEBEDO	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
1	105	Julio Luis Panelo	22-06-94	MIGUEL ROTTBERG	3	RETENCION INDEBIDA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	15-06-94	PARK, GABRIEL	3	Nº 57.863 DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	14-06-94	PURITA, ANTONIO	3	Nº 57.502 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	17-06-94	JACINTO MARCELO COSTA	3	Nº 55.997 ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	21-06-94	STELLA MARIS URIA CI Nº 5.177.076	3	Nº 56.648 QUIEBRA FRAUDULENTA
5	116	Marisa A. Murado	21-06-94	MARIANO SALVADOR BURGIO, CI Nº 4.062.068	3	Nº 56.648 QUIEBRA FRAUDULENTA
5	116	Marisa A. Murado	23-06-94	RAUL ANGEL PALACIOS DNI Nº 4.416.048	3	Nº 56.584 DEFRAUDACION
5	116	Marisa A. Murado	24-06-94	MIGUEL ANGEL GALINDO	3	Nº 56.677 QUIEBRA FRAUDULENTA
17	153	Silvia S. López Crespo	22-06-94	RAMON CECILIO CABRERA	3	VIOLACION
17	153	Silvia S. López Crespo	21-06-94	LUIS RICARDO HUGO SOSA CLASEN e HILDA DOLORES CHEME	3	AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	28-06-94	ALBERTO LOPEZ CASTELLONE	2	RETENCION INDEBIDA
17	153	Silvia S. López Crespo	01-07-94	LUIS FRANCISCO FENOI	3	AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	30-06-94	RICARDO CACHAFEIRO	3	AMENAZAS
19	159	Eduardo A. d'Empaire	08-05-94	MARCELO AMADO PEDROZA DNI 23.172.529	5	Nº 36.455 DELITO DE TENTATIVA DE ROBO
19	159	Eduardo A. d'Empaire	14-06-94	ALEJANDRO CARLOS GUILLERMO CARIDAD DNI 21.050.515	5	DELITO DE ESTAFA
24	112	Gabriel M. Presa	21-06-94	MIRTA NOEMI BLANCO DNI 11.683.017	3	ESTAFA
32	114	Jorge Luciano Gorini	24-06-94	ANGEL MARIO BASILE	5	ESTAFA
33	170	Gustavo N. Núñez	30-06-94	ROSA ESTHER ARIZCUREN	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta N. Caputi	17-06-94	RICARDO OLAVIAGA	5	ESTAFA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	22-06-94	GUSTAVO MIGUEL SONE DNI 16.209.619, MABEL AZUCENA MORENO DNI 17.097.499, ELIDA ROSARIO LEGUIZAMON DNI 11.815.628, EULALIO OSCAR CANDIA DNI 10.001.172 y ESTELA RAQUEL LOPEZ DNI 92.720.250	3	ESTAFAS REITERADAS Y FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PRIVADAS
36	123	Walter A. Venditti	29-06-94	MARIO NICOLAS BAILON (DNI 13.549.107)	5	ESTAFAS REITERADAS
36	123	Walter A. Venditti	29-06-94	CARLOS ALFREDO RIOS (ARGENTINO, DNI 8.614.315, NACIDO EL 19/4/51)	5	ESTAFAS REITERADAS
36	123	Walter A. Venditti	29-06-94	LUIS RICARDO D'AMICO, ARGENTINO, (MI 11.684.203)	5	Nº 42.905 ESTAFAS REITERADAS

e. 11/7 Nº 59 v. 15/7/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 7mo. piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de SARAVIA LUIS VICTOR, y que se ha designado Síndico a la Dra. Norma Luján Seabiaga con domicilio legal en Suipacha 879, 3er. piso, of. "A" y ante quien deberán formular sus pedidos de verificación hasta el 26 de julio de 1994, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley de quiebras los días 16 de agosto y 7 de setiembre de 1994, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del reglamento del fuero. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de setiembre de 1994 a las 9 horas la que se llevará a cabo con el número que asistiere. Se hace saber asimismo que el concursado ha sido citado a audiencia de explicaciones el día 23 de junio de 1994 a las 9.30 horas. Se deja constancia que por el Art. 97 de la Ley 19.551, la publicación deberá realizarse sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere.
Buenos Aires, 14 de junio de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/7 Nº 1783 v. 15/7/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a mi cargo sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GERACI JORGE FRANCISCO s/Quiebra" con fecha 28 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra. Se ha fijado plazo hasta el día 7/10/94 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico designado Contador Ricardo H. Sabor con domicilio en Talcahuano 159, 2º piso de la Cap. Fed., quien presentará los informes previstos por el art. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 31/10/94 y 21/11/94 respectivamente. Se ha fijado el día 13/12/94 a las 10,00 hs., para la celebración de la junta de Acreedores en caso de presentarse acuerdo resolutorio. Se ha ordenado la intimación a la deudora para que en el término de 3 días, presente los requisitos de los incisos 3/5 del art. 11 de la ley 19.551. Asimismo la deudora deberá presentar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs. (art. 95 inc. 4 de la ley 19.551). Debiendo constituir domicilio la fallida, y en su caso administradores y síndicos en la jurisdicción de este juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha ordenado la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, julio de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 12/7 Nº 1804 v. 18/7/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días hábiles que con fecha 31 de mayo de 1994 ha sido decretada la quiebra de CABRERA GUILLERMO JOSE, con domicilio en la calle Sarmiento 1574 piso 1º oficina "H" de la Capital Federal. Se intima al fallido a poner a disposición del Síndico Contador Público Nacional Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la Avenida Leandro N. Alem 790 piso 2º, Capital Federal, dentro de las 24 horas, la totalidad de los papeles y libros de su negocio, como así también los bienes de su propiedad. Deberá también constituir domicilio en el radio de la Capital Federal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Intímase también a los terceros que posean bienes del fallido a ponerlos a disposición del Sr. Síndico en plazo de cinco días, previniéndosele a los terceros que rige la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores del fallido que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos en los términos del artículo 33 de la ley de concursos hasta el día 19 de agosto de 1994; que el Síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 16 de setiembre de 1994 y el informe previsto por el art. 40 L.C. el día 7 de octubre de 1994. En caso de corresponder la celebración de Junta de Acreedores, la misma se llevará a cabo el día 16 de noviembre de 1994 a las 10:10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal y se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 11/7 Nº 1784 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DATABASE S.A. con domicilio en la calle Córdoba 3515, piso 1º de Capital Federal. Señálase hasta el día 16 de agosto de 1994 para que los acreedores presenten ante el Síndico, Contador Enrique Horacio Picado, con domicilio en Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 26 de agosto y 19 de setiembre de 1994 respectivamente para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 19 de octubre de 1994 a las 10 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 12/7 Nº 90.995 v. 18/7/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, comunica por cinco días la quiebra de CALLAO 57 S.R.L., habiendo resultado designado Síndico el contador don Hugo E. Talmasky, con domicilio en la Avda. Corrientes 1515 2º piso oficina B a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de setiembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 7 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas en la sala de audiencias del Tribunal, con los acreedores que se encuentren presentes. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de octubre y 16 de noviembre de 1994 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerles pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de los tres días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Además intímasela a la fallida por veinticuatro horas a que ponga a disposición del Síndico los bienes, libros de comercio, documentación relacionada con la contabilidad y que se abstenga al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 12/7 Nº 1806 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5 del Dr. Jorge J. Fargas, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "ALIMENTOS Y BEBIDAS S.A. s/Quiebra" (Exp. Nº 74.226 - Año 1994), se ha dispuesto con fecha: 8 de junio de 1994 decretar en estado de Quiebra a la sociedad: "ALIMENTOS Y BEBIDAS SOCIEDAD ANONIMA" (inscripta en la Inspección General de Justicia el día: 2/8/90 bajo el Nº 5147, Libro 108, Tomo A, de Documentos Privados, con domicilio legal inscripto en la calle Dr. Luis Beláustegui 381, P.B., Capital Federal), Síndico designado: Ctr. Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso A, Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 16 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 31 de octubre de 1994 y el día 21 de noviembre de 1994, respectivamente. Se ha fijado como fecha de Junta de Acreedores la del día 15 de diciembre de 1994 a las 10,00 horas, la que se realizará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (Acordada Cám. Com. 13/11/57). Intimar a la fallida y a quienes resulten integrantes de la misma, cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presenten los requisitos dispuestos por los incs. 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo. b) Entreguen al síndico sus libros y papeles y bienes que tuvieren en su poder en 24 horas. c) Constituyan en autos, la fallida y sus integrantes, domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. d) Se abstengan sus administradores y directores de salir del país, sin previa autorización del Tribunal. Prohibir a partir de la fecha de quiebra efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la Fallida para que pongan los mismos a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13/7 Nº 1821 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge A. Fargas, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º, Capital Federal, en los autos "DROGUERIA NAZCA S.R.L. s/Quiebra s/Inc. de Calificación de Conducta" cita por dos días a los imputados: HECTOR SANTIAGO MIALE y ROBERTO ARIEL ESTEVEZ a fin que dentro del quinto día comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial que los represente.
Buenos Aires, 6 de junio de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 14/7 Nº 1835 v. 15/7/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "PRODUCTOS DHARAM SINGH S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nº 48.241", con fecha 21/6/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Alberto Jaitin, con domicilio en Av. Corrientes 3859, piso 6to. "D" de esta Ciudad, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/8/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 2/12/94 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 11/7 Nº 1787 v. 15/7/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de junio de 1994, se decretó la quiebra de QUODLIBET S.A. (Inscripta el 3/12/79 bajo el Nº 4018 Lº 93 de S.A.) en la cual se designó síndico al Sr. Eduardo A. Ditranto, C.I. 6.137.566 con domicilio en la calle Carlos Calvo 2058 Dpto. 6, teléfono: 941-6480 - 941-7867 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 18 de octubre de 1994 y 8 de noviembre de 1994, respectivamente. Fíjose audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 29 de noviembre de 1994 a las 10,00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo. Juez.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/7 Nº 1822 v. 19/7/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 11 del Dr. Jorge S. Sicoli, hace saber por cinco (5) días que con fecha 2 de junio de 1994 se ha declarado en estado de quiebra a GOLDEN HOUSE S.A., con domicilio legal en Uruguay 978 Piso 8º, y domicilio de actividades en Gorriti 3595/99 de Capital Federal, habiendo sido designada Síndica en público sorteo, la Dra. Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio constituido en Asunción 4642 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1994, debiendo el Síndico presentar el informe que establece el artículo 35 y el artículo 40 de la Ley Concursal en los plazos de ley. En caso de corresponder la junta de acreedores, se celebrará el día 7 del mes de noviembre de 1994 a las 10 hs. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su negocio, como así también pondrá a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe el lugar de su ubicación. También deberá constituir dentro de las 48 horas, domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlo a disposición del Síndico en el término de cinco días. Asimismo prevénieselos de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. A los efectos del art. 97 de la normativa concursal, publíquense por el término de cinco días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/7 Nº 1789 v. 15/7/94

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 (R. S. Peña 1211, 2do. p. Cap. Federal) comunica la apertura del concurso preventivo de AARON PABLO PERL, habiéndose designado síndico al CPN. Silvia A. Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1994. Se hace saber que el día 19 de octubre de 1994 a las 10,00 hs. se celebrará la Junta de Acreedores en la sala de audiencias del Juzgado, con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 11/7 Nº 88.311 v. 15/7/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 2º p. - Capital Federal, en los autos: "GRIMM & DITTRICH S.A.I.C. y F s/Quiebra", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del inmueble —planta industrial de la fallida— ubicada en la calle Salta 456/8, de la localidad de Lanús Este, Pcia. de Buenos Aires, en las condiciones que surgen del informe de dominio obrante a fs. 520/1, con la vigencia del contrato de locación suscripto por la fallida con "BLANCA

PRESS S.A.". Oferta a mejorar: U$S 120.000 al contado. El monto de la garantía que deberá ofrecerse en concepto de reserva y a cuenta de precio, deberá ser equivalente al 10 % del precio ofertado, debiendo depositarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Quien resulte adjudicatario sustituirá a la fallida como "locador" en los términos que surgen del contrato de arriendo. La presentación de la propuesta importará el conocimiento íntegro del expediente, como así también la aceptación de las condiciones y procedimientos adoptados para la realización del inmueble. Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado con anterioridad a las 9,30 hs. del 6/9/94, por triplicado, escritas a máquina y con todas sus hojas numeradas y firmadas por quien asuma la responsabilidad de la misma, acreditándose por instrumento público la representación que se invocare de sociedades o terceros. El mismo día a las 10,00 hs., se procederá a la apertura de los sobres que se hubieren presentado. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal y denunciar domicilio real. Se han estipulado los días lunes, miércoles y viernes, en el horario de 9,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 hs. para realizar visitas al inmueble, previa cita con el Síndico Dr. Alberto J. Rotenberg, con domicilio en Av. Córdoba 1336 - 7º p. - of. 20 - Capital Federal (T.E.: 49-7321). El presente se publicará por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/7 Nº 1823 v. 19/7/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Ferrari, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 7 de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "CASCALES S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", que con fecha 26 de abril de 1994 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de CASCALES S.A. con domicilio legal en la calle Tucumán 2360/2 piso 9 91 de Capital Federal, e industrial, en la calle Cabildo 1738 de Avellaneda - Pcia. de Buenos Aires los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos en el domicilio del síndico designado en autos, contador Juan Alberto Peinado, sito en la calle Florida 537 piso 18 (Galería Jardín) de Capital, hasta el día 1 de setiembre de 1993, fijándose los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1994 para que dicho funcionario presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 respectivamente. Quedan intimados los terceros que posean bienes de la deudora, a poner los mismos a disposición de la sindicatura en el término de 48 horas. Igualmente se intima a los administradores de la sociedad para que dentro del plazo de 48 horas, constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por Ministerio de Ley.

Buenos Aires, 4 de julio de 1994.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 12/7 Nº 1807 v. 18/7/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días en autos "M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 22 de junio de 1994 se decretó la quiebra de M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES S.R.L. Se fijó plazo hasta el 1º de setiembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Félix Juan Vera con domicilio en Moreno 584 piso 11º. Se fijó audiencia para la celebración de la Junta de acreedores, al solo efecto del cómputo de los plazos infra citados, para el día 3 de noviembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C., los días 22 de setiembre y 14 de octubre de 1994 respectivamente. Se intima a la deudora y a los terceros que tengan en su poder bienes del fallido a que los entreguen al Síndico, al igual que los papeles y restante documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, so pena de tenerlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. procedan a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumpla los requisitos del art. 93 L.C. Se cita a los socios gerentes de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 28 de setiembre de 1994 a las 9:00 hs. a la que concurrirá el Síndico.

Buenos Aires, 6 de junio de 1994.

Julián De Mendieta, secretario.

e. 14/7 Nº 1836 v. 20/7/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo del Dr. Germán Wetater Malbrán sito en Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CIRA S.A.C.I. con domicilio en la calle Alvarez Jonte 1862, Capital Federal. Señálase hasta el día 17 de agosto de 1994 para que los acreedores presentes ante el Síndico, Contador Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Avda. de Mayo 1365, piso 7º Of. 65, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 7 de setiembre y 28 de setiembre de 1994, respectivamente, para que el Sr. Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Desígnase el día 20 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de audiencias del Juzgado Comercial Nº 2 sita en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, debiendo los acreedores y el síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 8,30 horas. publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.

Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.

e. 12/7 Nº 90.993 v. 18/7/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 28, a cargo de la suscripta, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de: "MECANA TRADING S.A. habiéndose designado como síndico judicial al contador Sr. Héctor Rolando Rolandelli con domicilio constituido en la calle Viamonte 368 8º B a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de agosto de 1994. Señálase audiencia para el día 1 de noviembre de 1994 a las 11,00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal sita en la Avenida Callao 635 piso 2º para que los acreedores consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto; dicha audiencia se realizará con los acreedores presentes cualquiera sea su número. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena, los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal dentro de esta Jurisdicción juntamente con sus administradores, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los Estrados del Juzgado. El representante legal de la fallida no podrá ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 12/7 Nº 1809 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24 de junio del corriente año se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICO SAN LUIS S.A., siendo el funcionario concursal el contador Jorge Alfredo Lagiglia con domicilio constituido en la calle Pasaje del Carmen 716, 6º B, a quien los acreedores por obligaciones contraídas con posterioridad a la presentación en concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994. Señálase audiencia para el día 2 de diciembre de 1994, a las 11,00 hs. a fin de celebrar la junta de acreedores al solo efecto de lo previsto por los arts. 38 y 121 de la L.C. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentación de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos a aquella, so pena, los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a su favor de la masa. Intímase a la fallida para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado, dentro de las 24,00 hs. entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.

Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 12/7 Nº 1810 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Rufino, comunica por cinco días la quiebra de CEODOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA con domicilio en la calle San Martín Nº 793, piso 6º, Dpto. F, Capital Federal, debiendo los Sres. acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 15 de setiembre de 1994 ante el Síndico Silvia Koutnouyan quien constituye domicilio en la calle Lavalle Nº 678, piso 4º, Dpto. A de Capital Federal. En caso de corresponder, la Junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao Nº 635, piso 1º de Capital Federal el día 18 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.

Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 12/7 Nº 1811 v. 18/7/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos MOLINA DE LJUNGMANN TELMA ELICIA/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/7 Nº 91.299 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos COARPRO S.A.C.I.F. s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/7 Nº 91.300 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos PHLOX EXIBRO S.A. s/ Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/7 Nº 91.301 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, hace saber por cinco días en autos LJUNGMANN CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo, que se dispuso la postergación de la junta de acreedores para el día 17 de agosto de 1994 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal y con quienes concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 14/7 Nº 91.302 v. 20/7/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo del Dr. Héctor H. Vitale, sito en la avda. Callao Nº 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de CONCIVI S.A. (antes GRAZIANI S.A.), decretada con fecha 21 de junio de 1994, síndico designado Héctor J. Spagnuolo con domicilio constituido en Chaco 159 4º piso quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 5 de octubre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 27 de octubre y 18 de noviembre respectivamente. Para el caso de corresponder, se fija fecha para la Junta de Acreedores para el día 12 de diciembre de 1994 a las 9,30 hs. que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la deudora a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del juzgado, dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 13/7 Nº 1826 v. 19/7/94

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "VERSAILLES 1924 S.R.L. s/Quiebra", que es síndico el Contador Juncal Carlos Manuel Félix con domicilio constituido en la calle Lavalle 1710 piso 3º "6", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 6 de diciembre de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 9 de marzo de 1995 a las 8.00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida y administradores para que pongan a disposición del Síndico dentro de las 24 hs., sus libros de contabilidad, bienes y documentos que tuvieran en su poder, en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos - art. 93 L.C. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/7 Nº 1791 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano (sito en Av. Callao 635, 3º Piso), Secretaría Nº 32, del Dr. Jorge H. Yacante, comunica por cinco días que con fecha 5 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a la entonces concursada "M Y L S.R.L." continuando en sus funciones como síndico el Cdor. Julio D. Bello, con domicilio constituido en Uruguay 660, 3º Piso "D", Capital Federal. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus socios gerentes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1994.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 11/7 Nº 1792 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1994, se ha decretado quiebra de DISTRIBUIDORA SANTA RITA S.R.L. El síndico designado contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, piso 3º D, Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 21 de noviembre de 1994 para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 23 de febrero de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.

Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 12/7 Nº 1813 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica

por cinco días la quiebra de LOPEZ GARMA, CLAUDIO s/Quiebra (comerciante - D.N.I. 12.506.312), Expediente Nº 19.693. Síndico designado: Dr. Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio constituido en Pte. J. E. Uriburu 720, piso 3º A de Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de setiembre de 1994. En caso de corresponder su celebración, la Junta de Acreedores se efectuará el día 8 de noviembre de 1994 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido a que presente los requisitos dispuestos en el art. 11 incs. 3º, 5º, 7º y 8º de la Ley de Concursos Nº 19.551 en el plazo de tres días. Asimismo deberá presentar al Síndico los libros, documentos, papeles de comercio y bienes que tuviere en su poder en el plazo de veinticuatro horas, y a que constituya domicilio en autos en el plazo de cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. También se intima a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días, y se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 12/7 Nº 1814 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 31, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "DIMINICH, BRUNO s/Quiebra", que se ha designado Síndico a la Dra. Marta Susana Moussoli, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 507-5to. Piso, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 17 de junio de 1994. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos y pedidos de verificación hasta el día 18 de noviembre de 1994. Fíjase fecha para la junta de acreedores en caso de corresponder, para el día 22 de febrero de 1995, a las 8.00 hs., en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, piso 3ro, con los acreedores que concurran a la misma. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley Concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 48 horas. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida sopena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 14/7 Nº 1838 v. 20/7/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, Secretaría Nº 33, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 6to. de Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 20 de mayo de 1994 se ha decretado la quiebra de "FORMULARIOS CONTINUOS EPSILON S.A.", habiéndose designado síndico a Jorge Horacio Queraltó, con domicilio en Viamonte 1355 piso 9no. "C", de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de agosto de 1994. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 14/9/94 y 5/10/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 27 de octubre de 1994 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto con el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 23 de junio de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 11/7 Nº 1793 v. 15/7/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de junio de 1994 se ha decretado la quiebra de MANUEL MELLER (L.E.: 4.390.833), intimándose a los acreedores para que hasta el día 30 de setiembre de 1994 presenten al síndico Juan A. Alegre con domicilio en Viamonte 1592, 7º piso of. H, I y J sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MELLER, MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 13/7 Nº 1827 v. 19/7/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, comunica por cinco días que con fecha 16 de mayo de 1994 se le decretó la quiebra a "OBERMEIER FEDERICO OMAR" (D.N.I. 11.179.737), habiendo sido designado síndico el Cdor. Luciano A. Melegari, con domicilio constituido en Bartolomé Mitre 1131, Piso 3º "C", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de setiembre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 28 de noviembre de 1994, a las 8 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 17 de octubre y 7 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/7 Nº 1795 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1994 se decretó la quiebra de M.C.S.A., con domicilio comercial Aquino 6061, Capital, en autos caratulados M.C.S.A. s/Quiebra Exte. Nº 20.819, siendo el síndico designado Aída Israelson, con domicilio constituido en Lavalle 1672 5º of. 28. Fijándose el día 8/11/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 29/11/94 y 21/12/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/2/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 11/7 Nº 1796 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 sito en Talcahuano 550 Piso 7º, hace saber que con fecha 6 de junio de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de VICTORIA LUGO (D.N.I. 92.595.996) en los autos caratulados "LUGO, VICTORIA s/Concurso Civil liquidatorio", Expte. 19.097/94, designándose síndico al Dr. Luis Mariano Genovesi con domicilio constituido en la Avenida Corrientes 2164/66 Piso 5º "F", Capital Federal. Asimismo, se hace saber que se ha resuelto: a) fijar plazo hasta el día 14 de noviembre de 1994 a fin de que los acreedores soliciten verificación ante el síndico; b) fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1995 a las 8.00 hs.; c) fijar plazo hasta el día 5 de diciembre de 1994 y hasta el día 27 de diciembre de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal, respectivamente; d) decretar la inhibición general de la fallida; e) comunicar al Banco Central de la República Argentina que comunique el estado de falencia a todas las Instituciones de Crédito del país, las que deberán trabar embargo sobre todas las sumas de dinero y otros valores que se encuentren depositados a la orden del fallido, las que deberán ser transferidos al Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la cuenta de autos y a la orden del suscripto; f) prohibir pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo, se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder como así también informe su ubicación en el término de 24 hs., constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y, se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1839 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1994 se decretó la quiebra de BRUÑOL GUSTAVO DANIEL, con domicilio comercial Achaval 737 Capital en autos caratulados BRUÑOL GUSTAVO MIGUEL s/Quiebra siendo el síndico designado Averhan Clara Susana con domicilio constituido en Viamonte 1453 10º "66". Fijándose el día 2/11/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 23/11/94 y 15/12/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 6/2/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/7 Nº 1840 v. 20/7/94

Nº 20

El Juz. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, en los autos caratulados "JET BUS S.A. s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 8/6/94 se decretó la quiebra de JET BUS S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos E. Moreno, con domicilio en Sarmiento 1574 piso 2º G, hasta el 8/9/94; 3) los informes que estatuyen los arts. 35 y 40 se presentarán el 29/9/94 y 21/10/94, respectivamente; 4) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 10/11/94 a las 10.30 hs., con los acreedores que concurran; 5) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 6) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 7) se intima al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; 8) se intima al fallido a efectos que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 3 y 5; y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder.

Buenos Aires, 30 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 12/7 Nº 1815 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Talcahuano 550 7º piso) Secretaría Nº 39 del Dr. Federico C. Carreró, comunica por cinco días que con fecha 29 de abril de 1994 se le decretó la quiebra a DAMIANI CELSO, habiendo sido designada síndico la Contadora Martha M. Comba con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349 piso 4º Of. B de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de agosto de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 17 de octubre de 1994, a las 10.30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C., los días 1 y 22 de setiembre de 1994 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1 a 7, 93 y 95 de la L.Q. y al deudor, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95 inc. 7 L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 10 de junio de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 12/7 Nº 1816 v. 18/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que en los autos caratulados "RAMEL S.A. s/Quiebra, Expediente Nº 22957 el día 7 de junio de 1994. Se ha decretado la quiebra de RAMEL S.A. con domicilio en Pasaje Valderrama 4187. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Doctor Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º A Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de setiembre de 1994. Convócaselos para que concurran a la junta de acreedores que tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1994, a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con el número de acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, Cap. Fed. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos los días 28 de setiembre de 1994 y 20 de octubre de 1994 respectivamente. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 13/7 Nº 1828 v. 19/7/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano 550, 8 Piso, hace saber por cinco días en los autos "CRISTALSUD S.A. s/Quiebra" que la sociedad fallida fue inscripta en la Inspección General de Justicia el día 29 de diciembre de 1988, en el Tomo A del Libro 106 de Sociedades Anónimas, y no como erróneamente se consignara en edicto anterior; y que se dispuso ampliar hasta el 30 de setiembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten al síndico, contador Oscar Luis Serventich, en su domicilio constituido de la Avenida Córdoba 1561, piso 13, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Que se ha fijado nueva fecha para la junta de acreedores que se celebrará, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, con los acreedores que concurran el 6 de diciembre de 1994, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8 Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida

para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores JORGE JOSE GEL BESPALKO; y LILIAN ESTER CHAGAS SOLER. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CRISTALSUD SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 11/7 Nº 1797 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, ubicado en el Palacio de Justicia, Talcahuano 550 Piso 8º de la Capital Federal, comunica por cinco días conforme arts. 28 y 29 de la L.C. en el Boletín Oficial y en La Nación que en los autos caratulados "FABRIBOL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura de este concurso preventivo con fecha 17 de junio de 1994, habiéndose designado síndico a la Dra. Lidia Margarita Díaz, domiciliada en la calle Cerrito 228 Piso 3º "C" de la Capital Federal. Asimismo, que se ha dispuesto fijar hasta el día 11 de octubre de 1994 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de sus créditos y títulos pertinentes; y los días 2 de noviembre y 23 de noviembre, respectivamente, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. Se ha designado el día 15 de diciembre de 1994 para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo preventivo, que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que asistieran, haciendo saber a los acreedores y al síndico que el acto dará comienzo a las 10 horas y que deberán concurrir a justificar su personería a partir de las 9 horas, según el art. 198 del Reglamento del Fuero. Asimismo, que se ha dispuesto la suspensión de los juicios de contenido patrimonial contra la concursada en los términos del art. 22 de la ley 19.551 y 265 de la L.C.T.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/7 Nº 91.290 v. 20/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del doctor Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, emplaza a SEVERO MINNITI, L.E. 249.474, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MINNITI, SEVERO s/Pedido de Quiebra por Banco de la Ciudad de Buenos Aires" (expte. 21.232), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 16 de mayo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 14/7 Nº 91.297 v. 15/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "FAUSTOS S.A. s/Quiebra", habiendo resultado designado el Contador don José Luis Rivas, con domicilio en la calle Montevideo 666 1º piso of. "108", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 17 de octubre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrara con los que concurran el día 20 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 14/7 Nº 1841 v. 20/7/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de MARDIN, MOISES; siendo síndico designado la contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en la calle Paraguay 1225, 3º piso, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 5 de setiembre de 1994. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 26 de setiembre de 1994, y el que se refiere al artículo 40 LC el día 18 de octubre de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 8 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Ordénase a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda su documentación contable, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación, intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del Síndico dentro del término de cinco días. Prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a fin que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1830 v. 19/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 8º piso), Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, comunica por cinco días que con fecha 24 de junio de 1994 se le decretó la quiebra a BRUKNER S.A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Héctor A. Zapatero, con domicilio constituido en Colpayo 55, piso 5º, Dep. 18, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 11 de octubre de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 14 de diciembre de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 1º y 22 de noviembre de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.
Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 13/7 Nº 1831 v. 19/7/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 16 de junio de 1994, se decretó la quiebra de EDITORIAL ILUSTRE S.A., Síndico: Juan Nishihama, con domicilio constituido en Sarmiento 1469, Piso 11º, A, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de diciembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 10 de marzo de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/7 Nº 1798 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que el 9 de junio de 1994 se decretó la quiebra de BAMAR S.A.- Síndico: Carlos Sánchez, con domicilio constituido en Uruguay 594, Piso 5º, I, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal el día 27 de febrero de 1995, a las 11,30 hs., con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímasela también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551 y a que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 4 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 11/7 Nº 1799 v. 15/7/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 5 de julio de 1994, se decretó la quiebra de INSTITUTO FARMACO-QUIMICO BIZANCIO S.R.L., Síndico: Juan Carlos Caro, con domicilio constituido en Av. Corrientes 456, Piso 2º, Dto. 24, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de setiembre de 1994. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 párrafo 2º de la LC, comenzará a correr desde el día 28 de noviembre de 1994.
Buenos Aires, 6 de julio de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/7 Nº 1842 v. 20/7/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CON ASIENTO EN VILLA MERCEDES (SAN LUIS)

Nº 1

La Dra. Alicia Neirotti de Lucero, Juez Titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, con asiento en la Ciudad de Villa Mercedes, Provincia de San Luis, en los autos caratulados: "INCIDENTE DE EXTENSION DE QUIEBRA - IEMSA S.A., Quiebra", cita y emplaza por el término de catorce día al Señor HECTOR ACOSTA, cuyo último domicilio era en Ituzaingó Nº 5440 de Carapachay, Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en el trámite de extensión de quiebra iniciado en los autos mencionados. Para mayor informe Secretaría del Juzgado Civil y Comercial Nº 1, Urquiza 74, Villa Mercedes (S.L.).
Villa Mercedes (San Luis), 23 de mayo de 1994.
Adriana Carranza, secretaria.
e. 7/7 Nº 1746 v. 20/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/7/94 - Vence: 15/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	10/06/94	JOVITO TORRES SAA	91.056
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	21/06/94	NOEMI IRIBARREN	90.976
1		Marcelo Gallo Tagle	24/06/94	FLORENCIA MARIA ANTONIA EZEQUIELA ARCE	91.040
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	30/06/94	CESAR ROMEO ACOSTA MARTINEZ; JUANA ANGELICA VAZQUEZ DE ACOSTA Y MARTHA ASCENSION ACOSTA DE MENCHACA	88.543
3	5	Marcela L. Alessandro	23/06/94	BATTISTA MIGUEL	90.992
5		Eduardo Antonio Collazo	01/07/94	NORBERTO MORETTO	91.066
6	UNICA	María del Carmen Aguirre	26/04/94	MANUEL BAZ	91.014
6	12	Juan Luis Arito	04/06/94	JOSE LUIS HERMOGENES JELINER	91.026
11	UNICA	María Isabel Benavente	01/07/94	AUGUSTO MONICA	91.034
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	23/06/94	NICOLAS ROBERTO PAVON Y RAFAELA CIVICO DE PAVON	90.991
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	16/06/94	LUQUE AUGUSTO	90.968
14		Eduardo Daniel Gottardi	04/07/94	EMILIO CASAZOLA	90.959
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/07/94	MARIA KONIG DE LANGNER	91.069
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/06/94	MANUEL RUBINZAHL	90.957
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/06/94	SROL SLIZAK	88.449
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	29/06/94	ANGEL JUAN ANNONI	90.990

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	01/07/94	CHAJA SZEJMDIA FELDMAN DE SLIZAK O CHAJA SZEJNDLA DE SLIZAK	88.450
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05/07/94	JOSE ANTONIO CAMBIASSO	91.051
18		Iris A. Pini de Fusoni	30/06/94	JOSE SPINA	91.035
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	19/06/94	DARDO ORLANDO CACERES	91.012
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	05/07/94	AMELIA GRANDE DE CALIO	90.989
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/06/94	JOSE KLEIMAN	88.448
22	UNICA	Fernando L. Spano	23/06/94	MARIA ANGELICA ALVARADO	91.021
27		Roberto Parrilli	27/06/94	JUANA KOGAN DE SCALOZUB	91.017
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	23/06/94	AIDA ROSA VAZQUEZ DE BOUBENICEK	90.972
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	24/06/94	MARIA PEREGRINA ALVAREZ Y TERENZO GERVASI	90.974
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	29/06/94	NICOLAS SALZANO	90.971
29	UNICA	Juan Pablo Rodriguez	30/06/94	MARIANO ROGAL	91.039
32		Omar Luis Diaz Solimine	04/05/94	RICARDO SANCHEZ O RICARDO SANCHEZ BEIROA	88.458
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	23/06/94	CARMEN GARUFALIA CALOYERAQUIS	90.967
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	29/06/94	JULIO CESAR MENISES	88.551
32		Omar Luis Diaz Solimine	05/07/94	CAMINOS CATALDO ELOISA MARIA Y CAMINOS TRINIDAD	90.970
33		Clementina del Valle Montoya	23/06/94	ALBA MARIA RIOJA	90.958
34	UNICA	José María Pérez	29/06/94	SARMIENTO MARIA ROSARIO	88.532
34		José María Pérez	04/07/94	ESTRELLA COHEN Y AIDA COHEN	91.002
42	UNICA	Jorge E. Beade	30/06/94	ELENA LABARTHE	91.037
47	UNICA	Silvia R. Rey	27/06/94	SEVERO LOPEZ	88.474
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/06/94	PEDRO CATELLO LAMEIRO	91.075
49	79	Virginia Simari de Landó	28/06/94	MAGDALENA CATALINA PASTOR RIS DE RAFFA	91.036
50		Juan C. Insúa	03/06/94	FRANCISCA TERESA MANDRINI	91.020
50		Juan C. Insúa	10/06/94	ARMANDO EMILIO SOLARI	90.962
50	UNICA	Juan C. Insúa	27/06/94	SUSANA ROSA ARIAS DUVAL	90.969
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	30/06/94	MARCONI ORLANDON GENIAL	88.499
58		Viviana Fernández Seoane	05/94	JORGE GARCIA CHIESA	88.452
58		Viviana Fernández Seoane	02/06/94	JUAN SOSTO	90.964
58		Viviana Fernández Seoane	17/06/94	FURCI NINO EMILIO	90.966
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	24/06/94	FRANCISCO MARTINEZ	91.008
60		María Delia E. de Osores	04/07/94	ROBERTO RAMON CARRO	91.024
61	UNICA	Eduardo José Gorris	22/06/94	ELBA CONSUELO POUSA	88.485
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	15/06/94	ELSA DELIA LOPEZ	91.015
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	30/06/94	ABELARDO NUÑEZ MENDEZ	90.988
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	23/02/94	GALLEGO ERNESTO FAUSTINO	88.441
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/06/94	ALOJZ VALENCIC	90.983
64		Liliana E. Abreut de Begher	04/07/94	CATALINA ANDELO Y ROSALIA PAZO	91.033
65	95	Rubén D. Orlandi	04/07/94	NORBERTO ERNESTO SUCARI	91.071
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	23/06/94	ARMINDA FILOMENA SOTERAS	90.973
67		Julio M. A. Ramos Varde	30/06/94	MARIA JARKI	91.019
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/07/94	JOSE MOLINARI	91.064
68	UNICA	Patricia Barbieri	04/07/94	ELENA DOMINGA PITTA	91.065
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/06/94	ELOY JORGE MARTEGOUTTE	90.994
71	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	06/07/94	TERESA HALPERN	88.541
78		Isabel E. Núñez	18/05/94	VICTORIA MAGULA	91.003
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/06/94	ALINA SOUKERMANN DE DIRINGER	91.000
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/06/94	JOSE ANIBAL GHIGLIONE	91.052
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	23/06/94	EDEN AMALIO BAREY	90.960
79	109	José Luis López Castiñeira	04/07/94	ELISARDO ANDRES LOPEZ	91.013
89	UNICA	Damián Ignacio Font	29/06/94	ARMANDA CARMEN JORDA DE CARRASCO	90.998
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	10/06/94	FRANCISCO MALFATTO	91.062
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	27/06/94	JUAN BAZARRA	90.961
94	UNICA	Eduardo Parody	29/06/94	SAJARIO FELDMAN	88.536
94	UNICA	Eduardo Parody	30/06/94	DILIO JOSE JUAREZ O JUAREZ LABORDE Y DELIA ALLEN DE JUAREZ O JUAREZ LABORDE	88.451
97	28	Guillermo C. Mercado	24/06/94	ALBERTO ARNALDO GEREZ	91.016
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	29/06/94	PEDRO RUBIO	91.050
99		Marta N. Coccia	06/06/94	MARTHA LOPEZ	91.011
99		Marta N. Coccia	05/07/94	DIAZ LOPEZ AMADOR Y SLAVEN DE DIAZ ESTHER	91.009
100	UNICA	María Cristina Battaini	16/06/94	MARIA ELENA TESSONE	90.996
100		María Cristina Battaini	17/06/94	MARIA LOPEZ	90.963
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	31/05/94	AMELIA ANGELA BAILLO DE SAINZ	90.975
101		Eduardo A. Caruso	08/06/94	DIONISIA NATALIA LALLI DE SACARO	91.027
103		Luis José Carballido	23/06/94	EDUARDO ALFONSO LAPA	88.500
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	29/06/94	RODOLFO DEL HOYO	88.455
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01/07/94	EUGENIO KALEJMAN	91.074
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	10/04/94	PABLO ANTONIO NERI	91.059
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	30/06/94	MARIA FERNANDA MALLO	91.076
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	24/06/94	COZZETI ADOLFO ALFREDO PABLO	91.005
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	28/06/94	ANA DELIA DE BREA	91.041
110		María Clara Lagache	24/06/94	LIBERA PAZZUTO	91.007

e. 13/7 Nº 122 v. 15/7/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

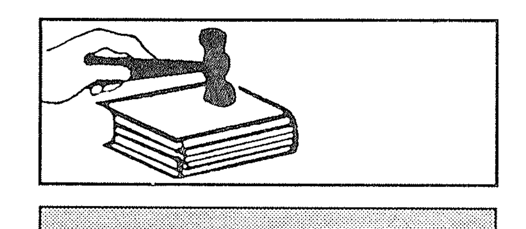
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

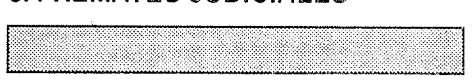
Publicación: Comienza: 14/7/94 - Vence: 18/7/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	01.07.94	UMBERTO SANTANA	91.087
3	5	Marcela L. Alessandro	06.05.94	ANTONIA ZUNGRI VIUDA DE POLIZZI	88.661
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	07.06.94	BELLIZZI ZULEMA AGNESE	88.592
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06.07.94	SANCHEZ SUSANA BEATRIZ	91.134
14		Eduardo Daniel Gottardi	07.05.94	FRANCESCHETTI LILIANA	91.131
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	05.07.94	MATSUJU TAKARA	91.162
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	05.07.94	MANUELA FONTANILLO	91.086
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	05.07.94	CARLOS LUIS DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS O CARLOS LUIS MELCHOR DE LA TOUR D'AUVERGNE LAURAGUAIS	88.613
21		Luis Guillermo Köhler	29.06.94	JUANA ELVIRA LALLI Y LEOPOLDO MANUEL WIRTH	88.648
22		Fernando L. Spano	30.06.94	MARIA AIELLO	91.108
24		Alejandro Daniel Rodríguez	28.06.94	CATALINA INES DONNELLY DE TAUZ	88.611
34	UNICA	José María Pérez	04.07.94	LORENZO LAROCCA	91.133

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
37	UNICA	Gustavo Daniele	05.07.94	BENDERSKY MARTA LILIANA	91.150
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	05.06.94	ANGELA DISTEFANO	91.116
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	04.07.94	ANDRES VENZAL	91.101
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	16.06.94	NIDIA CATALINA CROSA	88.657
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	24.06.94	ELUANI SARA	91.127
41	UNICA	José Antonio Charlin	22.06.94	ELSA BEATRIZ SEVERINO	88.654
42	UNICA	Jorge E. Beade	28.06.94	CLARA UMANSKY	91.102
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	30.06.94	ESTEFANIA ANERINA FOPPIANO	91.103
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	01.07.94	SANTIAGO VISCUSO	91.142
47	UNICA	Silvia R. Rey	23.06.94	MARIA LUISA GUGLIOTTI Y TRIESTINO COSME D'ADDARIO	91.092
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	16.06.94	DOLORES ELSA LARRIERA	91.106
49		Virginia Simari de Landó	05.07.94	ENRIQUE PASCUAL CECININI	91.088
50	UNICA	Juan C. Insúa	04.07.94	MARIA MANUELA LAPIDO	91.129
50	UNICA	Juan C. Insúa	06.07.94	PEDRO JOSE SUAREZ	91.110
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	01.07.94	ANTONIO FALDUTI	91.094
55		Olga María Schelotto	06.06.94	MAURICIO GOISIN	91.153
58		Viviana Fernández Seoane	06.07.94	ESTANISLAO KOCIUBA	91.165
59		Fernando Cesari	30.06.94	MARIA LUISA CIRIMELE Y JOSE PIPOLO	91.090
60	UNICA	María Delia E. de Osores	24.06.94	DANIEL YGINIO CARBALLO	91.160
61	UNICA	Eduardo José Gorris	05.07.94	JUSTO JOSE RODRIGUEZ GAMES	88.610
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	28.06.94	PEDRO PORTA	91.118
63	UNICA	Laura B. Frontera	17.06.94	ANTONIO CIRIACO	91.115
63		Laura B. Frontera	30.06.94	ESPERANZA ALVAREZ	91.105
63		Laura B. Frontera	04.07.94	BLANDINA GARCIA	91.122
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	23.06.94	JORGE RUBEN GRAMUGLIA	91.093
65	95	Rubén D. Orlandi	04.07.94	ROSALIA GOMEZ	88.655
65	95	Rubén D. Orlandi	06.07.94	EMILIA MATILDE BASSANO	91.126
67		Julio M. A. Ramos Varde	09.06.94	MARIO ALBERTO PACHECO	91.117
68	UNICA	Patricia Barbieri	06.07.94	ELSA MARIA EMILIA GRIEBEN	91.139
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	01.07.94	FAUSTINO RODRIGUEZ	91.099
72	UNICA	Daniel H. Russo	03.06.94	ALTUVE CARLOS SANTIAGO	88.649
73	103	Mariana G. Callegari	24. .94	FERMIN ARTOLA Y ELIDA NIEVES OGGERSCINIG	91.148
75		María Inés Lezama	28.06.94	VICTOR LUIS CACCHIONE	91.144
89	UNICA	Damián Ignacio Font	26.05.94	GIOCONDA ELENA GRADIN	88.593
91	UNICA	Alberto Ugarte	22.06.94	RAMONA SALVATIERRA	91.149
94	UNICA	Eduardo Parody	04.07.94	SILVIA ESTELA PODESTA	91.132
94	11	Eduardo Parody	05.07.94	CARLOS CARDIN	91.151
96	25	Ricardo A. Busto	27.06.94	JOAQUIN GONZALEZ	91.125
96	UNICA	Ricardo A. Busto	27.06.94	VICENTA ISABEL GARCIA	91.145
96		Ricardo A. Busto	06.07.94	RITA ROSA LUCIA SOLANS DE MARGARIT	91.100
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	27.06.94	ANTONIO MENDOCA NUNES	91.136
99	UNICA	Marta N. Coccia	05.07.94	GATTO SAVERIO	88.650
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24.06.94	JORGE OSCAR CORNETTI	91.091
101		Eduardo A. Caruso	01.07.94	LEE, YOUNG DEUK	88.622
103	39	Luis José Carballido	06.07.94	OSCAR RAVETTA	91.147
105	UNICA	Daniel Ricardo López	01.07.94	HILDA MARIA SAVAZZINI	91.123
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01.07.94	FERNANDO GADEA LOUZADA	91.104
109		José Luis Bournissen	17.06.94	RAUL GOMEZ FUENTEALBA	91.107

e. 14/7 Nº 123 v. 18/7/94





3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212 p. 7º Cap., comunica por 2 días en los autos: POLCAN RUBEN HERMINIO y Otros c/CLINICA PRIVADA VICENTE LOPEZ S.A. s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo (Exp. 45.505/93), que el martillero Jorge R. Petruch (Ayacucho 457 p. 4º "42" Te.: 953-6888), rematará el 27 de julio de 1994, a las 14 hs. en el salón de ventas de Organización Direni, Tacuarí 647 Cap., el inmueble sito en la calle Gral. Laprida 3628, Villa Martelli, Pdo. Vte. López, Pcia. de Bs. As., inscripto en la Mat.: 28110; (Nom. Cat.: C: IV; S: H; M: 17; P: 29; Partida 3669) - Med. del terreno: 8.66 m de frente por 25,98 m de fondo. El inmueble se compone de 3 plantas, en muy buen estado y se distribuye: PB: amplio hall, pasillo, 8 habitaciones, escaleras (2), ascensor, baño; 1er. piso: hall, pasillo, 8 habitaciones, baños (2/3); 2do. piso: hall, pasillo, 7 habitaciones, baños, cocina, lavadero, secadero de ropa. Para información: cuenta con un sistema central de aire friocalor y 2 líneas telefónicas. Condiciones de la subasta: Base: U$S 238.770; Seña: 20 %; Comisión: 3 %; Al contado, en efectivo, dólares billetes estadounidenses y al mejor postor. Se encuentra ocupado por la demandada. Adeuda: $ 2.639,28 al 28/2/94 por Rentas (fs. 70); $ 335,15 al 15/2/94 por Aguas Arg. (fs. 90); $ 274,86 al 10/3/94 por OSN (fs. 16) y $ 2.084,84 al 9/2/94 por Imp. Inmobiliario (fs. 99). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. y el saldo de precio deberá abonarlo dentro del 5º día de aprobada la subasta. El Iva que pudiere corresponder será a cargo, íntegramente, del comprador, como también, el gravamen previsto por el art. 6º de la Res. Gral. y art. 13 Ley 23.905, en la forma y oportunidad que establece la normativa. Se visita los días 25 y 26 de julio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.

e. 14/7 Nº 88.768 v. 15/7/94

Nº 24

El Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia, Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Nº 48, ha cargo del Dr. Alejandro D. Rodríguez, ha dispuesto en los autos caratulados: "LOUREIRO JORGE EDUARDO MANUEL c/SAIBENE MARTHA JUDITH s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 3920/92, que el Martillero Público José Eduardo Sabaris, proceda a vender mediante Remate, a realizarse en Subasta Pública, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233, de la Capital Federal, el día 9 de agosto de 1994 a las 9,30 hs., un inmueble ubicado en el Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires, identificado como: "Lote de terreno de isla, Partido de Tigre, antes Islas, hoy Tigre Isla, frente Río San Antonio, designado con el número seis de la Fracción: 683 "C" que mide: 20,19 cm. de frente al N.E. sobre Río San Antonio, 20 metros en contrafrente al Sud Oeste, lindando con parte del lote 9, y 65.70 metros en el costado Nord. Oeste, lindando con el Lote 7. Superficie Poligonal de: 1.288,20 decímetros cuadrados, Extra Poligonal de 177,60 decímetros cuadrados y total de 1465,80 decímetros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Sección: Primera - Fracción: 683 - "C" Parcela: 6 - Partida: 357 - 15.696 - Plano 112 - 25 - 54 (I - Fracc. 683- C - Parcela: 6), hoy denominada la Finca con el nombre de: "NEVER SAY NEVER" con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, siendo la finca de material y pintado color blanco, estilo "Mediterráneo" en Planta Alta tiene las siguientes comodidades: Un baño instalado y azulejado, un dormitorio, una cocina comedor con estufa hogar a leña, instalación de agua caliente y fría, cocina gas y calefón, una Sala de Estar con salamandra a leña, pisos de cerámica, y la Planta Alta está revestida totalmente de madera y tiene dos balcones, frente y contrafrente, en Planta Baja hay un depósito para el grupo electrógeno, una parrilla con mesada, un baño y una galería cubierta, en la parte del fondo hay un anexo para huéspedes, compuesto de un dormitorio con placard, y un toilette, y baño instalado, una parrilla con mesada, un cuarto para depósito una pileta de natación, bomba y filtro y una pileta de agua decantadora. Adeudando en concepto de Impuesto Inmobiliario: $ 37,59 al 30/9/92. Encontrándose el inmueble ocupado por el Demandado. Bajo las siguientes condiciones: Base: U$S 54.000. Seña: 30 % - Sellado de Ley: 1 % - Comisión: 3 % a cargo del Comprador, todo en dinero en efectivo, debiendo quien resulte comprador constituir domicilio, en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de julio de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 14/7 Nº 88.757 v. 15/7/94

Nº 79

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 79, comunica por 2 días en los autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. c/FARINA, CARLOS s/ Ejecutivo Prenda" (Expte. 27.445), que el martillero Alberto J. Radatti rematará sin base, al contado y al mejor postor, el día 28 de julio de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Fiat modelo Regatta 85 del año 1986, motor marca Fiat Nº 138 B3 038-7313106, chasis marca Fiat Nº 8AS138A00-00011872, tipo sedán 4 puertas, Dominio B 2.085.669, en el estado que se encuentra conforme acta de fs. 57 y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Av. del Libertador Nº 2261, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Deudas por patentes $ 8.468,15 al 30/3/94 (fs. 61/70). Comisión 10 %, sellado del boleto 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de junio de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 14/7 Nº 88.767 v. 15/7/94

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., comunica por tres días en los autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/GRAZIANO ESTHER BETTY s/Ejecutivo" que la martillera Ramona B. Jáuregui de Millan rematará el día 26 de julio de 1994, a las 11,00 horas en el local calle Paraná 433, piso 1º, Cap. Fed., el inmueble calle Sarmiento 770/4, Localidad de Lanús, Prov. de Buenos Aires. Nomecl. Catastral: Circ. II, Sec. A, Manz. 86, Parcela 32, Partida 6191; que se trata de un chalet de dos plantas, que consta de living-comedor, 3 dormitorios, 3 baños, habitación de servicio, cocina y comedor diario, garage, fondo con quincho, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por la demandada, su esposo e hija. Venta "ad-corpus", contado y mejor postor. Base $ 11.754,32, seña 30 %, comisión 3 %, sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los 5 días de aprobada la subasta, mediante depósito en autos, en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar los días 21, 22 y 25 de julio de 1994, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de julio de 1994.
Federico Carreró, secretario.

e. 14/7 Nº 88.766 v. 18/7/94

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Juez Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, a cargo del Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 1 del Departamento Judicial de Mar del Plata, hace saber, que el Martillero Jorge Bilbao Registro 26, su-

bastará el día 30 de julio de 1994 a las 11,30 horas, sobre el mismo: Inmueble ubicado en Calle 28 Nº 2836 de Necochea, edif. s/lote de 200 m². Nomenclatura Catastral; Circ. I - Secc. F - Manz. 176-c - Parc. 4-d. Dominio; Matrícula 12.484 (76). Base de Venta; $ 22.909,81. Al contado. Seña 10 %. Comisión 3 % - Ant., imp., fiscal 5 x 1000, importes a abonarse, en efect. en el acto del remate. El bien adeuda al 30/3/94: Alumbrado Vía Púb. $ 861,84; Agua Cte. $ 32,07; Serv. Sanit. $ 711,71 e Inmobiliario $ 78,12. Visita: el bien podrá visitarse los días 25 y 28/7/94, de 14 a 16 hs. El inmueble conforme surge del mandamiento de constatación agregado en autos, se encuentra ocupado por el Sr. Edgardo Jorge Guanini y familia sin acreditar carácter. Publicación dos días hábiles. Títulos en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra ANGELI JORGE ALBERTO y Otra sobre Ejecución Prendaria" Expediente Nº 36.735.

Nota: El presente edicto se publica por dos días hábiles en el Boletín Oficial y Ecos Diario de la ciudad de Necochea. Conste.

Mar del Plata, 6 de julio de 1994.
Hebe Games de Giorgi, secretaria.

e. 14/7 Nº 88.723 v. 15/7/94